DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, miércoles 1º de febrero de 1995 - Nº 24.228

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 33/995. Dispónese de determinado plazo, para autorizar las ofertas de servicios de personal que por el sistema de redistribución de funcionarios, eleve la Oficina Nacional del Servicio Civil en las condiciones establecidas en el artículo 2º del decreto 93/994.
(233*R) .... Pág. 202-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 35/995. Cométese a la Dirección Nacional de Zonas Francas la supervisión, control y cumplimiento de los procedimientos referentes al abandono de bienes, mercaderías o materias primas.
(234*R) .... Pág. 202-A

3

Decreto 36/995. Establécese que los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, vigente en Unidades Ejecutoras del «Ministerio de Educación y Cultura» son los que integran la nómina que se determina.
(235) .... Pág. 204-A

4

Decreto 37/995. Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 1º del decreto 194/979, el producto «cajas de polyestireno expandido» para el envasado de frutas y hortalizas.
(236*R) .... Pág. 204-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 45/995.- Declárase desierto el llamado público a interesados para explotar la frecuencia F.M. 95.1, asignada en Villa Constitución, departamento de Salto.
(243) .... Pág. 205-A

6

Resolución 47/995.- Autorízase a la empresa LADECO S.A., a operar vuelos especiales en la ruta Santiago de Chile-Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile.
(245) .... Pág. 205-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA
Tarifas	693	
Apertura de Sucesiones	698	742
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	704	
Dirección de Necrópolis	705	749
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	705	749
Disoluciones de Sociedades	712	
Divorcios	712	752
Emplazamientos	713	753
Expropiaciones		
Incapacidades	713	[illegible]
Informaciones de Vida y Costumbres	715	753
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	717	754
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	719	755
Propiedad Literaria y Artística	721	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	722	757
Remates	724	759
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		761
Trámites de Marcas	725	761
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	733	
Venta de Comercios	733	762
Varios	734	762
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	741	778
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		786

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7
Resolución 51/995.- Apruébanse estatutos de la asociación civil SOCIEDAD CRIOLLA EL CENCERRO DE LIBERTAD.
(249) .... Pág. 205-A

8
Resolución 54/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE SANTA MONICA.
(252) .... Pág. 206-A

9
Resolución 55/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB DE EMPLEADOS DEL DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA).
(253) .... Pág. 206-A

10
Resolución 56/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil IGLESIA BAUTISTA INDEPENDIENTE LA GRACIA DE DIOS.
(254) .... Pág. 206-A

11
Resolución 57/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada FEDERACION SANDUCERA DE JUBILADOS ANCAP.
(255) .... Pág. 207-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12
Resolución 42/995. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
(240*R) .... Pág. 207-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13
Decreto 39/995. Reglaméntase en un único texto, las normas referidas en los decretos 219/994 y 411/994 respectivamente, por las cuales decláranse que determinadas prestaciones que perciben los trabajadores dependientes no constituyen materia gravada a los efectos de la Seguridad Social.
(238*R) .... Pág. 208-A

14
Decreto 40/995. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado al personal de salas de máquinas de los servicios de Dragados y Marítima de la Administración Nacional de Puertos.
(239*R) .... Pág. 208-A

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 33/995. Dispónese de determinado plazo, para autorizar las ofertas de servicios de personal que por el sistema de redistribución de funcionarios, eleve la Oficina Nacional del Servicio Civil en las condiciones establecidas en el artículo 2º del decreto 93/994.
(233*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de enero de 1995

Visto: El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 93/94 de 1º de marzo de 1994.

Resultando: I) Que el artículo 2do. del citado Decreto dispone que el Poder Ejecutivo en acuerdo del Presidente de la República con el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro respectivo debe autorizar toda oferta de servicios de personal de la Administración Central que, por el sistema de redistribución de funcionarios, efectúe la Oficina Nacional del Servicio Civil a los Organismos que integran el artículo 221 de la Constitución de la República, Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Dirección de Loterías y Quinielas y Dirección Nacional de Aduanas.

II) Que a los efectos de no crear distorsiones en los plazos que corresponden a cada etapa de la implementación del sistema, se entiende necesario acotar el correspondiente al trámite de autorización del Poder Ejecutivo.

Considerando: Que la racionalización de los plazos tiende a una mayor flexibilidad en la ejecución del sistema de redistribución de funcionarios.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto No. 93/94 de 1º de marzo de 1994.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo en acuerdo del Presidente de la República con el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro respectivo, dispondrá de un plazo de hasta 60 (sesenta) días para autorizar las ofertas de servicios de personal que, por el sistema de redistribución de funcionarios, le eleve la Oficina Nacional del Servicio Civil en las condiciones establecidas en el artículo 2do. del Decreto 93/94 de 1º de marzo de 1994.

Art. 2º.- De no expedirse el Poder Ejecutivo en el plazo previsto en el artículo 1º del presente Decreto, se considerará denegada la autorización solicitada.

Art. 3º.- A las solicitudes de autorización que a la fecha de vigencia del presente Decreto se encuentren en trámite de aprobación en el Poder Ejecutivo, les será de aplicación el plazo establecido en el artículo 1º.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JOSE LUIS OVALLE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 35/995. Cométese a la Dirección Nacional de Zonas Francas la supervisión, control y cumplimiento de los procedimientos referentes al abandono de bienes, mercaderías o materias primas.
(234*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: las disposiciones emergentes de la Ley Nº 15.921 de 10 de diciembre de 1987 y los Decretos Reglamentarios Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 y Nº 920/988 de 30 de diciembre de 1988.

Resultando: que se constatan diferentes dificultades en la implementación del remate de artículos en situación de abandono.

Considerando: que resulta conveniente cometer a la Dirección Nacional de Zonas Francas la supervisión, control y cumplimiento de los procedimientos establecidos para dar solución a las referidas situaciones.

Atento: a las facultades conferidas por la Ley Nº 15.921 de 10 de diciembre de 1987 y los Decretos Reglamentarios.

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I - CONFIGURACION DEL ABANDONO

Artículo 1º.- El abandono de bienes, mercaderías o materias primas en zonas francas se considerará configurado en la forma prevista por el artículo 52º del Decreto Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 en la redacción dada por el artículo 14º del Decreto Nº 920/988 de 30 de diciembre de 1988.

CAPITULO II - DECLARACION JURADA, INTIMACION Y VALOR IMPONIBLE

Art. 2º.- Los interesados presentarán a la Dirección Nacional de Zonas Francas una declaración jurada por cada deudor, con dos copias, denunciando que se ha configurado el abandono de bienes, mercaderías o materias primas depositados en su predio, siendo responsables de las consecuencias de tal acto.

Art. 3º.- Cuando el denunciante no sea propietario de los bienes, mercaderías o materias primas, previamente deberá intimar al deudor el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias debidas con un plazo de diez días hábiles, mediante telegrama colacionado con aviso de entrega, o en caso de no ser posible, por medio de publicaciones, durante tres días consecutivos en el Diario Oficial y en otro de los de mayor circulación a nivel nacional. Los diez días se contarán a partir del día siguiente a la recepción del telegrama colacionado o de la última publicación efectuada, en su caso.

La intimación deberá contener:
- nombre de quien promueve la gestión.-
- nombre del deudor.-
- número y fecha de formulario de ingreso a zona franca, o comprobante equivalente si el formulario no se usaba al momento de su ingreso.-
- monto adeudado y plazo para el pago.-
- apercibimiento de lo establecido en el artículo 39º de la Ley Nº 15.921 de 10 de diciembre de 1987.-

Art. 4º.- La declaración jurada deberá contener:
1º) Nombre y domicilio del denunciante.
2º) Nombre y domicilio del deudor (cuando corresponda).
3º) Inventario de la totalidad de las mercaderías, bienes o materias primas objeto de la declaración de abandono, con indicación de cantidad, tipo de útil si corresponde, Código NADI, número y fecha de formulario de ingreso a zona franca (o del comprobante equivalente si el formulario no se usaba al momento de su ingreso) y lugar específico de depósito de las mismas.
4º) Liquidación del total de la deuda detallado mes a mes, a la fecha de la declaración.

Art. 5º.- A la declaración jurada deberán acompañarse los siguientes documentos, en original o copia autenticada:
1 - Constancia de intimación al deudor (copia del telegrama colacionado o ejemplares de publicación).
2 - Contrato celebrado entre las partes, si existiere por escrito.
3 - Factura de la mercadería entrada a zona franca.
4 - Conocimiento de embarque.
5 - Formulario de ingreso a zona franca o comprobante equivalente si el formulario no se usaba al momento del ingreso.
6 - Valor en Aduana de los bienes, mercaderías o materias primas declarados en abandono, de conformidad con el artículo 54º del Decreto Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 en la redacción dada por el artículo 14º del Decreto Nº 920/988 de 30 de diciembre de 1988.

Art. 6º.- La Dirección Nacional de Zonas Francas controlará los requisitos formales de la declaración y formará expediente, por cada denunciante/deudor.

CAPITULO III - REMATE Y TRAMITE POSTERIOR

Art. 7º.- Los denunciantes deberán proponer por escrito el nombre del rematador-administrador; de ser varios los propuestos, la Dirección Nacional de Zonas Francas designará al que cuente con mayor número de adhesiones.

Art. 8º.- El rematador-administrador hará el loteo y una tasación de los artículos a rematar, remitiendo dicha información a la Dirección Nacional de Zonas Francas.

Los denunciantes deberán coordinar con el rematador-administrador la exhibición en zona de los artículos en abandono y/o el envío de muestras en su caso.

Art. 9º.- La Dirección Nacional de Zonas Francas solicitará al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la designación de los rematadores necesarios. A tales efectos, remitirá el loteo y tasación efectuados por el rematador-administrador y la lista de los rematadores de confianza.

Art. 10º.- Cuando los artículos a rematar sean alcoholes, tabacos, comestibles, productos químicos, o cuando la naturaleza de los artículos así lo requiera, será obligación del rematador-administrador acreditar previamente al remate la autorización de las autoridades competentes.

Art. 11º.- La Dirección Nacional de Zonas Francas certificará el monto en que fue subastado cada lote.

Art. 12º.- La realización de estos remates no generará gastos con cargo a la Dirección Nacional de Zonas Francas, siendo los mismos de cuenta y riesgo del rematador-administrador.

Previo al remate se deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Zonas Francas la conformidad de los denunciantes con el porcentaje de comisión a percibir por el rematador-administrador.

Art. 13º.- Una vez debitada del producido del remate, la comisión correspondiente al rematador-administrador actuante; las sumas obtenidas deberán ser depositadas en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay que la Dirección Nacional de Zonas Francas indique, debiéndose acreditar su cumplimiento ante la misma, dentro de un plazo de cuarenta y ocho horas de recaudadas.

El rematador-administrador en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de finalizado el remate, deberá presentar una liquidación detallada con los comprobantes correspondientes y la rendición de cuentas respectiva por cada denunciante-deudor.

El expediente del remate quedará de manifiesto por diez días hábiles en la Dirección Nacional de Zonas Francas, para las eventuales observaciones que pudieren formular los interesados.

Vencido el plazo del apartado anterior, sin haberse efectuado observaciones, se aprobará el remate por la Dirección Nacional de Zonas Francas y se librarán las órdenes de pago correspondientes.

Art. 14º.- Producido el remate, la permanencia de los artículos subastados, en los depósitos del denunciante, se considerará sin cargo por el término de cinco días hábiles a contar del día siguiente de efectuado el mismo.

Art. 15º.- Los importes de excedentes de remate se depositarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay en cuentas individuales a la orden de los titulares que indique la Dirección Nacional de Zonas Francas.

Para proceder al retiro de los importes depositados en dichas cuentas, los titulares deberán cumplir los requisitos de identificación que la reglamentación vigente disponga para este rubro.

Todo gasto o comisión que corresponda abonar al Banco de la República Oriental del Uruguay por la administración de las cuentas, será debitado de los saldos de las mismas.

Art. 16º.- Derógase el artículo 53º del Decreto Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 en la redacción dada por el artículo 14º del Decreto Nº 920/988 de 30 de diciembre de 1988.

Art. 17º.- Para los bienes, mercaderías o materias primas ingresados a zona franca con anterioridad al 1º de enero de 1994 no se exigirá el valor

en Aduana requerido por el artículo 5º de este Decreto. En dichos casos el valor imponible a los efectos del pago de tributos para su importación a plaza, será el obtenido en la subasta.

Esta excepción al régimen general solo será de aplicación para la primer subasta que se realice referida a abandono en las zonas francas de Colonia y Nueva Palmira.

Art. 18º.- La Dirección Nacional de Zonas Francas establecerá los requisitos y procedimientos para dar cumplimiento al presente Decreto, tales como la fijación de plazos para la recepción de denuncias de abandono, determinación de las zonas francas que abarcará cada remate, determinación de lugar y fecha de realización del mismo, etc.

Art. 19º.- Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Decreto 36/995. Establécese que los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, vigente en Unidades Ejecutoras del "Ministerio de Educación y Cultura" son los que integran la nómina que se determina.
(235)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: la propuesta presentada por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", referente a los cargos y contratos de función pública comprendidos en lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

Considerando: I) que es necesario definir aquellos cuyas tareas típicas responden a las de mayor jerarquía a nivel de cada unidad ejecutora, correspondiendo, de acuerdo con los respectivos organigramas vigentes, a unidades administrativas del primer nivel inmediato inferior a sus Direcciones.

II) que los cargos y contratos de función pública contenidos en el proyecto se ajustan a lo dispuesto precedentemente.

Atento: a lo expuesto y a los informes técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que, de acuerdo con la estructura organizacional vigente en las siguientes unidades ejecutoras del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas de mayor jerarquía, al solo efecto de lo establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994, son los que integran la nómina que se indica a continuación:
UNIDAD EJECUTORA 001
"Secretaría"
-Dirección de la Asesoría Letrada
-Dirección de la Asesoría de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica-Internacional
-Dirección de la Oficina Sectorial del Servicio Civil
-Dirección de Programación Presupuestal
-Dirección de Cultura
-Dirección de Difusión
-Dirección de Justicia
-Dirección de la Contaduría Central
-Dirección de la Escuela Nacional de Arte Lírico
-Dirección de Administración
UNIDAD EJECUTORA 002
"Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales"
-Sub Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
UNIDAD EJECUTORA 004
"Museo Histórico Nacional"
-Sub Dirección del Museo Histórico Nacional
UNIDAD EJECUTORA 008
"Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación"
-Dirección de la Secretaría Ejecutiva
UNIDAD EJECUTORA 007
"Archivo General de la Nación"
-Dirección de la División Administrativa
-Dirección de la División Contable
-Dirección de la División Archivología
UNIDAD EJECUTORA 013
"Comisión Nacional de Educación Física"
-Dirección de la Coordinación General Ejecutiva
-Dirección División Jurídica
UNIDAD EJECUTORA 015
"Dirección General de la Biblioteca Nacional"
-Sub Dirección de la Dirección General de la Biblioteca Nacional
UNIDAD EJECUTORA 022
"Dirección Nacional de Correos"
-Sub Dirección de la Dirección Nacional de Correos

Art. 2º.- La Contaduría Central del Inciso presentará ante la Contaduría General de la Nación la solicitud de apertura del crédito correspondiente al renglón derivado 064.406.

Art. 3º.- Comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a los correspondientes servicios técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANTONIO MERCADER.

---o---

4

Decreto 37/995. Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 1º del decreto 194/979, el producto "cajas de polyestireno expandido" para el envasado de frutas y hortalizas.
(236*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: estos antecedentes por los cuales la empresa Bromyros Sociedad Anónima solicita se incluya el producto "cajas de polyestireno expandido" en la nómina del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979, que exonera de gravámenes a diversos insumos agropecuarios.

Resultando: I) que dicha empresa incorporó en 1958 la fabricación de polyestireno expandido (EPS) cuya marca se conoce como Espumaplast, siendo algunas de sus cualidades la excelente aislación térmica, amortiguación de golpes, higiene, bajo peso, mucha resistencia, además de contar con la aprobación del Servicio de Bromatología IMM Análisis 669251 para ser empleado como embalaje de productos alimenticios.

II) que la empresa gestionante está disponiendo lo necesario para la fabricación de cajas para hortalizas y frutas en su estado natural, por lo cual se solicita la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado a la enajenación de las cajas de espumaplast y materias primas para su elaboración, a través de la inclusión de las mismas en la nómina de bienes establecidos en el Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979.

III) que la Dirección General Impositiva a fojas 11 considera que sería necesario establecer que las cajas deben incluir su destino exclusivo y llevar el nombre común del producto que contienen así como el rótulo en un lugar bien visible "Uso exclusivo para frutas Decreto..." o "Uso exclusivo para hortalizas Decreto..."

IV) que existe un antecedente similar en tal sentido que corresponde al Decreto Nº 229/994 de 24 de mayo de 1994, por el cual se exoneraron del pago del Impuesto al Valor Agregado a las cajas de cartón corrugado para el envasado de este tipo de productos, así como las materias primas para su elaboración.

Considerando: I) que el literal j) del numeral 1º del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991, exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y a las materias primas para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de artículos y materias primas comprendidas.

II) que el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990 reglamenta la citada exoneración determinando los bienes en ella incluidos.

III) que por lo expuesto, puede incluirse el producto referido en obrados, en la nómina correspondiente.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Dirección General Impositiva y la Asesoría Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979 y en el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, el producto "cajas de polyestireno expandido" para el envasado de frutas y hortalizas.

Art. 2º.- Las mencionadas cajas deben incluir su destino exclusivo y deben llevar impreso el nombre común del producto que contienen, además del rótulo en lugar bien visible "Uso exclusivo para fruta Dcto...", "Uso exclusivo para hortalizas Dcto..." según sea el envase de fruta u hortaliza.

Art. 3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GONZALO CIBILS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 45/995.- Declárase desierto el llamado público a interesados para explotar la frecuencia F.M. 95.1, asignada en Villa Constitución, departamento de Salto.
(243)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de enero de 1995

Visto: estas actuaciones por las cuales los señores Daniel Hernández Rodríguez, Mario Enrique Ojeda Grasso y Jorge Daniel Sosa Bentancurt, solicitan se les adjudique la frecuencia F.M. 95.1 Mhz de 5Kw de potencia y altura de 30 metros Canal 236, asignada en Villa Constitución, departamento de Salto.-

Resultando: I) que la Dirección Nacional de Comunicaciones realizó un llamado público a interesados para explotar la frecuencia mencionada.-

II) que habiendo vencido el plazo para la presentación de interesados el 4 de agosto de 1994 no se presentó ningún oferente, por lo que quedó desierto el llamado público efectuado a interesados.-

Considerando: que al no haberse presentado interesados, la Administración se encuentra habilitada para adjudicar dicha frecuencia en forma directa, a quien reúna los requisitos exigidos.-

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 del 23 de junio de 1977, artículo 7mo. del Decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978, Decreto 350/986 del 10 de julio de 1986 y artículo 4to. del Decreto 125/993 de fecha 12 de marzo de 1993.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Declárase desierto el llamado público a interesados para explotar la frecuencia F.M. 95.1 MHz de 5 Kw de potencia y altura de 30 metros, Canal 236, asignada en Villa Constitución, departamento de Salto, por lo que se habilita la adjudicación en forma directa.-

2º.- Adjudícase a los señores Daniel Hernández Rodríguez, Mario Enrique Ojeda Grasso y Jorge Daniel Sosa Bentancurt, el uso de la frecuencia F.M. 95.1 MHz de 5Kw de potencia y altura de 30 metros Canal 236, asignada en Villa Constitución, departamento de Salto.-

3º.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.-

4º.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de fecha 12 de marzo de 1993.-

5º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

—o—

6

Resolución 47/995.- Autorízase a la empresa LADECO S.A., a operar vuelos especiales en la ruta Santiago de Chile-Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile.
(245)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 24 de enero de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 97/994 de 6 de setiembre de 1994 por la que se autoriza a la empresa LADECO S.A. (Líneas Aéreas del Cobre S.A.) a operar sesenta (60) vuelos especiales por un plazo de noventa (90) días con una frecuencia de hasta tres (3) vuelos semanales en la ruta Santiago de Chile -Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile con derechos de tráfico exclusivamente entre Santiago de Chile y Montevideo.-

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.-

II) que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de 4 de junio de 1941.-

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 97/994 de 6 de setiembre de 1994.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.- LACALLE HERRERA- DANIEL HUGO MARTINS-IGNACIO de POSADAS MONTERO- JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 51/995.- Apruébanse estatutos de la asociación civil SOCIEDAD CRIOLLA EL CENCERRO DE LIBERTAD.
(249)

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de enero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD CRIOLLA EL CENCERRO DE LIBERTAD, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de

6 junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil SOCIEDAD CRIOLLA EL CENCERRO DE LIBERTAD, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ANTONIO MERCADER.

---o---

8

Resolución 54/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE SANTA MONICA.
(252)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de enero de 1995.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE SANTA MONICA, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE SANTA MONICA, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

9

Resolución 55/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB DE EMPLEADOS DEL DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA).
(253)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de enero de 1995.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE EMPLEADOS DEL DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CLUB DE EMPLEADOS DEL DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

10

Resolución 56/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil IGLESIA BAUTISTA INDEPENDIENTE LA GRACIA DE DIOS.
(254)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de enero de 1995.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA BAUTISTA INDEPENDIENTE LA GRACIA DE DIOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el

numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil IGLESIA BAUTISTA INDEPENDIENTE LA GRACIA DE DIOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

11

Resolución 57/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada FEDERACION SANDUCERA DE JUBILADOS ANCAP. (255)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de enero de 1995.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada FEDERACION SANDUCERA DE JUBILADOS ANCAP, con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FEDERACION SANDUCERA DE JUBILADOS ANCAP, con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Resolución 42/995. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. (240*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 10 de enero de 1995

Visto: la solicitud de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. dedicada a la producción de textiles, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la ampliación y puesta al día de la Planta de elaboración de hilados de acetato, que incrementa su capacidad de producción de 27 ton. a 40 ton. por semana;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: I) que las actuaciones de la empresa ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dieron como resultado que el Ministerio de Industria, Energía y Minería evaluara el proyecto, teniendo en cuenta que el mismo cumplía con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

II) que el proyecto presentado por la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos promocionales del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. dedicada a la producción de textiles, para la ampliación y puesta al día de la Planta de elaboración de hilados de acetato.

2º.- El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley Nº 14.178, con la redacción dada por el art. 201 de la Ley Nº 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa SUDAMTEX DE URUGUAY S.A., hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 705.200, siempre que se realicen entre el 01/07/93 y el 31/12/94, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 111 del Decreto Nº 840/88 del 14 de diciembre de 1988.

3º.- El aumento de capital de la empresa SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 705.200 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el art. 626 de la Ley Nº 16.170 siempre que el hecho generador del tributo se cumpla entre el 01/07/93 y el 31/12/94.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de cinco años a partir del ejercicio 01/07/93 - 30/06/94 inclusive.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios, producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Decreto 39/995. Reglaméntase en un único texto, las normas referidas en los decretos 219/994 y 411/994 respectivamente, por las cuales declárase que determinadas prestaciones que perciben los trabajadores dependientes no constituyen materia gravada a los efectos de la Seguridad Social.
(238*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: Lo dispuesto en los Decretos Nº 219/994 de 17 de mayo de 1994 y 411/994 de 7 de setiembre de 1994.

Resultando: Que por los referidos Decretos se declaró que determinadas prestaciones que perciben los trabajadores dependientes no constituyen materia gravada a los efectos de la Seguridad Social.

Considerando: I) Que resulta conveniente precisar el alcance de los referidos Decretos en la medida que han suscitado algunas dudas o presentan aspectos inconvenientes para el buen funcionamiento del sistema.

II) Que resulta de buena técnica jurídica reglamentar en un único texto las normas referidas a la materia.

Atento: A lo dispuesto en los artículos 50º y 51º del llamado Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, en los Decretos Nº 290/982 de 18 de agosto de 1982, 197/990 de 30 de abril de 1990, 219/994 de 17 de mayo de 1994 y 411/994 de 7 de setiembre de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase que no constituye materia gravada a los fines de las contribuciones especiales de seguridad social, las siguientes prestaciones que perciban los trabajadores dependientes:
a) Los servicios de comedor o vales de almuerzo que la empresa, por sí o a través de terceros, brinde a sus trabajadores y canasta de alimentos que la empresa, por sí o a través de terceros, brinde a sus trabajadores;
b) El pago de la cuota mutual de la familia del trabajador para el caso en que dicho pago sea tomado de cargo de la empresa. Considérese a tales efectos como familia del trabajador a sus padres, hijos y cónyuges.
c) La provisión de ropa de trabajo y de las herramientas necesarias para el desarrollo de las tareas asignadas al trabajador.

Art. 2º.- Declárese que en el caso en que se otorgue cualquiera de los beneficios enumerados en el artículo precedente, los mismos no constituyen materia gravada a los efectos de la seguridad social, siempre que el total de estos beneficios no exceda del 20% (veinte por ciento) de la retribución total neta que recibe en efectivo el trabajador. Para no constituir materia gravada, estos beneficios deben otorgarse en especie en forma obligatoria.

Art. 3º.- Las asignaciones precedentes no serán computables a ningún efecto en las prestaciones o beneficios de cualquier clase o naturaleza del sistema de Seguridad Social.

Art. 4º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

---o---

14

Decreto 40/995. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado al personal de salas de máquinas de los servicios de Dragados y Marítima de la Administración Nacional de Puertos.
(239*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: I) La solicitud formulada por el personal de las embarcaciones de la Administración Nacional de Puertos, respecto a que se les otorgue un cómputo jubilatorio bonificado, en virtud de las especiales tareas que realizan;

II) Que estos antecedentes fueron derivados a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1990, que estudia todo lo referente a los Servicios Bonificados consagrados en el Artículo 70 del Acto Institucional Nº 9 convalidado por la Ley Nacional Nº 15.738.

Considerando: I) Que la referida Comisión mantuvo varias entrevistas con el personal de Marítima y Dragado;

II) Que se les solicitó la agregación de documentación ilustrativa acerca de los riesgos y condiciones peligrosas que en forma constante se hallan en las salas de máquinas de las diversas embarcaciones, y que fuera aportada por el Sector Seguridad y Medicina Laboral de la Administración Nacional de Puertos y por las Jefaturas de las diferentes secciones vinculadas directamente con los peticionantes;

III) Que del estudio de las condiciones y medio ambiente del trabajo puede constatarse que existe un riesgo cierto, real y permanente para la integridad psicofísica de los operarios determinadas por:
*Polución ambiental, dada por agentes físicos como el ruido que en un compartimento estanco, como la sala de máquinas de una embarcación constituye un riesgo grave para la audición, cuando además ese nivel está por encima del permitido para una jornada de ocho horas de exposición; contaminantes químicos en forma de gases y vapores derivados del uso de combustibles pesados para los motores diesel y calderas, así como de las sustancias utilizadas para la limpieza y mantenimiento de los mismos, con diversos grados de toxicidad, actuando esta por vía inhalatoria, además de la cutánea; contaminantes biológicos presentes en los filtros de agua de mar, que requieren una limpieza diaria y que retienen todo tipo de residuos presentes en la bahía de la ciudad.
* La utilización aún, de maquinaria muy vetusta que no contempla mínimos conceptos de ergonomía, donde casi todas las maniobras deben efectuarse en espacios reducidos, mal ventilados, con vibraciones que se trasmiten permanentemente a los operarios.
* Un sistema de trabajo que prevé la realización de jornadas de 12 horas, con turnos rotativos que incluyen el horario nocturno. Existe abundante bibliografía internacional que señala la morbilidad de estas modalidades de trabajo, que afectan desde el Sistema Nervioso Central (trastornos del humor, del sueño, cuadros depresivos); el aparato digestivo (mayor incidencia de úlcera gastroduodenal); el aparato cardiovascular (hipertensión arterial, riesgo aumentado para el infarto de miocardio); así como las alteraciones en las relaciones familiares y sociales.
* Debe agregarse que la tarea que cumple bajo la línea de flotación, lo que determina una mayor preocupación, pues es solo a través de las directivas del puente de mando ubicado en cubierta, que tienen contacto con lo que está sucediendo en el exterior. Este elemento es gravitante para el estrés en que cumplen su trabajo.
* Por último y no por eso menos importante, la falta de programas de vigilancia ambiental para control de los agentes físicos, contaminantes químicos y biológicos y riesgos ergonómicos. La carencia de programas de vigilancia epidemiológica que permitieran la promoción, prevención y protección de la salud de los trabajadores. La ausencia de datos estadísticos demuestra la precariedad de la situación en que estos funcionarios desarrollan su tarea.

IV) La suma de los elementos probatorios antes referidos, han formado una opinión unánime en esta Comisión, respecto a que debe ser nuevamente bonificado en su cómputo jubilatorio el trabajo desarrollado en este Servicio perteneciente a la Administración Nacional de Puertos;

Atento: A todo lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado de cuatro años por cada tres de prestación efectiva al personal de salas de máquinas de los servicios de Dragados y Marítima de la Administración Nacional de Puertos.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

AVISOS PUBLICADOS

24.228

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BLANCA FERREÑO URRETAIZCAYA o URRETAVIZCAYA o BLANCA FERREÑO DE CASAL, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45103 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA GARCIA RODRIGUEZ o MARIA ROSA GARCIA RODRIGUEZ DE LOPEZ, (Ficha S/495/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45222 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DONATA S. SUAREZ, (Ficha 487/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45523 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EDIA ASUNCION GONZALEZ PIAGGIO, (Ficha S/511/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45739 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

HUGO ARMANDO LEVRERO CAMPODONICO, (Ficha S/429/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45772 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

CARLOS WALTER CIGLIUTI BATTAGLINO
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45818 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

BELLO FERREIRO RAUL ANTONIO, (Ficha S-526/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45849 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

SOFIA GROMANDI DIAZ, (Ficha S-475/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45859 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JORGE WASHINGTON CARLEVARO LARRARTE, (Ficha S/334/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46007 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

LUIS ALBERTO MENDEZ BAUTE, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46165 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

JULIAN GARCIA OTERO, (Ficha S/537/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45106 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

IRMA AICARDI DOMINGUEZ, (Ficha S/547/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45357 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

AIDA CHARLONE PIZZORNO, (Ficha S/535/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45362 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DANIEL DE MASI CITO, (Ficha S/528/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45534 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

WALTER RENEE o RENE ALCAIRE SBURLATTI o SBURLATI, (Ficha S/531/Bis/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45771 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JUAN BATAS CULIERI o JUAN PATA CULIER, (Ficha S/362/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45907 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO LOPEZ SABIO, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46046 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

TERCER TURNO

GOMEZ REY, MANUEL, (Ficha 270/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44924 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ETELVINA ALVAREZ, (Ficha 486/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44996 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RAFAELA CASTILLO, (Ficha F 493/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45023 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OBDULIA y SALVADOR ROJO VIA, (Ficha F 171/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45740 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

RAMON DE ARMAS; MARTA DE ARMAS MARTINELLI y GISELDA DE ARMAS MARTINELLI, (Ficha F 528/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 400,00 10/pub 45877 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

SONNIA AMALIA STOPELLI SILVA, (Ficha 516/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44914 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ELENA FERNANDEZ LAPREBENDERE, (Ficha A Nº 498 Año 1994).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45162 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JULIA SECUNDINA GARCIA LA CRUZ, (Ficha 484/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45201 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

CANDIDO PRADO PEREZ, (Ficha 515/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45411 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ALEJANDRINA ELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ y RAMON BARATE PARDIAS, (Ficha 413/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45457 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EVANGELISTA NONGOY, (Ficha 466/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45522 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIA IRENE GONZALEZ SCAYOLA, (Ficha 464/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45817 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

LUDOVINA THODE ALBIN, (Ficha 459/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45819 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

HECTOR FIRMA PAZ o HECTOR PAZ, (Ficha 485/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45863 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

PAOLO CESAR CAMPANA BARREIRO, (Ficha A/454/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45974 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

QUINTO TURNO

OMAR RENE GRELA SEGREDO, (Ficha F 473/94).
Montevideo, 5 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45256 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JUAN BAUTISTA CARRION ALVAREZ, (Ficha F Nº 541/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45905 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO DIAZ DELGADO y JUANA ODERA GIANOLLI o GIANOLI, (Ficha 102/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44884 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

BISMAR RAUL DELFINO GRATEROLA, (Ficha 471/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45022 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PEDRO ROQUE de SOUZA FRANCO, (Ficha 136/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45139 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ARTURO OJEDA, (Ficha 544/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45205 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

CARLOS MARIA VAUCHER ETCHETO, (Ficha 547/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45809 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

MIGUEL ANGEL LAFARGE BALLESTERO, (Ficha 230/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46159 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

MARIA DOLORES PONCE FARCILLI, (Ficha 496/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45000 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LAUNY IGLESIAS, ARTURO CARLOS, (Ficha S 460/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45161 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JUDITH BOGORJA LISASOLA de GONZALEZ, (Ficha S/219/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45204 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ARJONA, PEDRO, (Ficha S 342/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45561 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

LYDA CARMEN TURTURIELLO LONGO, (Ficha S 534/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45589 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JUAN o JOHAN ZOMCIK o ZENCIK MARTINCK y FRANCISCA o FRANTISKA MAYER o MAJER o MAJEROVA KLAUDY OVA o KLAVAY o KLAUDA o KLAUDOVA o KLAUDY.

(Ficha S 557/1994).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45878 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

OCTAVO TURNO

OSCAR EMILIO CERRUTI AICARDI, (Ficha S-489/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44899 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ANDREA MARIA CANO NAJAR, (Ficha 507/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45225 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

HUMBERTO RAUL BIA CAPOZZOLI o CAPPOZZOLI, (Ficha S/502/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45354 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

MARIA ANGELICA PUCCIARIELLO MARTINEZ, (Ficha S-526/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45459 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MILTON LEINDEKAR SOSA DIAS, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45883 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

NOVENO TURNO

HUGO JUAN ZAMBADO ANDRES, (Ficha S/561/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45002 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO NELSON VIVALDA LEMA, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45208 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANGELA MARTINEZ CAMINO, (Ficha S/547/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45360 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

NELSON JOSE PEREIRA SERRANO, (Ficha S/515/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46062 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ANA ANDRIES o ANDRICS o ANDRICH o ANDRICH PFUL o THUL o PFUHL, (Ficha S/555/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46189 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMO TURNO

DELIA PARODI COLOMBO, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45024 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ELIDA JOSEFINA DIAZ NOVELLI; OMAR VERONESI DIAZ y HECTOR VERONESI BARONE, (Ficha 558/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45143 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO SANTIAGO GRECO FRANCHI, (Ficha F/335/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45226 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANACLETO de ASUNCION o de ASSUNCION PANASCO GREGO, (Ficha F 590/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45356 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

NAPOLEON ALBERTO ESCUDERO LUCERO, (Ficha F 545/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45587 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARIA ANTONIA FERRETTI STOLFFI, (Ficha 516/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45755 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

LUIS ALBERTO COUCHET o COUCHET LLAGARIAS, (Ficha F/597/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45786 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

MIRTA GLADYS RAMOS GARCIA, (Ficha 390/94).
Montevideo, 19 de octubr Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45861 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VICTOR HUGO LAXALT ARAMBURU, (Ficha F 624/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45951 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

NELLY GLADYS CARBALLO, (Ficha 505/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46173 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO VICTOR DOTTI o DOTI MARTINEZ, (Ficha 414/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44900 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO CONSTANCIO GONZALEZ PERERA, (Ficha A Nº 418/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44997 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO VILLALBA LINARES, (Ficha 511/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45088 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ZULMA MARIA SIGNORELLI YONCOLI, (Ficha 329/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45141 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO SAMPOL SASTRE, (Ficha 501/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45148 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA ELENA ADAN RODRIGUEZ, (Ficha 363/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45224 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO RUBEN MARTINEZ CIANCIO, (Ficha 375/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45236 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA YOLANDA RAMILO PERMUY, (Ficha A 503/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45355 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO WILFREDO SUNDT GARRIDO,

(Ficha A Nº 546 Año 1994).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45601 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARIA CELIA MINELLI NICOLETTI, (Ficha 472/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45756 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

MARIA LUISA LAPENNE CLEMATTE, (Ficha 527/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45773 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

ARMANDO CARLOS PERDIGON PRESTES, (Ficha A 533/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46188 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA MIRTA LARRAÑAGA VAZQUEZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45223 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

LLARENA MAROTTI, ELBIO ALFREDO, (Ficha S-544/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45345 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ERNESTO CEDRES CABRERA, (Ficha 573/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45480 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARIA ANGELICA GONZALEZ de CASINI, (Ficha 412/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 10/pub 45533 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

HUMBERTO CIRIACO URTIAGA, (Ficha A Nº 261 año 1994).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45599 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARIA LUISA SCAPPINO BALESTRA, (Ficha A Nº 446 Año 1994).
Monmbre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45876 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIJA MALESIC o MARIJA TRUBIC, (Ficha 287/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45879 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MIGUEL ANGEL VILLALTA BENTANCOR, (Ficha 547/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46168 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

CATALINA ELIZABE o ELIÇABE IRARI, (Ficha 492/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44925 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA MERCEDES SOSA de MILLAN, (Ficha 536/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45091 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

OLGA PENA ABELENDA, (Ficha 436/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45757 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

LUIS AMADEO o AMEDEO OGGIANI MANCA, (Ficha 448/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45875 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL SUAREZ LEITES, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Habilitado para la Feria Judicial Mayor.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 11055 Ene 26- v Feb 08

EDUARDO SEGUNDO FAZZIO DIAZ, (Ficha S/385/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44890 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ANIBAL AROSTIDES ECHEVARRIA GARCIA, (Ficha S/151/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45145 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA LUISA ROSMARINO BANQUERO y TERESA ROSMARINO BANQUERO, (Ficha S/475/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45228 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SERRA ETCHECHURY MARIA ANGELICA, (Ficha 443/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta
01) $ 400,00 10/pub 45738 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

INFANTE LOPEZ, María Sylvia, (Ficha S 322/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45770 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

ASUNCION MARIA DELIA o ASUNCION MARIA o MARIA DELIA o ASUNCION o MARIA o DELIA BARRETO MARTINEZ y ELBIO MOROSI PAULOS, (Ficha S/501/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45820 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JOSE DOMINGO FABREGAT DOS SANTOS, (Ficha S/470/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45848 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

WASHINGTON BARRETO MONTES de OCA, (Ficha S/302/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45860 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

CHAJA MINA o MINA ROSTOVSKI, (Ficha A 590/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45026 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

NELSON ALVARO AMATURO RICCI, (Ficha A 575/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45140 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

WASHINGTON DEMETRIO FERNANDEZ DRAGONETTI, (Ficha A 601/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46004 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

IRMA OLIVERA SANTURIO, (Ficha A 525/94).

Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46006 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ENRIQUE EUGENIO BONIFAZ LOPEZ, (Ficha A 589/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46008 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA PRADO GALLARDO, (Ficha A 85/90).
17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44491 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO LARRALDE GONZALEZ, (Ficha A 546/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44915 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OCTAVIO SALAS SILVA, (Ficha A 468/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44995 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESPERANZA o MARIA ESPERANZA ASUNCION AYDO FERNANDEZ, (Ficha A 407/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45025 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CLADIS o CLADIS VIOLETA SEJAS BOEDO, (Ficha A 478/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45247 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

NEMESIO ADAN RODRIGUEZ, (Ficha A 528/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45954 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

WALTER MELITON DIAZ MENDEZ, (Ficha A 490/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46027 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

POGGI ALVAREZ JORGE, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44921 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MIGUEL DINOLFI BURGUEÑO, (Ficha A 497/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45311 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ALBERTO LARROQUE CROSA, (Ficha A 529/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45666 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

LESLIE THUBAL CRAWFORD GONZALEZ, (Ficha A/473/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45896 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

RAMONA DOLORES VILLAMAYOR CROSA, (Ficha A Nº 544 Año 1994).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45908 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MIERES MARTINEZ, ARIEL, (Ficha A Nº 508 Año 1994).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46045 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ARROSA PASCUAL, SUSANA MARIA, (Ficha A 527/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46091 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

PANTIN CIMZA o CINZA, FELISA, (Ficha A/518/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46161 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

MARIA BURES KOLARIK de GARAZIA, (Ficha A/498/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46172 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO FINAMORE, (Ficha A 45/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44923 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESTER o ESTHER MAYOBRE FORANI, (Ficha A 97/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44926 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA SARITA o MARIA SARITA MERCEDES NUÑEZ GRIECO, (Ficha A/556/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45001 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PEREZ PEREZ ANTONIO, (Ficha A Nº 546 año 1994).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Escribana.
01) $ 340,00 10/pub 45003 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

URBANO DIOGENES RODRIGUEZ MORALES, (Ficha A/332/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45479 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIA ELIDA GARCIA VENTILATO o VENTILATTO, (Ficha A 526/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45668 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JORGE GATTAS ZABALETA, (Ficha A/539/94).
, 1 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45864 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARGARITA FELICIA CARDOSO GUANI, (Ficha A Nº 577/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46005 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGUEZ, CANTALICIO, (Ficha A/577/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45600 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMO TURNO

OROZCO RODRIGUEZ, RUBEN GUILLERMO, (Ficha A/600/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45102 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

CAMAÑO DOMINGUEZ SANTIAGO, (Ficha A/491/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45458 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZULMA MARTINEZ SAAVEDRA, (Ficha S-487/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44891 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, (Ficha S 439/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44892 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SONIA LAVINIA LARRAÑAGA RESTAHINOCH, (Ficha S 469/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44901 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA BELKIS SILVEIRA DAVILA, (Ficha S 458/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45536 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

BONIFACIA ALONSO RIVAS, (Ficha S/418/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45787 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

ROBERTO SETIMO o SEPTIMO REGIARDO BANCHERO; DIANA GLORIA BALEIRON VEIRA y LUIS REGIARDO, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45897 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

LEILA GONZALEZ MOROY, (Ficha S 546/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45955 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

LEONARDA LIBORIA o LEONARDA SCROPPO TRIGONA de CALCAGNO, (Ficha S/334/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46040 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CRISTINA URRUTIA LUNGO DE AGUIRRE, (Ficha S/409/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor, a los efectos del trámite sucesorio.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10678 Ene 19- v Feb 01

MARIA ELENA IAFIGLIOLA IAFIGLIOLA, (Ficha S 301/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44918 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO ALBERTO MARTINEZ DURAN, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45146 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ELSO TEODORO EVORA CORREA, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45206 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA MAGDALENA URIOSTE SONEIRA, (Ficha S/190/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45221 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SIMON OMAR SILVERA BERACOCHEA, (Ficha S 537/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45881 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JOSE PEDRO MONTANO RODRIGUEZ, (Ficha S/527/1994).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45882 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DORA MARIA ARREGUI LARGHI, (Ficha S 460/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46175 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO FREIRE SANTOS, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45238 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

HAYM BARRIOS LUCAS, (Ficha S/489/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45669 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERVANDO CLAVIJO MOREIRA, (Ficha S/506/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44949 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

IRIS LIDIA DOGLIO ETCHEVERRY, (Ficha S/542/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45107 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45142 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JOSE COUTO ALONSO, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45858 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

OSCAR LARRONDA, (Ficha S/551/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45880 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

RENEE CECILIA GASTESI GONZALEZ, (Ficha S/580/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46039 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ELENA SOGGETTI ANDRADA o ELENA SOTELTI, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 19 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46056 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

TAMAR ESTELA MARTINELLI CIAPPESONI, (Ficha S 551/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44993 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JULIO ORESTES FERNANDEZ FONTENLA, (Ficha S 598/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45138 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ALCIRA ROSA ZUCHELLI o ZUCCHELLI BIAGGIOLLI, (Ficha S 589/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45207 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DOTILIA LOPEZ, (Ficha S 550/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45481 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DEIDAMIA BATALLA TECHERA, (Ficha S 493/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45726 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIO KATZ, (Ficha S 487/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44994 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SOFIA CARMEN AROCENA FOLLE, (Ficha S 530/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45821 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ROSA RENEE UHALDE CUROTTO o CURROTTO, (Ficha S 543/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46049 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ANTONIO GARCIA FRIAS, (Ficha S 145/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46050 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ADRIAN WILMAR DELLANTONIO RODRIGUEZ y CATALINA MARGARITA VINANTE SOLAPERA, (Ficha S 503/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46174 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN ALFREDO BLASCO BLASCO, (Ficha S/600/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10982 Ene 25- v Feb 07

JULIO CESAR MAÑANA, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44897 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO UMBERTO o HUMBERTO LUC BRITOS, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44916 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ANTONIA RUSSO VITALE, (Ficha S/590/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45430 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CARMEN FLORES GALLARDO de GARCIA y DIEGO JULIAN GARCIA INVERNON, (Ficha S/174/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45456 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

WASHINGTON PAULINO TOSSONOTTE ANELO, (Ficha S/398/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45535 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

HORACIO PAZOS MAÑE, (Ficha S/576/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45906 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIA CARMEN o CARMELA SCALA o SCALI SIMONETTA o SIMONETTI, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46176 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA de la CONCEPCION o MARIA BARIZO SUAREZ, (Ficha S/528/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45227 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIAM KHOROZIAN ZAPSIYIAN de REMUIÑAN, (Ficha S/561/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45251 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SANTOS ALFREDO VERA, (Ficha ANS/48/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45498 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARIA MERCEDES SEIGAL JOLAN, (Ficha S/384/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45562 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

NAIR PEREYRA TAROCO, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45563 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

LAUREANA LABORDA BENTANCUR, (Ficha S/389/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45670 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

PAULINO HECTOR JULIAN MANDRACHO BARRERA, (Ficha S/535/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45691 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ROSA MARIA ZUNINO ITURBURUA, (Ficha S/536/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45692 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

WILSON CHARLES BELLO LANZILOTTI o LANZILLOTTI o LANCELLOTI o LANCELLOTTI, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46064 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMONOVENO TURNO

OMAR BARRETO, (Ficha S/256/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44998 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LIBORIA APOLINARIA ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45865 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

SELVA PRATTO SESANO, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45975 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

NELBA EUGENIA PAZOS, (Ficha 487/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46048 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE TRIGESIMO TURNO

JACQUES BERNARDO IRIGARAY MONEDA, (Ficha S 353/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45046 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CARMEN CACERES MARTINEZ, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45412 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EDUARDO PRIMO TRICOTTI DIANA, (Ficha S/535/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45475 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ARTURO PEDRO LARANGA AMARO; GABINO LARANGA AMARO y ALMEDO o OLMEDO LARANGA AMARO, (Ficha 196/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45827 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ROBERTO TACHE LEON, (Ficha 315/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45884 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUAN MIGUEL FRACCAROLI, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45973 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISAAC ANTONIO GONZALEZ DIEZ o DIAZ. (Ficha: 451/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45101 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ALEJO MANUEL PASCUAL VILLANOVA. (Ficha: F 475/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45758 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DE QUINTO TURNO

JOSE ALBERTO VAZQUEZ SOUTO. (Ficha: 417/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45924 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

SALOMON SABAJ LEVY. (Ficha: F/488/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46090 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DE DECIMO TURNO

MENDEZ MATEO AMPARO y ROSSI GARCIA JOSE DOMINGO. (Ficha: F/498/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45785 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL MANGINO REJA y CONCESION CARDOZO IBARRA, (Ficha 407/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.-
01) $ 400,00 10/pub 45667 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JULIA GUTIERREZ LACRUZ de PANARIO. (Ficha: A 501/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 45090 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MICHILENA, (Ficha: A/615/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 10 de enero de 1995.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10781 Ene 20- v Feb 02

DE DECIMONOVENO TURNO

TRAZORRA o TRAZZORRA, URFILIA EULALIA. (Ficha: A/562/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45144 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

OLAECHEA, ANGELA MARIA. (Ficha: A/548/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45248 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MIGUEL LARROSA o LAROSA o LA ROSA. (Ficha: A/R9/1446/92).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45811 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

FALEK PREISZLER, SCHLIMA, y/o SARA FALEX o FALEC o FALER o SCHLIMA FALEK PRIESKLER (Ficha: A/385/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46047 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE VIGESIMO TURNO

ROLDOS ROCA, ESTEBAN y PUIG RIZZOLI, ELIDA MARIA. (Ficha: A/544/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44920 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PEREZ CAMPOS, AMPARO EMMA. (Ficha: A/499/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45200 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

NERES FELIPE. (Ficha: A 561/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45695 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

MONTERO CESAREO JOSE y/o CESAREO o CESARIO JOSE MONTERO OLIVERA. (Ficha: A/535/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45953 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

BORDENAVE VIGLIONE, JUANA EUSEBIA. (Ficha: A/562/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46160 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO FORASTIERO MACHADO, (Ficha B/189/94).
Artigas, 30 de noviembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45318 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

LUIS NAUDELINO SILVEIRA RIBAS Y LEONOR TECHERA BUENO, (Ficha B/187/94).
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45706 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BEILDE FLORENTINA, LANZAVECHIA o LANZA VECCHIA GANDINI (Ficha Civil V 227/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45281 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO BERRUTTI BACCINO (Ficha Civil V 257/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45282 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

MARIA ANGELA MORALES GULPIO (Ficha Civil V 278/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45283 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

CARMEN BRIGIDA, MARTINEZ TRIPANI (Ficha Civil V 275/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45284 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

RAMON FASSANELLO FASSANELLO (Ficha Civil V 246/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45285 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

PRUDENCIA MARGARITA MACHI o MACCHI o MAQUI ROMERO (Ficha Civil V 270/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45286 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

EDUARDO BURIANO BRITOS (Ficha Civil V 223/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45287 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

GUMERSINDA PERAZA PEREZ (Ficha V 256 bis/1994).
- Canelones, 1o. de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46074 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ROSA PILAR SANZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 281/1994).
- Canelones, 1o. de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46075 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUAN GUALBERTO MEDINA GORDAN (Ficha Civil V 262/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46076 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

LERIDA IRENE OLLER SAAVEDRA DE ABREU (Ficha Civil V 255/1994).
- Canelones, 1 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46077 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

NILDA RITA RODRIGUEZ ALVAREZ de BARRERA (Ficha Civil V 185/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46078 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

AMALIA o DAIDAMIA PEREZ VERDE o BERDE de DEPOSITO (Ficha Civil V 206/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46079 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

MARIA ANGELICA JULIANA ROBACIO o ROBASIO GERIBALDO o GERIBALDE o GIRIBALDE o GIRIBALDI (Ficha Civil V 236/1994).
- Canelones, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46084 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUANA BIRRIEL GATTI y EXEQUIEL FELIPE, BRIGÑON MEDINA o BRIGNONI MEDINA (Ficha Civil V 168/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46085 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

INOCENCIA CEJA o SEJA AICARDI. (Ficha: B 295/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45388 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LUISA ELIDA ALONSO BRUZZONI. (Ficha: B 731/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45389 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

IDER MUÑOZ DUTRA. (Ficha: B 723/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45390 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

BLANCA EVA SAMPSONT TROMBETTA. (Ficha: B 699/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45391 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

JOAQUIN CUPERTINO MIRABALLES. (Ficha: B Nº 396/87).
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45392 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

AMERICO HUGO SERRALTA RODRIGUEZ, (Ficha 67/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45588 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

PETRONA DELIA de LEON ALONZO DE SILVA, (Ficha 1563/A/1994).
Pando, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) $ 340,00 10/pub 45659 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

GREGORIO ACOSTA REYES y ORFILIA LERETE GANDIN, (Ficha 1567/A/1994).
Pando, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45661 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUISA DANERIS ESCARIZ DOMINGUEZ, (Ficha 253/94).
Melo, 30 de noviembre de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 45606 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ESTANISLAO CORREA FRANCIA, (Ficha 224/94).
Melo, 24 de noviembre de 1994.
Edicto con Auxiliatoria de Pobreza.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55022 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DE CUARTO TURNO

VICENTINA CORTES TORRES, (Ficha 236/94).
Melo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45611 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CORA RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha: 260/94).
Melo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45610 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COCCOLO BARROTTI, RUBEN FRANCISCO LUCIANO, (Ficha B/118/1994).
Colonia, 19 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 45320 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

CODORNIU, RAMON ANTONIO, (Ficha B/130/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45321 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DIAZ VERGARA DE VAZQUEZ, NELSA, (Ficha B/129/1994).
Colonia, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 45679 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MANANCERO PIGNATA, RAMON; ESTEVEZ DE MANANCERO, JOSEFA INES, (Ficha B/135/1994).
Colonia, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46170 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ASSANDRI COCCOLO DE GASPERI, JUANA SATURNINA, (Ficha B/140/1994).
Colonia, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46171 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

WALTER GABRIEL CORUJO COLMAN. (Ficha: 370/B/94).
Carmelo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45399 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MIGUEL FLORENCIO VIAITO o VIEITO. (Ficha: 369/B/94).

Carmelo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45400 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ALIDA OLGA BANCHERO HERBIN. (Ficha: 315/B/94).
Carmelo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45401 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JOSE MORALES OZUNA. (Ficha: 338/B/94).
Carmelo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45402 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

NILDA AMELIA CARRASQUERA BANCHERO. (Fa. 374/B/94).
Carmelo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45403 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ADELIA ELVIRA DE ZORDO MAZZON. (Ficha: 375/B/94).
Carmelo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45404 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MILDA ESTER SCHMID MULLER. (Ficha: B Nº 201/94).
Rosario, 26 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45468 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CANDIDO LORENZO CARBAJAL BETANCOUR. (Ficha: B Nº 211/94).
Rosario, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45469 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

RICARDO LUIS WIDMER WALSER. (Ficha: B Nº 237/94).
Rosario, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45852 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VICTOR BONJOUR NEGRIN. (Ficha: B Nº 215/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45853 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

IRMA NELIS HUNZIKER BRITOS, (Ficha B Nº 225/94).
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) $ 340,00 10/pub 45239 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DISNARDA EMELINA MARIA ALVAREZ de ARANDA, (Ficha B 119/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44932 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA BLANCA CAMACHO CALLABA, (Ficha B/170/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 45386 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JUAN AMADO MELO GONZALEZ, (Ficha B/ 171/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 45605 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

PEDRO SANCHEZ ADAN y ANITA o ANA RAMIREZ o ANA MARIA RAMIREZ.
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46162 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ANGELICA YOLANDA SORGI GARCIA. (Ficha: B 300/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44855 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TERCER TURNO

NATALIO LORENZO VIAZZO FERREIRA. (Ficha: B 388/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44856 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADALBERTO RAMOS FIGUERON, (Ficha 344/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45085 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

LUIS GARCIA CAMACHO, (Ficha 343/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45086 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

GREGORIA HERRERA o HERRERA VIÑOTTI de CEDRES y ELEUTERIO EUSEBIO CEDRES ROCHA, (Ficha B 363/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 45485 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

BLANCA DEL PILAR CORREA MARTINEZ, (Ficha 340/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45486 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

GUMERSINDO o GUMERNCINDO LEONCIO TELAGORRI o TELLAGORRY CORONEL, (Ficha B 362/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45487 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ELIBERTA LORENZA NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha 305/94).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45488 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ANDRES AVELINO PEREIRA BUDINI o MODINO, (Ficha B 359/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45489 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

HERIBERTO MARCAIDA MELOGNO, (Ficha 347/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45490 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

WILFREDO ACOSTA CHOCHO, (Ficha 348/ 94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45491 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ANGEL MARIO CANO GONZALEZ, (Ficha 353/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45492 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

PEDRO TOMAS VEGA RODRIGUEZ, (Ficha 355/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46010 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

NESTOR GONZALEZ GARCIA, (Ficha 356/ 94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46011 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

EULOGIA PETRONA PEREZ GUERRERO y MARTIN PEREZ CEDREZ, (Ficha B 315/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46012 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NICASIA ERPIA MORENO ESCOBAL, (Ficha B/610/94).
Maldonado, 23 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

01) $ 340,00 10/pub 44347 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

FRANCISCO MACIAS o MACIA FONTES o FONTE, (Ficha 584/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44974 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

HUGO OLGIS u OLGUIS ORCE CARDOSO. (Ficha: 621/94).
Maldonado, 6 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45326 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HUVERFIL CLEMENTE DIAZ COMPAGNONE. (Ficha: 609/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45542 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SANTANA ERASMO FONTES PEREIRA. (Ficha: 587/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46017 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ISABEL TRINIDAD CUADRADO CABRERA. (Ficha: 623/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46020 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE TERCER TURNO

MANUEL VICENTE LIMA ACOSTA. (Ficha: 358/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44976 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

BLANCA ROSA GENISSEL QUIROGA. (Ficha: 622/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45328 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

GLADYS RAQUEL MOREIRA ALONSO. (Ficha: 556/94).
Maldonado, 26 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46018 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

EUDOXIO o EUDOSCIO MAGDALENO MOLINA. (Ficha: 600/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46025 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA TRINIDAD PINTOS BORCHES, (Ficha B/506/94).
Paysandú, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44935 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALCIDES NORBERTO BARBOZA o BARBOSA PESCE y MARIA PESCE VIVIANO, (Ficha B Nº 42/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45277 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JOSE DE LOS SANTOS, (Ficha B Nº 40/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45278 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

OLIRA NUÑEZ, (Ficha B-261/94).
Rivera, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44849 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DOMINGO MAÑERO, (Ficha B/67/94).
Rivera, 28 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44850 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SATURNINO TOMAS o TOMAS o TOMAS ALVEZ, (Ficha B 218/94).
Rivera, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44851 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA IGNES DOS SANTOS ESCANHUELA o MARIA INES DOS SANTOS. (Ficha: B/261/1994).
Rivera, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45963 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

FELICIA SAYAVEDRA o SAYABEDRA RODRIGUEZ. (Ficha: 365/94).
Rocha, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 45270 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR LIBONATTI JUANICOTENEA, (Ficha B/435/94).
Salto, 23 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46067 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS OLIVERA. (Ficha: B/376/94).
Salto, 4 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45408 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDUARDINA de LEON o DE LEON MARTINEZ. (Ficha: B/830/94).
San José, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

01) $ 400,00 10/pub 45548 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARCELINO BRITOS MELO. (Ficha:B/776/94).
San José, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45551 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARIA DULCELINA RAYMOND o RAIMON o RAIMOND RAIMON. (Ficha: B/778/94).
San José, 29 de noviembre de 1994
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45553 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MARIA ROSA BOLSA PEREZ. (Ficha: B/772/94).
San José, 24 de noviembre de 1994
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45554 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

BENITO FUENTES FIGUERON. (Ficha: B/800/94).
San José, 29 de noviembre de 1994.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45556 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DE TERCER TURNO

RAMON POSE REY. (Ficha: B/951/94).
San José, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45547 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CARLOS MATEO BERARDI PORRAZ. (Ficha: B/947/94).
San José, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45549 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CIRIACO GILBERTO NODA NIEVES. (Ficha: B/939/94).
San José, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45550 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DANIEL RODRIGUEZ, LUISA FRANCISCA PEREZ y MARIA LETICIA RODRIGUEZ PEREZ. (Ficha: B/833/94).
San José, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45552 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

NORIS RAQUEL REYES HERNANDEZ. (Ficha: B/933/94).
San José, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45555 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JUAN ANTONIO ALDERETTE o ALDERETE, (Ficha 340 año 1988).
Mercedes, 17 de mayo de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46071 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

RAUL MANUEL DOVAL CLAVERIE, (Ficha 897/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44968 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DOROTEO TITO GONZALEZ HERNANDEZ y URBANA FRANCISCA TAÑO LOPEZ, (Ficha 551/1994).
Mercedes, 10 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 45701 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERMINA CANDIDA PASTORINO GRASSO, (Ficha B/73/1994).
Dolores, 3 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 45828 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLVEIRA VIRAQUE LEANDRO DESIDERIO, (Ficha A/175/94).
Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44966 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SILVA APOLINARIO INDALECIO, (Ficha A/182/94).
Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45364 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARTIRENA AZZI JUSTO, (Ficha A/192/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45567 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CURBELO RAMIREZ URBANO, (Ficha A/194/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45568 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CRAMPET EDMUNDO BASILIO, (Ficha A/177/94).
Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45854 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MALDEZ DE ALONSO y DARIO ALONSO SILVA. (Ficha: B 126/94).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45713 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

OSCAR ORIOL CAMARGO. (Ficha: B 117/94).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45714 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JULIA BONILLA, (Ficha B 747/1994).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44861 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA MAGDALENA SUAREZ de SARAVIA, (Ficha B 778/1994).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45341 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

MARIA SARAVIA MILA de SARAVIA, (Ficha B 315/1994).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 45342 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

RAMON DELFIN MARTINEZ, (Ficha B 1058/1994).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45961 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

RAMONA RAFAELA PINTADO o PINTADO FLEITAS, (Ficha B 1059/1994).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45962 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VICTOR ANTONIO PACHECO BULGARELLI, (Ficha B 322/1994).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55063 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA ORIENTAL DE TTE SOCIEDAD ANONIMA C.O.T. S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales vigentes se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1995 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en la calle Bulevar Artigas 1825

para la consideración del siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Octubre de 1994.
2) Ratificación de la resolución de la Sociedad de participar como accionistas de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (en formación).
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social anteriormente citada, 10 días hábiles antes de la Asamblea, cerrándose dicho registro 48 horas antes de iniciarse la misma.
Montevideo, enero de 1995. EL DIRECTORIO.
03) $ 690,00 3/pub 11040 Ene 31- v Feb 02

BANESTO BANCO URUGUAY S.A. CONVOCATORIA
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de BANESTO BANCO URUGUAY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de febrero de 1995 a las once horas en la Sede de la Instutición, c/25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2.- Ratificación y confirmación de lo aprobado en las Asambleas Generales de Accionistas celebradas los días 20 de mayo de 1992 y 29 de junio de 1994.
3.- Modificación del inciso final del art. 5º del Estatuto Social.
4.- Ajuste por inflación y absorción de pérdidas activadas en ejercicios anteriores.
5.- Designanción por el Presidente de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto).-
Montevideo, Enero de 1995.
El Directorio.
03) $ 621,00 3/pub 11264 Ene 31- v Feb 02

VIAJES CYNSA Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1995 a la hora 18 en la Sede de la Sociedad. Avenida Uruguay No. 921, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
a) Aumento del Capital Social.
b) Modificación del literal C del Artículo 2º. del Capítulo I.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Para posibilitar la concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán acreditar su calidad de tales mediante depósito de sus acciones o entrega de depósito bancario de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora y día fijados para la celebración de la Asamblea (Art. 17º de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 552,00 3/pub 11317 Ene 31- v Feb 02

VIAJES CYNSA Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 18º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas pra la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1995 a la hora 17 en la Sede de la Sociedad, Avenida Uruguay No. 921, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria. Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de miembros del directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Para posibilitar la concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán acreditar su calidad de tales mediante depósito de sus acciones o entrega de depósito bancario de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora y día fijados para la celebración de la Asamblea (Art. 17º de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 621,00 3/pub 11318 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. SOFIA ROSA CONTENTI VIDAL y AMELIA TERESA MOLLER CONTENTI en su calidad de titulares del nicho 3114 del Cementerio del Norte, solicitando título duplicado, por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para, que comparezcan ante este Servicio en forma. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 23 de enero de 1995.
ESC. MIGUEL ANGEL PERERA, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.150,00 10/pub 11096 Ene 27- v Feb 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LEONARDO LACAVA y MARIA DEL CARMEN LANFREDI. (Ficha: D 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43403 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE DECIMO PRIMER TURNO

OLGA CELESTE ECHEVESTE CHAGAS y JORGE GASTON GABITO MIRA, (Ficha 475/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46184 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

CUÑA SILVA JORGE y PELLEGRINI GALVAN MONICA LILIAN (Ficha: D 340/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43835 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TELMO WILFREDO CASTRO GRAÑA y LILIAN GLORIA MARTIGNONI DRAGO (Ficha: D 516/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44219 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO JORGE CABALO BUSTAMANTE y ANA ISABEL FUNES PEREIRA (Ficha: D Nº 430 Año 1994).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45027 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DI LORENZO ALVARO y CAPURRO ADRIANA (Ficha: D/414/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45760 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

ADRIAN LORENZO ECHAVE VEDOLLA y PAULA MARCELA GONZALEZ MOSQUILLO
(Ficha: D/469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43528 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES y MARIA CRISTINA ESTRADA VELAZQUEZ (Ficha: D/523/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43538 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ROBERTO ALFONSO de la FUENTE ORTIZ y RAQUEL AURORA CHIARA RECA (Ficha: D/402/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44018 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

PEDRO DANIEL DIESTE FRIEDHEIM y SUSANA ADY MARRERO FASTOSO (Ficha: D/293/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44034 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIA DEL CARMEN CAVALLI SILVA y LUIS ALBERTO DUVEAUX MONASTERIO (Ficha: D/363/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45671 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 21

TERCER TURNO

GABRIEL AMILCAR CATINO y SILVANA MARIELA LOPRETTI (Ficha: E 190/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44192 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO y BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ, C.I. 1.803.658-2 y 2.617.675-8 respectivamente, domiciliados en Dalmiro Costa Nº 4165 de esta ciudad (Ficha: 443/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44193 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

GABRIEL PEREZ PENA y MARIANA NELLA CAFFARENA BOLIVAR (Ficha: E/374/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44216 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO MARCELO CAPARROS GOMEZ y MARIA FLORENCIA CHIEZA WEISS (Ficha: 239/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44590 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

LAURA TERESITA ROMERO RODRIGUEZ y ENRIQUE CARLOS GRATADOUX ARREDONDO (Ficha: 498/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 1.000,00 20/pub 45724 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

GUSTAVO RAMON LORENZO GARCIA y GISSELA LUISA MARCELLI FERREIRA (Ficha: E 515/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46029 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

CUARTO TURNO

JULIO CESAR CORCHS TENAGLIA y SILVANA BEATRIZ GATTO AÑON (Ficha: E 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43179 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ITALO RUDYS GUERRA VECCHIO y BLANCA MARGARITA GUERRA PAGOLA (Ficha: E 1145/88).
Montevideo, 15 de noviembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44026 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

RODRIGUEZ MOURIZ, EDIT y FERNANDEZ, DANIEL JOSE (Ficha: E Nº 273/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44736 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

SILVIA ADRIANA IGLESIAS IGLESIAS y JUAN CARLOS ELMALLIAN ROMANO (Ficha: E 490/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44928 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

MARIA ALVAREZ REMERSARO y VICTORIO EDUARDO MATTOS (Ficha: E/452/93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54785 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

QUINTO TURNO

RUBEN ALBERTO FELIX SALVADOR y FANNY NIVIA MANDIONI CAPELLI (Ficha: D/214/87).
Montevideo, 10 de abril de 1987.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 44661 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

GIOVANNA PARACAMPO SALABERRY y HUGO GUSTAVO FATTORINI BARCA (Ficha: E/345/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Manuel Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44725 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

PABLO MARTIN BENTANCUR RUBIANES y CLAUDIA JANET DE ANGELIS (Ficha: 578/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45155 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

ZULMA RAQUEL MATA ALVAREZ y OSVALDO JOSE CURBELO GALLETTO (Ficha: D 590/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45349 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

ANIBAL PATRICIO BRESQUE DELMONTE y MARIA PATRICIA BONET SIECOLA (Ficha: E/606/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45981 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

SEXTO TURNO

NELSON PREGO ODDONE y MARIELA ARIZCUN MARTINEZ (Ficha: 363/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43456 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER ORLANDO SILVA GIMENEZ y ADRIANA MABEL ROETTI COUTO (Ficha: 464/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43681 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

MARIO ECHENIQUE FEBRERO y ROXANA ALICIA DELBENE GROSSI (Ficha: D Nº 262 Año 1994).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43680 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ORIBE ARTURO ALVAREZ BRITO y NELSA GRACIELA ALONSO RIVERO (Ficha: D/388/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44587 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

HORACIO HILARIO HAURET RAMPONI y CECILIA MARTINEZ VILA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45337 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

JOSE BORRELLI FITTIPALDI y NELLY BENITEZ ABRAHAM (Ficha: D 551/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46033 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

OCTAVO TURNO

ROBERTO DANIEL CARLE FIORENTIN y ALICIA MARIA BERMUDEZ VARELA (Ficha: D 521/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45825 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

NOVENO TURNO

RITA ACEVEDO CONTI y EDUARDO MILLAN TANCO (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43585 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MILTON HORACIO MACHIN RIBEIRO y SILVIA STELLA REGUEIRO LEONI (Ficha: D/46/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
lcino, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44190 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIO EDUARDO BENEDETTI MAROTTA y RAQUEL CRISTINA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/507/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45110 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

JULIO CESAR CAMARGO ALVES y CELIA RIOS CEDRES (Ficha: D/514/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46041 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

DECIMO TURNO

MONICA SARA EIDLIN STROM y DANIEL CAMBON FARBER (Ficha: 514/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43299 Nov 30- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE ERENBERG y RAQUEL SRUR.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43447 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO FRANCISCO de MARTINI BUGNA y ESTELA BLANCA TRAVERSA FALABRINO (Ficha: 1120/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43667 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUAN JOSE MERELES BERTRAND y ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ. Por auto Nº 7568 de 25 de octubre de 1994 (Ficha: 458/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44194 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MIGUEL NAVAJAS y SENDY ERRAMUSPE (Ficha: 418/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44888 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y DANIELLA MARIA SUAREZ BONJOUR (Ficha: E 469/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43402 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JULIO CESAR PELAEZ DI MATTEO e HILDA NELLYS BATTAGLIA GONZALEZ (Ficha: 258/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44035 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO A. CHAKEYIAN GONZALEZ y MARIA L. PEREZ PIÑA (Ficha: E 508/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44126 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

DAVID GUILLERMO ALVAREZ BETANCOR y MARIA MERCEDES CARDACCIO BELTRAME (Ficha: 364/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43897 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

SONIA BAUTISTA VEGA y ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ (Ficha: 466/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44309 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE FEDERICO ARMSTRONG PORTO y MARIA HELENA GRUCCI RODRIGUEZ (Ficha: D/434/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalò, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43370 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ANA MARIA VAZQUEZ FALCONE y JOSE LUIS FERREIRA (Ficha: D 408/1993).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43821 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MILTON OSCAR IGLESIAS FASCETTO y JULIA MARINA GREZES BARDECIO (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta
05) $ 850,00 20/pub 44477 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ROBERT WILSON ROGER y ROSA MARIA PEDROSA (Ficha: D Nº 403/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45021 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

JORGE DAVID BEIM CASELLA y JACQUELINE RAQUEL SCHEINOWITZ GELEN (Ficha: D 313/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45814 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO RICHARD BEROT ROBERT y MIRTA GRACIELA BARBOZA VELAZQUEZ (Ficha: D 549/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43178 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

GUSTAVO ALBERTO TAMOSIUNAS y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44268 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ARMENGOL JOSE CABRERA CABRERA y MYRIAM ISABEL ROETTI COUTO (Ficha: D 457/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 850,00 20/pub 44650 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO RODRIGUEZ y MARIA CECILIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D 526/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44748 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

JORGE HUGO SECONDO DIAZ y MARIA CRISTINA GALLAGI PEDEMONTI (Ficha: D 456/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44887 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DANIEL MORAES CABRERA y MARLENE SORAYA ARISPE RIVAS (Ficha: D 597/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45254 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

GONZALO GUSTAVO MOREIRA PANNELLA y MARIA ALEJANDRA PIREZ QUINTANA (Ficha: D/89/93).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45777 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

EDGAR DOS SANTOS y OLIVIA MOREIRA (Ficha: D 546/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46185 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO PARRELLA FIORE y ESTHER CELIA BUONOMO FERNANDEZ (Ficha: D 466/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40914 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

HUGO JUAN BARONE PEREZ y MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY (Ficha: D/28/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45337 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

WALTER RAUL AIELLO ASTARITA y MARIA MAGDALENA SANGUINETTI PONCE DE LEON (Ficha: D 437/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45592 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 21

HECTOR ANIBAL FROS y MARIA MAGDALENA PASENANDO SOSA (Ficha: D/274/94). Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55064 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERIC LUCIEN KIRZNER CHIROU y LOURDES GISEL BELLI FERNANDEZ (Ficha: D 489/1984).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45465 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

JUAN LUIS CAVANNA e IRMA MARGOT GHIANO (Ficha: D 467/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45871 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

FREDDY EMILIO SOSA LUJAMBIO y CLAUDIA GABRIELA FRIZZERA NOBLE (Ficha: D/273/91).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44618 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES BORRAS FERNANDEZ y MAGDALENA MARIANA BEATRIZ INCHAUSTI CHAO (Ficha: D/371/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44217 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y SUSANA ARRUE LARROSA (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44218 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ELENA GARCIA y OLMES SAUL MELGAR (Ficha: D 398/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44588 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

GUSTAVO ANTONIO ALBANES CLAVIJO y MARIA NELLY CARDOZO DODERA (Ficha: D/7/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44744 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

BOTTI LEVRERO ALEJANDRO y OVALLE RETAMAR ADRIANA CLARA (Ficha: D 570/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44747 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO y MARIA LUCIA DE LOS REYES GORLERO (Ficha: D/485/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45235 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA NORMA MARTINEZ ROLANDO y MIGUEL ANGEL OROMAS MARTINEZ (Ficha: D 454/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44036 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JAIME DUMAY DEL POZO y RAQUEL NEMAN (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44191 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PORTAS, WALTER HUGO y NESTI, MARIA VERONICA (Ficha: D/452/994).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43668 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JOSE AGUERRE MAESTROARENA y MARIA ROSARIO LARRALDE ZEBALLOS (Ficha: D 525/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45727 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

HECTOR RAUL CLARA ACOSTA y ANA MARIA SCOFFONE RUIZ (Ficha: D 111/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46093 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA MARIA ABIN VALLE y WASHINGTON MARTINEZ PREGLIASCO (Ficha: D 422/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43896 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

GABRIEL CATZ ALAGON y MIRIAM MICHELLE VASEN FEIBELMANN (Ficha: D 508/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46061 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO AVILES FOSSATI y GABRIEL GUILLERMO BOUZAS PREZIOSI (Ficha: D 406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44127 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ALBERTO MARIO FERRES BLANCO y GRACIELA SALVERAGLIO DEMARCO (Ficha: D 212/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44589 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

MARIA NOEL FARINHA MONACO y RUBEN ISMAEL UMPIERREZ PEREIRA (Ficha: D 469/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45160 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

MARIA DEL CARMEN AGUIRRE y JORGE ADOLFO FRUGONI (Ficha: D 556/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45728 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUAN CARLOS BASSAIZTEGUY BUTTERI y SELVA RAQUEL O'NEILL DORREGO (Ficha: D 531/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45885 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVIA BEATRIZ NEUBAUER MARGOLIS y NATALIO POPLAVSKI o POPLAOSKI JAWETZ (Ficha: D/594/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 45348 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS BRUZZONE y MONICA MACHIN (Ficha: D/477/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43226 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ALBERTO PEPE PAHOR y SILVIA BALADON CANEPA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43448 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JORGE HECTOR GUTIERREZ y MONICA ADRIANA REINALDO (Ficha: D/654/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43638 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARIA LAURA MUTTONI VIGNOLI y ALBERTO DANIEL VEIGA LARRALDE (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43851 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

LUIS RAUL SICA MARTINEZ y REINA BEATRIZ GAMMINO (Ficha: D/450/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44019 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

NELSON GUINOVART FERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ NICOLINI MARTINEZ (Ficha: D/545/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 45747 Dic 20- v Dic 23

zno, 8 de noviembre de 1994.

Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 55036 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

DE TERCER TURNO

GUSTAVO ABBATE MONTERO y MARIELA NELLY TUCCI VAZQUEZ (Ficha: B 20/

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

SIMON DITTRICH PISTERER y GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (Ficha: D/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43048 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARCELO JUAN VACCA GASPARRI y GRACIELA ELIZABETH SEIJAS LACASIE (Ficha: D/442/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Ad
05) $ 850,00 20/pub 44401 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

FERNANDO ALBERTO ROSELLO ARAUJO y MARY TERESITA SOSA SIENRA (Ficha: D/487/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45778 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

VIGESIMONOVENO TURNO

MARY BARCELO GONZALEZ y EDUARDO GARCIA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43190 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JORGE VICTOR GORASOV PEDREIRA y MARIA LILIAN CASAÑA SARAVIA (Ficha: D/533/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44506 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ADRIANA LIA SILVEIRA RODRIGUEZ y GUILLERMO OTTADO INSUA (Ficha: D/551/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44586 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

FERNANDO DIGHIERO ABENTE y FLORENCIA HILL LAVISTA (Ficha: D/209/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46034 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

TRIGESIMO TURNO

CARLOS ROBERTO FRANCO AROCHA y MARIA ADELA PRIETO POZZI (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43938 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JULIO CARBONE ALVAREZ y MARIELLA CORREIA SOMMA (Ficha: D/511/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44134 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CELINA ODILIA GOPAR ZIPITRIA y FILOMENO PEREZ CURBELO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45020 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

RAUL IRIGOYEN RUIZ DIAZ y GRACIELA MYRIAM MONTAÑES SERRA (Ficha: D/540/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 45886 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL PORLEY BRITO y SONIA ALICIA BENECH PARODI (Ficha: D Nº 137/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43862 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALDEMAR EUSEBIO SONEGO MENEGHETTI e IRMA CERA CADORE (Ficha: B/182/94).
Artigas, 5 de diciembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45707 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEREZ LARRAÑAGA BATLLE PEDRO y CARLINI PUGA OLGA (Ficha: Civil Nº 313/94).
Canelones, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45290 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

GHAN AMARO JOSE LUIS y VARELA FRANCO NELLY (Ficha: Civil Nº 288/94).
Canelones, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45291 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

JUZGADO LETRADO

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARIA y BARRETO VEGA, SUSANA ISABEL. (Ficha: Civil F Nº 102/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42952 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERNI MACHIN SILVIA BONNIE y DE LUCIA SILVA EZEQUIEL, (Ficha Nº 267/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44447 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

PEREZ SARDI CARLOS GERARDO y VEIGA BURGUES SANDRA LISSET, (Ficha Civil Nº 281/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46081 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

JULIAN FERNANDEZ y CARMEN OGUEZ SERPA, (Ficha B 441/94).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45393 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
CORREA MARTIN FACELLI MANENA AMALIA y JORGE WASHINGTON VIDAL GONZALEZ (Ficha: 1543/A/1994).
Pando, 31 de octubre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43620 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ULIMAN ANTONIO MENDEZ y YOLANDA DOMINGUEZ (Ficha: 128/84).
Melo, 2 de setiembre de 1991.Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 45607 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 21

DE TERCER TURNO
MARIA MAGDALENA FERRIOLO RIVAS y JUAN ANTONIO PICA ITURRALDE (Ficha: 233/94).
Melo, 11 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 44578 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO
SERGIO ORONEL RUIZ SUAREZ y SUSANA RAQUEL ALMEIDA PARADA (Ficha: 211/94).
Melo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 45609 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
MONICA BARIDON CASAÑA y DANIEL SCHNIDER GALVAN (Ficha: 31/93).
Colonia, 22 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 44132 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

LUISA RENE CHIAZZARO y HERALDO VICTOR BERTINAT WALIKOWSKI (Ficha: A 29/94).
Colonia, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 46109 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
GRACIELA INES FERREIRA RIBAGA y JOSE EMILIO TOSCANO DURAND (Ficha: 272/B/94).
Carmelo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 45156 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
AROMA MARIA EIRALDI MAUTONE y DARIO SAMBRAN SIMON (Ficha: A 40/94).
Durazno, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45157 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

MARTA SILVERA RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL GROZZI ENRIQUEZ (Ficha: A 20/94).
Durazno, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55036 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

DE TERCER TURNO
GUSTAVO ABBATE MONTERO y MARIELA NELLY TUCCI VAZQUEZ (Ficha: B 201/94).
Durazno, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44234 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SERGIO RAMON CAMPI MONTES DE OCA y RAQUEL SUSANA UMPIERREZ LEZUE (Ficha: B/173/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 11138 Ene 27- v Feb 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ELSA ISABEL VIÑA QUESADA y CARLOS ISIDRO PEREIRA BENOIT (Ficha: A 385/1994).
Florida, 29 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44858 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DRINO YOCCO PIO y ALICIA BEATRIZ SILVA CHACHARO (Ficha: 275 año 1994).
Lavalleja, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43387 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

MARIA JULIA RODRIGUEZ GADEA y FREDDY RICARDO ESTEFAN HERNANDEZ (Ficha: B 247/1994).
Lavalleja, 29 de noviembr de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45493 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

SEGUNDO TURNO
LUIS ALBERTO CALCERRADA PEREZ y SILVIA YANET MALASPINA RUFFONI (Ficha: 236 Año 1994).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44289 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ELIO JESUS SARAVIA GUERRA e IDALINA ESTHER LUCERO TECHERA (Ficha: 533/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43064 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO
ROBERTO ARIEL CONNIO NUNES y ANDREA MARIA DE LEON NOCETTI (Ficha: 602/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44350 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
EMILIO WALTER LOPEZ FILCO y MARIA ALICIA CUADRADO NIEVES. (Ficha: Nº 400/94).
Maldonado, 7 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44675 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
GUILLERMO DOMINZAIN ALVAREZ y SOLANGE MOLINELLI SILVA. (Ficha: 607/94).
Maldonado, 1º de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44672 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
RAMIRO ANDRES CABRERA KOLESNICK y ADELA MARIA BERTONE ANSALAZ (Ficha: B/457/94).
Paysandú, 21 de novi Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43716 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

GLADYS MABEL COLLAZO y DANIEL HUGO HENNING (Ficha: B/387/93).
Paysandú, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54837 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ANA MARIA FUMONT y LUIS ALBERTO MACHUCA (Ficha: B/45/1993).

Esta auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54964 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

POSSE ROSSANA MARIELA y GONZALEZ JORGE ALBERTO. (Ficha: A Nº 232/94).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43154 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ZULLY BORCHES TEJERIA y MIGUEL FRANCISCO COSTA (Ficha: A/280/1994).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45964 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO HEBER JUAREZ ACOSTA y YOLY LORENZO RODA (Ficha: 329/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43127 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO DE LOS SANTOS MUÑOZ y SANDRA NUÑEZ COSTA (Ficha: 33/94).
Rocha, 27 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43129 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO CORRADI AMORIN y MARIA ELIZABETH CORBO MACHADO (Ficha: 215/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43132 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

GLADYS BENENCIO CARBALLO y NILSON GRAÑA GRAÑA (Ficha: 373/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45271 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

CUARTO TURNO

HELENA MARIA COPPOLA POLLINI y NESTOR LUIS RODRIGUEZ BURNIA (Ficha: 284/94).
Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43130 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RAUL ALFREDO ROCHA y MARIA ELIDA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: 318/94).
Rocha, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54989 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GANDINI RAMIREZ y TEREZA RODRIGUES TEIXEIRA. (Ficha: B 218/94).
Chuy, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43131 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EMILIA DELFINA PEREYRA CAL y NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 263/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43128 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GERARDO PORLEY PEREZ y MARGOT CHACON SELLANES (Ficha: B/516/94).
San José, 31 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44704 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO y PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO (Ficha: B/547/94).
San José, 9 de diciembre de 1994.
Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55034 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER CAVALLERO DUCATELLI y MYRIAM ETHEL DALIA MARCH. (Ficha: 803/1994).
Mercedes, 18 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44970 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL NESTOR CARABALLO DHO y LACY SANTOS LOPEZ.-
Tacuarembó, 6 de agosto de 1987.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 45716 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ y NELSI ISABEL ISASA (Ficha: B 166/92).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39276 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER WALDEMAR SILVEIRA JAUREGUI y SELVA TULLY PEREIRA PENDAZ (Ficha: 514/93).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) $ 850,00 20/pub 40463 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

GUSTAVO ENRIQUE MARELLA RUIZ y SERRANA YANNET MANCE BRUM (Ficha: B/436/94).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43792 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TABARE EDUARDO VAZ VIERA y MARIA ISABEL CABRERA DE LEON (Ficha: A 225/94).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45245 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

YUDITH ARAMBILLETE ZABALLA y MARIO RAUL PIGNON, (Ficha B 110/94).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54937 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRYAM BEATRIZ DENKO y EDUARDO GADEA (Ficha: B 684/1994).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43713 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ORLANDO JULIAN TORRES y JULIA HAYDEE ALVAREZ (Ficha: B 803/1993).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 45959 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 24

ANNABEL NANCY GADEA y OSCAR NELSON MUSSI (Ficha: B 694/1994).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54962 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MALDONADO

La Montevideana S.A.
en liquidación

Asamblea Extraordinaria del 18.12.94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Héctor M. Bernadet y a Alvaro R. Luzardo para actuar cualquiera de ellos indistintamente.

06) $ 2.070,00 10/pub 10850 Ene 30- v Feb 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno en autos caratulados: "TSCHERNIJ, PETER c/SUPATANAPONG YANGCHAROEN, UBOLRAT. Divorcio" Ficha E/471/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. UBOLRAT SUPATANAPONG YANGCHAROEN o UBOLRAT YANGCHAROEN SUPATANAPONG, a efectos de que comparezca a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. Montevideo, 14 de diciembre de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) $ 400,00 10/pub 45788 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CAMIÑO NANCY c/ MUNCH CARLOS ALBERTO - Divorcio" - Ficha D/452/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Alberto Munch a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de diciembre de 1994. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55010 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos CORRADINI, Oscar c/ ALMEIDA, Victoria - Divorcio - Sep. de Hecho - Ficha E No. 394/ 1994, se cita, llama y emplaza a VICTORIA CELIA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 45598 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "ACOSTA GARCIA MARTIN ADRIAN c/ AMNERIS BEATRIZ GIMENEZ. Aux. de Pobreza. Divorcio. Fa. 246/94" se cita, llama y emplaza a: AMNERIS BEATRIZ GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Por auto Nº 2729 de fecha 31 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55071 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "ANGLES Nuria c/ PERA Valentín. DIVORCIO" Ficha D/471/94, se cita, llama y emplaza al Sr. VALENTIN PERA, a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 45004 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CERTIFICO: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos caratulados: "Pírez Rodríguez Santos Luis C/ Suárez Rodríguez Lidia Iris, divorcio" (Ficha D/501/94), se cita, llama y emplaza a la Sra. Lidia Iris Suárez Rodríguez a estar en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, Diciembre 12 de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 45527 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Ldo. de Flia. de 7º turno Dra. Alicia LOPEZ dictada en los autos: "GARCIA, JULIO C/ MILLER, MARIA DIV. SEP. DE HECHO FA. D/376/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA MILLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 45925 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "LEMONNIER, FERNANDO c/ SANCHEZ, ZULMA.- Divorcio", Ficha E/544/94, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a ZULMA HERMINIA SANCHEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 45351 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en los autos caratulados: "RUIZ AÑON, Juan Jorge c/ TRAIBEL PEDRAZA, Nilda Edith - Divorcio. Ficha D/34/1/94, se cita, llama y emplaza a NILDA EDITH TRAIBEL PEDRAZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio emplazándosele por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 89 CGP).- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Dra. Graciela Rey - Juez Letrado. Beatriz Pérez, Actuaria Adjunta.

07) $ 500,00 10/pub 45888 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MELOGNO LOPEZ, DIANA C/ ALEMAN, ENRIQUE ACHILE - DIVORCIO". FICHA: D 242/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE ACHILE ALEMAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo aperciimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 45028 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Paredes Benítez, Elsa c/ Fernández, Angel Euclides. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. D/62/94 se cita, llama y emplaza a: ANGEL EUCLIDES FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54948 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Blanca Isidora Souza c/ Juan Elbio Machín. Div. Ficha D/263/94 se cita, llama y emplaza a: JUAN ELBIO MACHIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 1994. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55009 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ALICIA CARDOZO C/PEDRO LUIS CASTRO.- Divorcio.- Ficha 1279/A/1992" se cita, llama y emplaza a PEDRO LUIS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando,

octubre 14/1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 45658 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA Amabel c/ CUÑA, Ruben de Ariel.- Divorcio por causal" (Fa. A/144/92), se cita, llama y emplaza a RUBEN DE ARIEL CUÑA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 11 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55008 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza al Sr. HILARIO SELSO DA SILVA OLIVERA, a que en el plazo de noventa días comparezca a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por causal le iniciare LUCINDA YISEY CUÑA DOMINGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio por parte de la Sede con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-205/94Rivera, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54954 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ELGARTE, Manuel c/ MOTTA, Gladys. Divorcio. F/218/94", se cita, llama y emplaza a GLADYS MOTTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55003 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVA BARRETO Mirna c/ Walter César GARRIDO. DIVORCIO". Fa. A 799/94, se cita, llama y emplaza a Walter César GARRIDO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54961 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 2389 habilitado en FRAY BENTOS.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.-
PLAZO: 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 11209 Ene 30- v Feb 01

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del Servicio Telefónico Nro. 27563 habilitado en Conjunto Habitacional Villaggio Riviera, unidad 123, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 138,00 3/pub 11215 Ene 30- v Feb 01

EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS

Al titular del Servicio Telefónico Nº8 49 73 habilitado en el Edificio E Fiumicino, Apto. 202, Rambla Claudio Williman, Parada 9, deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 11216 Ene 30- v Feb 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170
Contrato 1258
De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71)y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día seis (6) de febrero de 1995, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a: Av. Rivera entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Fco. Solano López, y zona de influencia: 100 mts. al sur y 100 mts. al norte, y con frente a la calle Arenal Grande entre Miguelete y Paysandú.
El costo de la Obra Pública asciende a: $ 1.096.812.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios:
Frentista a Av. Rivera: 40% $ 438.725
Frentistas a A.Grande: 30% $ 329.044
Zona de influencia: 10% $ 109.681
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 50305 Ene 26- v Feb 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "DI YACOVO CELESTINO MARIA ELENA - Incapacidad" - Ficha V/542/94, se hace saber que por auto Nº 8821 de fecha 7 de diciembre de 1994, se designó curador interino de la presunta incapaz a su hija Estela María Araújo Di Yacovo. Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 400,00 10/pub 45952 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PALACIOS PINTOS, TABARE. SOLICITANTE, PALACIOS, JUSTINO. Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/35/93, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2393 de fecha 4-11-93 y 2716 de fecha 17-11-94 se declaró en estado de incapacidad a TABARE PALACIOS PINTOS designándose curador propietario a ANAHY PALACIOS quien aceptó el cargo el día 23-11-94. Montevideo,catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54973 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ZERZAVATDJIAN, MARIA INES. INCAPACIDAD. FICHA C 183/94", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 355 de fecha 10 de noviembre/94, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA INES ZERZAVATDJIAN KOUYOUMDJIAN designándose Curador Propietario a MARTA KOUYOUMDJIAN quien aceptó el cargo el día treinta/11/94. Montevideo, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) $ 400,00 10/pub 45431 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo cuarto Turno, en autos caratulados: "De los Santos Molina, Ximena Nahir. Incapacidad". Ficha V/547/94, se hace saber que por Decreto No. 6296 de fecha 15 de diciembre de 1994, se designó curadora interina de la presunta incapaz a Ana María Molina Quintana. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta. Tiene habilitación de Feria.

10) $ 500,00 10/pub 10233 Ene 19- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Jacoby Santana, Juan Joel. Curador" Ficha V/610/93, se hace saber que por auto Nº 5438 de fecha 10 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Juan Joel Jacoby Santana, designándose curadora definitiva a la Sra. María Haydée Santana. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 44886 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MARTINEZ PEREIRA, Elisa Beatriz. Incapacidad" F.V. 26/94, se hace saber que por auto No. 2301 de fecha 23 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Elisa Beatriz Martínez Pereira designándole curador propietario a Sylvia Inés García Curbelo. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuar io Adjunto.

10) $ 400,00 10/pub 45338 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "Pérez Terra Juan Pedro. Incapacidad y curatela. (Ficha: S/447/94), se hace saber que por auto Nº 2812 del 13 de octubre de 1994 se designó curadora interina del incapaz: Juan Pedro Pérez Terra, CI. 1.336.083-7, a la Sra. María Luisa Villasante Montossi, CI. 574.208-7, la que aceptó el cargo con fecha 17 de noviembre de 1994. Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 45537 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Garcilazo Rodríguez, Olga Teresa. INCAPACIDAD. Fa. S/96/94), se hace saber que por auto Nº 2578 de fecha 2 de setiembre de 1994, se designó curadora interina de la presunta incapaz: Olga Teresa Garcilazo Rodríguez, a la Sra. Mauricia Teresa Rodríguez la que aceptó el cargo con fecha 7 de octubre de 1994. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria:

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55060 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "FARIÑA FAYLACE NANCY BEATRIZ. Incapacidad" Ficha V-212/90", se hace saber que por resolución Nº 516 de fecha Febrero 28 de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Beatriz Fariña Faylace, designándose curadora propietaria a la interina señora Olga Faylace Russi con domicilio Quichúas 2745 Apto. 3 (Unión). Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que la Sra. Olga Faylace Russi se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, Agosto 19 de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55084 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "MARANCHELLO, JUAN PABLO - Incapacidad - F.C.V. 88/91" se ha declarado en estado de incapacidad a la persona JUAN PABLO MARANCHELLO MARTINEZ designándose curador del mismo a PEDRO NELIO MARANCHELLO MARTINEZ. Canelones, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 46086 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. en autos: "DE LEON PELUFFO STELLA. INCAPACIDAD", Ficha 653/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a STELLA DE LEON PELUFFO, habiéndose designado curador a ZULMA PELUFFO. Pando, 9 de Diciembre de 1994. Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55024 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "COUSILLAS ABRAHAM, ALBERTO CARRASEDO - INCAPACIDAD - Fa. 177/92", se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 2737 de fecha 29 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Carrasedo Cousillas Abraham, designándose curadora a su madre María Nelly Abraham Antúnez, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de noviembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55023 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: AQUINO Elvira Cristina, Fa. B/27/93, se hace saber que por decreto Nº 497 de fecha 18 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a: ELVIRA CRISTINA AQUINO designándose curador a TEODORO AQUINO SNIDER, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 15 de noviembre de 1994. Escribano, Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 340,00 10/pub 45496 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "CARRERA Hugo Daniel c/ CORRALES Sonia Cecilia. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" (Fa. C/146/94), se cita, llama y emplaza a SONIA CECILIA CORRALES para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, noviembre 24 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55076 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Silva, Mario Héctor. Incapacidad y nombramieo de curadora. F. B/406/93", se hace saber que por auto Nº 5434 del 24-8-94 se declaró en estado de incapacidad a MARIO HECTOR SILVA, habiéndose nombrado como curadora a la Sra. MIRIA RAQUEL SILVA UPINI, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 21 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 46103 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3382 de fecha 13 de octubre de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARIEL MARIA RODRIGUEZ SANGUINET (Ficha B/87/1994), habiéndose designado curador del mismo a RUGBY RODRIGUEZ SANGUINET. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55061 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera y por providencia Nº 2722 de fecha 17 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JUAN BAUTISTA BENTABERRY, designándose curador del mismo a NERIE PEREIRA ROSA. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. B.118/92. Rivera, 2 de diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54996 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EDELMA RIBEIRO designándose como curadora de la misma a MARIA CEFERINA RODRIGUEZ MORAES, Con auxiliatoria de pobreza. Fa. B. 117/93. Rivera, 6 de Diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54997 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "IBARRA DA SILVA, María del Pilar. Incapacidad. Fa. B/348/86, se hace saber que por Res. No. 1181 de fecha 2 de junio de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a María del Pilar Ibarra Da Silva, designándose Curadora a Adelfa Orfilia Da Silva quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de junio de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13.209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de diciembre de 1994.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55080 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FAUSTO, Manuel. Incapacidad. B/26/89", se hace saber que por Resolución Nº 8382 de fecha 25/10/89, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Fausto, designándose curador a Ramón Eloy Fausto. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54941 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LOPEZ ARELLANO JULIA NOEMI.- INCAPACIDAD".- Fa. B/281/94, se hace saber que por auto Nº 5749 del 19/9/94, ha sido declarada en estado de incapacidad JULIA NOEMI LOPEZ ARELLANO, designándose curadora a YOLANDA IRENE ARELLANO.- San José, 9 de diciembre de 1994. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55035 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESC. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA: Actuario del Juzgado Letrado de la 1a. Instancia de Dolores.

CERTIFICO QUE: de los autos caratulados: "SANTISTEBAN, EPIFANIA TOMASA. Incapacidad". Ficha B/120/1993, tramitados ante esta Sede, RESULTA QUE: I) con fecha 10 de setiembre de 1993, se presentó ante esta Sede LIRIA ESTHER MARTINEZ SANTISTEBAN, promoviendo la Declaración de Incapacidad de EPIFANIA TOMASA SANTISTEBAN. II) Previos los trámites de estilo, por auto Nº 1105 de fecha 6 de junio de 1994, el Sr. Juez proveyó: "Atento al informe que luce agregado a fs. 9 y a lo que surge de la entrevista personal con el presunto incapaz (fs 17) declárase en estado de incapacidad a EPIFANIA TOMASA SANTISTEBAN, debiendo comunicar al Registro General de Inhibiciones y efectuarse las publicaciones legales. Desígnase curador del incapaz a LIRIA ESTHER MARTINEZ SANTISTEBAN, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento (quedando exonerado de prestar fianza e inventario). Expídase testimonios si se solicitaren y resérvese. Dr. Santiago Rodríguez Acuña. Juez Letrado. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario". III) con fecha 30 de junio de 1994, se recabó de la Sra. LIRIA ESTHER MARTINEZ, la aceptación jurada del cargo que se le ha conferido y enterada manifestó: desempeñarlo bien y fielmente.

EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el día veintiuno de julio de mil noveos noventa y cuatro. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) $ 1.200,00 10/pub 46169 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "PEREIRA AZAMBUYA, Eustaquio". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.189/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EUSTAQUIO PEREIRA AZAMBUYA, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Rosa Azambuya. Y a los efectos legales pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de mayo de 1994. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54985 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "MASCUGLIATO MONTIEL JULIA. INCAPACIDAD". Ficha B/461/93, se hace saber que por Resolución Nº 2992 de fecha 22 de 12/93 se decretó la incapacidad de: "Julia Mascugliato Montiel" designándose curador (a) a Gloria Marlene De León Mascugliato a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 45273 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "NUÑEZ FAGUNDEZ SATURNINO. INCAPACIDAD". Ficha B/340/94 se hace saber que por Resolución Nº 2589 de fecha 30/11/94 se decreto la incapacidad de: "SATURNINO NUÑEZ FAGUNDEZ" designándose curador (a) NORMA ROMERO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 7 de 1994.

ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54984 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OLIVERA, Graciana.- INCAPACIDAD.- Ficha B 585/1994", se hace saber que por auto No. 5224 de fecha 31 de octubre de 1994, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Graciana OLIVERA habiéndose designado Curador al Sr. Victoriano Olivera, quien tomó aceptación del cargo el 16 de noviembre de 1994. Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.

10) $ 340,00 10/pub 45958 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Karyn Alba Aude Vigoy. Información de Vida y Costumbres".

Ficha 1378/94 se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARYN ALBA AUDE VIGOY quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Laura Bidondo y Rosanna Bixio, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 45979 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Fostik, (Ficha 933/94), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Andrea Naupp y Stella Moraes. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 45494 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO EDUARDO ACOSTA VILLARREAL (Ficha 1196/94), optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Mónica Olivera López y Sergio Miguel Pezzutti sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 07 de Diciembre de 1994.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 45361 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER EZCURRA ZUGASTI quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Cecilia Barrios D'Andrea y Lucía De Vera Ceriani. (Ficha 1275/94). Montevideo, ocho de diciembre de 1994. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 400,00 10/pub 45808 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARICELA GOÑI ACOSTA Y LARA (Ficha 1684/92) quien optando por el título de CORREDOR INMOBILIARIO, ofrece las declaraciones de Alicia Olguin Ferrari y Rosse Marie Lalo Grassi. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44922 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados "Aguirre González Shirley Solang. Información de Vida y Costumbres" ficha 1278/94 se hace saber que se present esta sede Shirley Solang Aguirre González, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Marcela Hermida Mato y Sandra Berdino Tejera sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 45198 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Inés María De Angelis Bazzano en los autos caratulados: "DE ANGELIS BAZZANO, INES MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V A 1135/94, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alejandra Ruocco y Gabriela Vilacoba. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, el 22 de noviembre de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 45048 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria Pérez Rosa, C.I. 3.180.276-4, Ficha A/ 886/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de las testigos Sandra Segredo y Carolina Stipanicic, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44931 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos "RIVADAVIA RIVADAVIA, SUSANA. Información de Vida y Costumbres". Ficha 500/ 94, quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de Walter Aguirre y Horacio Alvarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 45252 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, dictada en autos caratulados "Fernández Fernández Chaves, Alejandra. Información de vida y costumbres", ficha 1197/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Fernández Fernández Chaves optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Ana Claudia Castiñeiras Rivalta y Claudia Laura Gadea Lozano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 45824 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Secundino Azambullo Casal, Fa. 1193/94, optando por el título de Escribano ofreciendo declaración de los testigos Héctor Caraballo y Jorge Curras. Montevideo, 15 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 46042 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados" TOME, Martín - Inf. de Vida y Costumbres" Fa. 1185/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Martín Tomé, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Mariela Bartesaghi y Gabriela Silva sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 45253 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "OCCHIUZZI BRIGNOLI ALEJANDRO" - Información de Vida y Costumbres. (Ficha 1282/94)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de: OSCAR RAMOS, ADRIANA ALTEZ y MARIELA GOMEZ. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 45807 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, dictada en autos caratulados "ALBAGIL, Martha Yolanda - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1302/94, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Martella, Sylvia Salisbury y Adriana Etcheverry sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

11) $ 340,00 10/pub 45147 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maris Justo Núñez - Ficha 568/94 optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Gabriela Camacho y Belén Menezes sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 45774 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace sazgado se presentó Alejandro Marcos SANTOMAURO LEHMANN (Ficha B/1261/94), quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Verónica Carro y Ma. Laura Alba. Montevideo; 2 de Diciembre de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44537 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ SEGOVIA MARIELA DEL LUJAN". Información de vida y costumbres. (Ficha B/1271/94)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por los títulos de procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de: ENRIQUE FERNANDEZ, ALEJANDRO OCCHIUZZI y ADRIANA CARRABS sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de diciembre

de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 45806 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRA FERNANDEZ FORNARI (Ficha 1223/94) quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Susana García y Silvia Pallas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 45047 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental 6to Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Alberto Otero Bazzano, ficha 1256/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana María Ferreira Bonino y de Alvaro Facundo Albacete Gómez, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 12 de diciembre de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 45702 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Bélgica Francia Mendy, en autos caratulados: "YANES BASERGA, María del Luján .- Información de vida y costumbres - Ficha Nº 726/94", se hace saber que en estos autos compareció María del Luján Yanes Baserga y ofreció la declaración de los testigos Sra. Nancy Margot Pérez Lorenzo y de Iris Liliana Espath Coli. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de noviembre de 1994. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2d. Turno.
11) $ 425,00 10/pub 44857 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Asdrúbal Florencio Serrón Pereira (Fa. 696/94), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Luis Alberto Maldonado Lemos y Gil Daniel Salaverry, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 9 de agosto de 1994. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.
11) $ 340,00 10/pub 44978 Dic 13- v Dic 23

14) $ 68,00 3/pub

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 31 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO NESTOR DEPAULI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1881 bis/6 y EMILIA SILVINA MACHADO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1881 bis/6.

MARCELO DANIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2724 y GABRIELA ROSSANA CABALLERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3585/2.

JUAN JOSE DE OLIVEIRA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Conde 6024 y ROSANA JACQUELINE MIER, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 8247.

OFICINA No. 2

RAPHAEL FERNANDO BEVEGNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2158 y ANGELA ELENA PEÑA, 25 años, soltera, estudiante, domiciliada en Charrúa 2425.

JORGE LUIS BERRUTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Mesa y Castro 7969 y ANDREA MARTA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2088/204.

GONZALO BELTRAMINI, 45 años, soltero, electricista automotriz, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1701 y Lilián Inés Reyes, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3799.

OFICINA No. 3

ENZO CUSATTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tacna 4541 y MELINA DELGADO, 19 años, soltera, empleada, nacional uruguayo, domiciliada en Cayambé 3525 B.

ANTONIO CLAUDIO CORDANO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha Da Gama 3925-041 y LIDIA MARGARITA GENTNER, 38 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3925-041.

SERGIO FERNANDO CUADRADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4020 y MARIA LORELEY PITE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4020.

LEANDRO AUXILIO CALDERON, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3477 y GRACIELA BARBOZA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3477.

FEDERICO MANUEL CASARAVILLA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, Brito Foresti 3044/301 y ROSA CLAUDIA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, orientsti 3044-301.

ELIO MARCELO CABRERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cabrera 4174 y LOURDES LORENA BRAVO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Spencer 4850.

OFICINA No. 4

JOSE FERNANDEZ, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en 26 de Marzo 3467/2 y JUANA AIDA FACCIOLA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Tapes 1107/8.

JAVIER FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1163 Piso 13/09 y ANA MARIA MEDINA, 35 años, soltera, Téc. en Administración, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1163 Piso 13/09.

OFICINA No. 5

HECTOR DAMIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3891 y CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3891.

HORACIO MARIA GUICHON, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ayacucho 3583 y DIANA MONTAÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3172.

PABLO CESAR GIRARD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 2079 y ALEJANDRA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3674-1.

OFICINA No. 6

PAUL DARIO MANSILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3184/3 y ROSSANA ALEJANDRA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3184/4.

MIGUEL HECTOR MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3386 y MARIANA FERRES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dr. Eduardo Couture 6684.

OFICINA No. 7

GONZALO PASSEGGI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4435 y MARIA FERNANDA CABRERA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Colonia 1524/307.

MAURICIO PERNAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Espínola

1958 y CAROLINA MARIA FAGET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2869 902.

OFICINA No. 8

JAIME ZONIS, 51 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1159/601 y PATRICIA ELSA FRANCIA, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Guaviyú 3166.

OFICINA No. 9

BERNARDO EDER SAFONES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bolonia 2194 y ADRIANA ELIZABET GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Usera 3329/507.

OFICINA No. 10

PABLO FELIPE TRIGO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lucas Obes N 904/239 e INGRID HESSEGER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes Nº 904 ap. 239.

FERNANDO GABRIEL TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3738 y ROSANA ISABEL BULA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canoa Nº 4232.

14) $ 68,00 3/pub

Montevideo, enero 30 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE dos SANTOS, 51 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal B. Solar 99. P. Blancas y NAIR BRAVO, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal B. Solar 99. P. Blancas.

OSCAR ALEJANDRO ARRUDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5284 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle E. 1077, Sayago.

JOSE PEDRO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3192/001 y ALICIA ELIZABETH PACHECO, 25 años, soltera, ed. pre-escolar, argentina, domiciliada en Paysandú 888.

RICARDO DANIEL AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 A/701 y GRACIELA MYRIAM GARCIA, de 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4288/302.

MARIO RODOLFO AGUILAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1495 y GABRIELA ZUNDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3266.

NELSON GABRIEL DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5285 bis/3 y PATRICIA INES SANCHEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cordobés 157.

JORGE EDUARDO DALL'ORSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2174 y ROSSANA ANDREA MURIALDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2170.

WISTON ALFREDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3740 y SANDRA ELOISA BOLON, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3740.

OFICINA No. 2

PABLO TOMAS BOICOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3922 y MARINA DONDI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 3922.

"IN EXTREMIS". ADOLFO NICOLAS BARATTA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2918/405 y JENNY KARINA SCHWARZOPF, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2918/405.

OFICINA No. 3

FRANCISCO CARDOZO, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Filipinas 4176 y KARINA RUA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Martin García 2147.

EDUARDO ADAN CABALLERO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 356-205 Prado y ELSA MABEL PIRIZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 356-2905.

DIVER MARIO CURBELO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 1877 y MARIA del ROSARIO VAZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3583.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2754 y JUANA AMELIA PEREZ, 55 años, divorciada,labores, oriental, Tres Gracias 2754.

FERNANDO RAUL FIORDELMONDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1030 y JOHANA DARLY OTERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Quijado 1136-107.

SERGIO CARLOS FOURMANE, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1379/303 y MARIA VERONICA GENTA, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6028.

EDUARDO RAUL FERNANDEZ, 23 años, soltero, buzo, oriental, domiciliado en Pje. La Vía 4484 y LUCIANA SARA RAMOS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 4484.

CRISTIAN MARCELO LEAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 4010 y PATRICIA JANET BAZZARDI, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 3688.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2170 y LUJAN ELIZABETH CALCAGNO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carabelas 3434.

OFICINA No. 6

MANUEL ANTONIO MOREIRA, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Agraciada 3054/102 y MARIA SARA PONCE de LEON, 47 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Agraciada 3054/102.

LUIS ARIEL MORAES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5618/2 y VIRGINIA DANIELA FERNENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5618/2.

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PAOLINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bicudo 3810 y MARCELA ALEJANDRA CORRAZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1327/1101.

LEONARDO MARIA PEREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en María Víttori 4941 y BEATRIZ PATRICIA CORREA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5270.

OFICINA No. 8

CONRADO ISMAEL ZAPATA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3522/1 y MARIA ADRIANA MACEDO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guenoas 3522/1.

OFICINA No. 9

FREDDY JAVIER SOSA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2055/203 y ALEJANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1684.

OFICINA No. 10

GUSTAVO NIETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 2577 y SONIA RQUEL FRANCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 2577.

GERARDO CARLOS VARELA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera No. 4534 ap. 1 y MARIANA ANDREA PEÑA, 23 años, soltera, mecánica dentista, oriental, domiciliada en Verdi No. 4534 ap. 11.

14) $ 68,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: "OSVALDO A. CASTRO Y OTROS. Prescripción Adquisitiva". Fa. C/894/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Josefa Isidora, Pascual Genaro, Dante Angel y Olga Beatriz D'Imperio Chiarello y a los linderos, así como a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del siguiente inmueble: predio edificado padrón No. 109.017 (parte), sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi No. 3841, el cual según plano de mensura de los Ing. Agrim. Alcides Aldama (h) y Walter Rossi, de setiembre de 1992, inscripto en la D.G.C.N. con el No. 21.687 el 25 de setiembre de 1992, tiene una superficie de 1820 m2. 69, lindando al E con padrón 109.018, al O con padrón 109.016, al S con calle Helvecia y al N con calle Teniente Rinaldi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.550,00 30/pub 43529 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "MENGOTTI DE BIRD, JUANA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 134/93), se hace saber que ante esta sede se presentó Juana Manuela Mengotti Dell'Acqua de Bird promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre siete fracciones de terreno, sitas en la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con los Nos. 43.566, 43.567, 43.568, 43.569, 43.570, 43.571 y 43.572, esta última con las construcciones que contiene, las que señalan respectivamente con los Nos. 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 en el plano del Ingeniero Agrimensor Alcides Aldama (h), de Julio de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 11 de setiembre siguiente, con el Nº 21.620, teniendo una superficie de 4088m. 56dm., 3834m 75dm., 3996m. 15dm., 3997m. 48dm., 3996m. 06 dm. 3996m. 15dm. y 2 Há. 4735m. 49dm. respectivamente y que por ser contiguas se deslindan en conjunto: 201,83m al Sureste a calle Oficial Nº 1 de 9.50m. de ancho; 237,66m. al Suroeste linda con los padrones Nos. 186.235 y 186.236; al Noroeste una línea quebrada de tres tramos de 8,60m. al Camino Méndez, 80,60m. con dirección oeste-este y 274,50m. lindando las dos últimas con el padrón 43.562; 124,50m. al Noreste limita con padrón Nº 43.561; al Este y Noreste al Arroyo Pantanoso, en una línea quebrada de cuatro tramos, medida hasta la línea superior de la ribera, de 32,25m., 8,98m., 30,63m. y 62,33m. cada tramo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a Assunta Giudice Vita, Luis Rodolfo Colman, Julio Ariel y Walter Irineo Nelci Sastre, Reneé Esther Sastre Hornos, y Miguel Shlafrok Reif, propietrios de padrones linderos, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 1.900,00 10/pub 45566 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "Asociación Civil Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad c/ Suc. de Lapenne Berges, De Cosentino, Marcela Juana y otros. Prescripción adquisitiva Treintenal" Ficha 129/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del inmueble sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 95.290, que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, registrado el 21 de octubre de 1993 en la DGCN con el Nº 23.292, tiene un área de ochenta y seis metros cuadrados con ochenta y siete decímetros que se deslinda así: al N. con la calle Nicaragua con frente Nº 1278; al SO con el padrón Nº 10.502; al E. con el padrón Nº 10.503 y al O. con el padrón Nº 10.504. En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los Sres.: Carlos Walter Acosta Santos, Lilián Pérez García, Santa Juliana Rodríguez Da Silva, María Josefa Tomé y Sra. de Lapenne, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de octubre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 45790 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "GONZALEZ, Augusto y COELHO, María - Prescripción adquisitiva treintañal" Ficha 46/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Augusto González y María Coelho promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, padrón No. 44.985 de la novena Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni Sirtori de fecha febrero de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 23895 el día 28 de febrero de 1994 tine un área de 438 m2 56 dms2 y se deslinda así: 7 mts 90 cms al noroeste lindando con el padrón No. 44.982, 29 mts. 87 cms. y 24 mts. 10 cms. al noreste lindando con el padrón No. 44.984, 10 mts. 01 cms. al noreste frente a Camino Manuel Fortet, 60 mts 41 cms al suroeste lindando con el padrón 44.986. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente al último titular del inmueble y a los linderos propietarios de los inmuebles Padrón No. 44.986, Lilia Trinidad y sucesores de Sebastián Rojas, domicilio en Manuel Fortet 2091; Padrón No. 44.984, Roberto Massineli y Violeta Pérez, domicilio en Manuel Fortet 2095; Padrón No. 44.982, Orlando González, domicilio en Camino Vidiella 5219, por el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 46059 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, en autos CARDOZO, ROSA NELIDA. Prescripción Adquisitiva (Ficha 971/94), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo (antes 20a), manzana 3563 del Pueblo Victoria, padrón 36.536, lote 1 del plano del Agrimensor Pedro Braisón inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1922, con una superficie de 230 mts. 56 dms. 50 cms., con frente a la calle Laureles y que linda: al S.E. con terreno de la misma manzana, y al S.O. y N.E. con propiedad de Guillermo Lanne y el lote 2 del mismo plano respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado y especialmente a la Sres. Eduardo Guarise, Rolando Pinela y Marta Giusti, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La promotora se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55069 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ STRAUCH, Ana Inés. Prescripción Adquisitiva. Ficha A Nº 1015/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford; modelo Corcel II, del año 1982, empadronado en Montevideo con el Nº 354.715 (padrón anterior Nº 79.169, de Canelones) matrícula 839,496 (anterior 261.657) y motor Nº 1.171.232. En consecuencia se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derechos sobre dicho vehículo para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones y en especial a Juan Francisco CALVENTO SOLARI. Montevideo, noviembre 23 de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 46043 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 28º TURNO.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 28º Turno, en autos caratulados: "Jorge Coitiño, Prescripción Treintenal", Ficha E número 677 Año 1994, se hace

saber que se presentó Jorge Coitiño iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 189.309, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, solar Nº 14 de la manzana letra B del plano del Agr. Carlos Macazaga de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 31958 el 2 de marzo de 1956, compuesto de una superficie de 841 metros 4232 centímetros, que se deslinda así: 27 m. 70 cm. frente al Sur Este a calle oficial de 20 mts. (hoy calle Espadaña); 42 m. linda al Sur Oeste con solar 15; 10 m. 56 cm. linda al Oeste con solar 15; 49 m. 19 cm. linda al Norte con padrón 92102. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido y especialmente a Luis Eduardo, Oscar Daniel y María Julia Crapuchetti o Crapuchet Clariget, o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, Octubre 28 de 1994.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 45912 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados; CHAVES LORENZO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 254/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LORENZO CHAVES a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón 1941 solar 15 manzana 177 ubicado en Pando 7a. Sec. Judicial de Canelones, zona suburbana, identificado con el Nº 15 según plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel, inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 6922 de fecha 7/6/94. El cual consta de una superficie de 764 mts. con 35 mts. con frente a la calle Juan Fco,. Facello y Antonio Facelli, lindando al fondo y al costado con los padrones 1942 y 1940. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor PECIAL a los vecinos linderos MARIO CIGLIUTI Y FRANCISCO FACELLI. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 25 días del mes de noviembre de 1994. A los efectos de poder realizar las siguientes publicaciones se le hace saber que se ha declarado al Sr. Lorenzo Chaves auxiliado de Pobreza. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54955 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados "Curbelo Camejo Milka.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". F. C/59/94, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Srta. Milka Curbelo Camejo, del solar de terreno con mejoras sito en la 10a. sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 114, manzana 28 en el plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4458 el 30 de agosto de 1994, de una superficie de 698,41 mts. con 21, 57 mts. de frente al Sur a la calle Guzmán Azuaga, sin número, de esta ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 15 de noviembre de 1994.
Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz

16) $ 1.000,00 10/pub 45613 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "Garibotto, América y otro. Prescripción adquisitiva" Ficha C/12/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron América Rosa Garibotto y Miguel Angel Alonso Delgado iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble Padrón No. 3520, Manzana 52, solar 4, terreno y demás mejoras, ubicado en la 19na. sección judicial de Canelones, el que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de mayo de 1991 con el No. 3521, consta de una superficie de 446 metros 16 decímetros y da frente a la calle De la Oliva No. 68, lindando con los padrones Nos. 3519 solar 3, 3515 solar 17 y 3521 solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Lagomar, 16 de junio de 1992.
Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz

16) $ 1.000,00 10/pub 45347 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "PRESA SILVERA, MARIA MARGARITA c/ RIOMAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRIENTAÑAL. Ficha 188/94" tramitado ante esta Sede se hace saber que se presentó la Sra. María Margarita Presa Silvera promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: que desde 1964 poseyó el solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas (ex Barros Blancos), zona suburbana, empadronada actualmente con el Nº 3316 (antes 13.109 en m/á) el que según el plano del Agrimensor Juan José López Fernández de febrero de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 13 de febrero de 1963 con el Nº 1832 consta de una superficie de 424,50 m, se señala como solar 5 de la manzana 12 y se deslinda así: al Noroeste 14,15m de frente a calle Nº 6 de 17m; al Noreste 30 m lindando con solar 6; al Sureste 14,15 m lindando con parte del padrón 765 y al Suroeste 30 m lindando con solar 4
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los propietarios de los padrones linderos y a RIOMAR S.A. o sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Capitán Juan Antonio Artigas, 8 de diciembre de 1994.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz

16) $ 1.105,00 10/pub 45663 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDRES WEBLE ZUNIN, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha Nº 976/93), respecto del solar de Terreno ubicado en el Departamento de Canelones Decimoséptima sección judicial, cuyos propietarios se desconocen, localidad de Progreso, en el paraje "Villa de la Felicidad", empadronado con el Nº 3465, de la manzana 331, solar Nº 22, señalado con el Nº 95, según plano del Agrimensor Danilo Boggio del mes de Agosto de 1954, según el cual, se compone de una superficie de 300 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste en la calle Dicha, 25 metros de fondo, lindando por el sureste con el solar 94, y por el suroeste con el solar 92 y por el Noreste con el solar 96, todos dichos solares pertenecientes al plano citado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello firmo y signo en la s Piedras en la fecha indicada. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 45397 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

//CERTIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Fariña María. Prescripción adquisitiva treintenal. F B 262/94" se hace saber que ante esta Sede se presentó María Fariña promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual nº 17.082 (antes nº 11.352 m/á) señalado con el nº 14 de la manzana nº 3 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 8.815, día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Valle Eden en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Mario De Gregorio, Ema González y Mario Cerfoglio y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Luis María Ramos Píriz, María Susana Rossano o Rosano Araújo, Ruben Geraldo Acheverriaga do Santo y María Solange Lima; para que comparezcan a deducir los en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.

EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55000 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "PULERO GALLARDO, PEDRO MARIANO - PRESCRIPCION TREINTENRIA", (Fa. 7/A/94), se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Elena Pulero y a todos los interesados en el inmueble Padrón Nº 418 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 6 de diciembre de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55004 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "SILVA, Alfredo Melitón. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A 124/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó don Alfredo Melitón SILVA, solicitando acción de Prescripción adquisitiva respecto al inmueble urbano y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 470, manzana 103 con frente a la calle Washington 522. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Catalina Izquierdo. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos existentes 1) Sr. Juan Carlos Laporta, propietario lindero al Norte; 2) Evarista Rodríguez propietaria lindera al Sur; y 3) al ocupante actual Pedro Rodríguez, por el mismo término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. Durazno, noviembre 9 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55039 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que se presentó: ZAMIT GOMEZ ORIBER en los autos caratulados: ZAMIT GOMEZ ORIBER Y PINTO JOSE ANTONIO . PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA A Nº 444/94, a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble; fracción de terreno situada en la 1ra. Sección Judicial de Rivera, Localidad Catastral 10ma. parte de la chacra Nº ciento sesenta y dos hoy manzana número setecientos ochenta y siete de la Zona sub urbana de Rivera, empadronada con el número cinco mil setecientos setenta y nueve, la que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº dos mil novecientos ochenta y uno, el día 20 de mayo de 1992, tiene un área de treinta y cinco mil trescientos cuatro metros cuadrados con sesenta y siete centímetros y se deslinda así: al norte en ciento treinta y siete metros, treinta y cinco centímetros, camino a la Picada de Mora, al noroeste doscientos quince metros con sesenta centímetros, lindando con padrón Nº quince mil trescientos tres, al sureste, ciento sesenta y nueve metros, noventa y cinco centímetros, sobre la calle cerrada de 10 metros que la separa del padrón número cinco mil ochocientos siete y al oeste y suroeste, doscientos sesenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetors, sobre calle de diez metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado que se consideren con derecho al inmueble de autos judicialmente a Don Pablo Castro y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP). Expídanse edictos por 10 días hábiles continuos (art. 89 CGO). Rivera, 16 de noviembre de 1994. Dra. Sylvia de Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

16) $ 1.530,00 10/pub 44847 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó FRANCISCA VIEIRA DE SOUZA QUEVEDO a iniciar acción de Prescripción Treintenaria en los autos caratulados: VIERA DE SOUZA QUEVEDO FRANCISCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha Nº 318/92, del siguiente bien inmueble: padrón nº 5840, ubicado en la 9na. Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Dionisio Chiosoni del 18/4/39, inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el nº 56, forma parte de la manzana 518, señalado como solar 1 de la manzana N en el plano referido, consta de una superficie de 353 metros cuadrados y que se deslinda así: 10 metros 46 cm al NO de frente a calle de 16 metros de ancho, 33 metros 75 cm al NE con más campo (hoy calle Tabobá), 10 metros 46 cms. al SO lindando con solar 2, 33 metros 75cm al SE lindando con el solar nº 3 del mismo plano.- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Rivera, 25 de noviembre de 1994. Dra. Loreley Opertti, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno. Con auxiliatoria de pobreza.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55062 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos "Hernández Juan José. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 739/94"; se hace saber que se presentó JUAN JOSE HERNANDEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón Nº 4210 sito en Bo. Independencia, con frente a calle Invernizzi 1195, 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 5 de diciembre de 1994. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55002 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "SAVOI DIZ Gastón y otros. PRESCRIPCION" Fa. A 926/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: el Sr. Gastón SAVOI DIZ y Gilda Helena BRANT DE CARVALHO, la segunda por si y conjuntamente con el primero, actuando en ejercicio de la Patria Potestad, en nombre y representación de sus menores hijos: Ana Carolina, Philippe, Rodrigo, y Guilherme SAVOI BRANT DE CARVALHO, INICIANDO acción de PRESCRIPCION de los inmuebles RURALES PADRONES Nos. 2783, 3904, 3906 y 3909, sitos en la 2a. Sección Judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, con un AREA TOTAL de 206 Has. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en los citados PADRONES, y especialmente a los herederos de Juana Duarte de Juárez; Isabel, Manuel y Benito JUAREZ DUARTE, a los linderos y a los demás terceros que estimen poseer derechos sobre los inmuebles objeto, por el término de 90 días, a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.020,00 10/pub 43587 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA NACIONAL

Derechos de Autor

IGNACIO GEFEN solicita la inscripción de la

obra titulada "PROPUESTA PARA UNA TEORIA DE LA ADICION Y LA SUSTRACCION" de la cual se declaró autor.
Montevideo, 26 de enero de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 11313 Ene 31- v Feb 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Antonio Amorin Palomeque solicita la inscripción del videograma de dibujos animados titulado "VAMOS A SOÑAR" del cual se declara autor, editor y propietario.
Montevideo, 18 de enero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10725 Ene 20- v Feb 02

Alcides Pedro Casenave Caétano solicita la inscripción de la novela titulada "LA INICIATIVA PRIMAVERA I" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10907 Ene 24- v Feb 06

Gabriel Noachas Eisenberg solicita la inscripción de la obra titulada "RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL DEL CONDUCTO DENTAL Y DETERMINACION DE SU LONGITUD" de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10812 Ene 23- v Feb 03

Jesús Angel Sosa Castro y Francisco José Colombo Richiardi solicita la inscripción de la obra "DISEÑO: POR ORNAMENTACION GALVANOTEGICA EN CAPARAZONES DE MOLUSCOS LAMELIBRANQUIOS" de la cual se declaran autores. Montevideo, 17 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10676 Ene 19- v Feb 01

Julio Colla y Ricardo Antunez solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SISTEMA DE GESTION DE EMPRESAS (NOSTRADAMUS)" del cual se declaran autores. Montevideo, 11 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10630 Ene 19- v Feb 01

Lucilde Frasca Monaco solicita la inscripción del Album de poemas titulado "ARIDEZ...CALIDEZ...CONTRADICCIONES..." del cual se declara autora.
Montevideo, 12 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 10645 Ene 19- v Feb 01

BIBILIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALVARO DELACOSTE POR CONTROLES S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "ANCAP-DESPACHO DE COMBUSTIBLES" del cual se declara propietaria y editora la mandante, y del que son autores GONZALO CASAS Y GONZALO PENADES.- Montevideo, 27 de enero de 1995. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 11267 Ene 31- v Feb 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GUILLERMO ROMAN solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "MARCO POLO MAIL", del cual se declaró autor. Montevideo, 26 de enero de 1995. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 11214 Ene 30- v Feb 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEMASI MOREIRA JUAN MARCELO ROBERTO. REC. DE PARTIDA. FICHA F 199/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN MARCELO ROBERTO DEMARI, Acta No. 3667 de fecha 5 de noviembre de 1979 de la 19a. sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEMARI" debe decir "DEMASI" por así corresponder.
Montevideo, 25 noviembre 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54976 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BALDIGA JESUS MARIA Y FERNANDEZ OLGA IRENE. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha F 325/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas JESUS MARIA BALDIGA PERDOMO ACTA 1300 de 4/4/1945, sección judicial No. 18; de matrimonio de JESUS MARIA BALDIGA y OLGA IRENE FERNANDEZ Acta No. 17 del 7/1/1975 Of. 2, y de nacimiento de NATALIA IRENE BALDIGA FERNANDEZ Acta No. 134 del 18 de enero 1978 Of. No. 2, y JOSE DANIEL BALDIGA FERNANDEZ Acta No. 1964 del 12 de noviembre de 1980 Of. No. 2 en el sentido que donde dice "BALDIGA" debe decir "BALDYGA" por así corresponder. Montevideo, 5 diciembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55059 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALZOGARAY VIGNONE MARIA EMILIA PABLO ALBERTO y VICTOR GABRIEL ALZOGARAY. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA F 300/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA EMILIA ALZOGARAY VIGNONE Acta Nº 396 del 24 de febrero de 1985 Oficina Nº 1, PABLO ALBERTO ALZOGARAY VIGNONE, Acta Nº 866 del 8 de mayo de 1986 Oficina Nº 1 de Montevideo, y de VICTOR GABRIEL ALZOGARAY VIGNONE Acta Nº 2201 del 10 de octubre de 1989 Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido que donde dice "...y por línea materna Cristigno Vignone y Antonia Iamartino, orientales..." debe decir "ITALIANOS", por así corresponder. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54960 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "DOMINGUEZ NELIDA GERONIMA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES Y NACIMIENTO. FICHA F 338/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Catalina Carrasco con Manuel Aneceto Domínguez Acta Nº 4 de la 8va. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, de fecha 20 de febrero de 1932, en el sentido que donde dice "PETRONILA" debe decir "CATALINA", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55043 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Javier García García del 3 de abril de 1986, Oficina Nº 5, Acta Nº 469 en el sentido que donde dice "comparece María Mercedes García Cousillas de nacionalidad oriental", debe decir "comparece María Mercedes García de nacionalidad española", por así corresponder. Monteevideo, 2/12/94. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54988 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia DE 20 Turno en autos caratuladso BALLESTERO SROCHAR, Sebastián. Rectificación de Partida, Ficha A/596/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sebastián BALLESTERO SAROCHAR (Acta Nº 1241 del 6 de setiembre de 1982 Oficina 2 del Registro de Estado Civil) en el sentido que donde dice Adán BALLESTEROS debe decir Adán Ballestero, y donde dice Fermín Ballesteros, debe decir Fermín BALLESTERO, y en el margen de la partida donde dice Sebastián BALLESTEROS SAROCHAR debe decir Sebastián BALLESTERO SAROCHAR. Montevideo 2 de diciembre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54934 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "APRAHAMIAN BALADAN, PAULA - SOLICITACIONES - APRAHAMIAN SINANIAN, JORGE y BALADAN ANTUNEZ, MARIA IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: V 38/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimien-

to de APRAHAMIAN BALADAN PAULA (Acta Nº 283 de fecha: 5 de febrero de 1979, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice IRIS BALADAN debe decir MARIA IRIS BALADAN por así corresponder. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55066 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "CARTRO, Mirta Beatriz. Rectificación de partida. F.V. 528/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de González Jorge Daniel y Castro Mirta Beatriz celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo en la oficina Nº 5 del día 1ero. de diciembre de 1989 Acta Nº 859 en el sentido que donde dice CASTRO debe decir CARTRO por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54935 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, Nelson Walter. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Ficha S/319/94), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Walter Rodríguez, nacido el día 30 de diciembre de 1942 e inscripto el 1º de enero de 1943 ante el Of. del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18 de Montevideo, acta Nº 77, en el sentido que el compareciente fue inscripto como hijo legítimo de Antonio Quintana y Esther Rodríguez, siendo en realidad hijo natural reconocido tal como surge al margen de la mencionada partida. Y donde el nombre de la madre figura sólo como Esther, debe decir María Esther por así corresponder. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55007 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos caratulados: "ACOSTA VAZQUEZ Silvia s/RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJAS. JENNIFER SOLANGE; CATHERINE NOELIA Y LADY NATALIA (F. B/95/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Silvia Acosta Vazquez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijas: Jennifer Solange Cisneros Vazquez, Catherine Noelia Langhain Vazquez; y Lady Natalia Langhain Vazquez en la siguiente forma, en el acta de la partida de JENNIFER SOLANGE CISNEROS VAZQUEZ donde dice Silvia Graciela Vázquez debe decir: "Silvia Graciela Acosta" donde dice por línea materna de María Vázquez debe decir: "y de Carlos Acosta", al margen donde dice "Vázquez, Jennifer Solange debe decir "Acosta, Jennifer Solange" y donde dice "reconocida Silvia Graciela Vázquez" debe decir reconocida por Silvia Graciela Acosta por así corresponder. En la partida de nacimiento de la menor Catherine Noelia Langhain VAZQUEZ al margen donde dice Vázquez debe decir "Acosta" y en el acta donde dice "Silvia Graciela Vázquez debe decir "Silvia Graciela Acosta y donde dice "por línea materna de María Vázquez debe decir "y de Carlos Acosta" por así corresponder. En la partida de LADY NATALIA LANGHAIN VAZQUEZ al margen donde dice "Vázquez" debe decir "Acosta"; en el acta donde dice hija legítima de "Silvia Graciela Vázquez" debe decir "Silvia Acosta" y en el acta donde dice "nieta por línea materna de María Vázquez" debe agregarse por enmienda "y de Carlos Acosta" por así corresponder.

Artigas, 15 de noviembre de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54990 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er.Turno, en autos "Benítez, Urbana. Rectificación de partida" ficha 1387/A/1994, se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio, de Ricardo Ramón Vignolo y María Angélica Benítez, en el sentido que en todos los lugares dola contrayente y dice "María Angélica", deberá decir "Urbana". Pando, 12 de Diciembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55017 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ENILDA CENONA MARTINEZ Y WILSON DUARTE / RECTIFICACION DE PARTIDAS /Fa. B 133/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matriomonio de Enilda Cenona Martínez; y la partida de nacimiento de Wilson Duarte. En la partida de matrimonio donde dice ENILZA ZENONA FARIAS debe decir "ENILDA CENONA MARTINEZ FARIAS", en la de nacimiento del actor donde dice Enilda Zenona Farias debe decir "ENILDA CENONA MARTINEZ FARIAS", que es lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Río Branco, a los 30 días del mes de noviembre de 1994. Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55021 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno: "MAFFEI ESTIVEN - Rectificación de partida" Ficha B 358, se hace saber que se promovió rectificación de partida en donde dice nacido el 20 de febrero de 1990 debe decir: de 1986, por ser lo correcto y corresponder, Acta Nº 16 de la Segunda Sección de Durazno, inscripta el 8 de noviembre de 1993. Durazno, 30 de junio de 1994. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55044 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BOYRIE, Cono Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. B. 303/1994", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "BOYRIE, Cono Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.V. 303/1994", solicitando la RECTIFICACION de su partida de nacimiento: en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "BOYRE", debe decir: "BOYRIE", (apellido paterno); que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54963 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de Primera Instancia de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Lavayen Ferrari Heriberto Walter y Lavayen Núñez Luis Alfredo.- Rectificación de Partidas.- Fa. 17/94 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Luis Alfredo Labayen Núñez en el sentido que donde dice Lavagen debe decir "LABAYEN", la partida de nacimiento de Heriberto Walter Labayen donde dice Laballen debe decir "LABAYEN", en la partida de matrimonio de Heriberto Labayen y Zunilda Esther Núñez donde dice Lavayen debe decir "LABAYEN" la partida de nacimiento de Mónica Labayen donde dice Lavayen debe decir "LABAYEN" y la de nacimiento de Rosmary Labayen donde dice Lavayen debe decir "LABAYEN" por así corresponder. Minas, diciembre 15 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55075 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Paysandú, en autos: "PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA, NORMA NELIDA. SOLICITA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS". Fa. B/ 439/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Norma Nélida Pereira Núñez Techeira, nacida el 14 de abril de 1934, e inscripta el 17 de abril de 1934, en la 1a. Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 244, en el sentido de que, al margen, donde dice "Pereira" incorrectamente, diga "PEREIRA NUÑEZ", por así corresponder. b) de matrimonio de Ruperto David Borsoni y Norma Nélida Pereira Núñez, en el sentido de

que en el cuerpo del escrito donde dice que comparece: "Norma Nélida Núñez", incorrectamente, debe decir: "NORMA NELIDA PEREIRA NUÑEZ", por ser lo correcto; y donde dice: "hija de Serafín Núñez", debe decir: "hija de SERAFIN PEREIRA NUÑEZ", por así corresponder. Y al margen del documento, en el sentido de que donde dice: "Núñez, Norma Nélida", debe decir: "Pereira Núñez, Norma Nélida"; por así corresponder. Paysandú 23 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54965 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA ELOISA MANITTO. Rectificación de partida. F. B/410/94", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de SILVIA ELOISA MANITTO, nacida el 5 de diciembre de 1970 en la 1a. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 2007, por figurar en ella como "apellido materno RUIZ", debiendo expresarse RUIZ DIAZ, por ser lo correcto. Paysandú, 29 de noviembre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54966 Dic 13- v Dic 23
Feb 01- v Feb 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos "BARRIOS, HERIBERTO y VARIETTI, AMABILA - Rectificación de partida - Fa. B/266/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSE BARRIOS, en el sentido de que se consignó en el cuerpo del escrito "AMALIA VARIETTI" debió expresarse "AMABILIA VARIETTI" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55077 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "PEREIRA ACLAND CAROLINA LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - Ficha Letra B No. 128/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Lucía Pereira Acland, que tanto en el cuerpo como al margen de la misma dónde dice: "Claudia Lucía", debe decir: "Carolina Lucía", que es el correcto y el que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, noviembre 28 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55045 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se ha iniciado en esta Sede la Rectificación de Partida de ANA PATRICIA LIFORNA PEREZ en el siguiente sentido: al margen donde dice: "PERES", debe decir: "PEREZ", y en el cuerpo del acta donde dice: "ROSA MARIA PERES MACIEL brasileña", debe decir: "ROSA MACIEL PEREZ REY, uruguaya" Fa. B-172/94. Rivera, 14 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54953 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "JESSICA PAOLA. Rectificación de partida", ficha: 304/94,se hace saber que por auto No.6844 de fecha 25/10/94,se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Jessica Paola Osano Pereyra, en el sentido que donde dice: "Washington Javier Ozano Ozano", debe decir: "Washington Javier Osano Osano" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por el auto mencionado se concedió la autorización para la publicación del presente edicto solamente en el Diario Oficial. Rocha, 11 de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54987 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "TENCA HERNANDEZ, Bernardo María. Rectificación de Partida. Fa. B/427/94, se presentó Elsa Renée Hernandez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Bernardo María Tenca Hernández, Acta Nº 373 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 26 de marzo de 1982, en el sentido de que donde dice "veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y seis" debe decir "veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos" por así corresponder.
Salto, 29 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55081 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "TORTEROLO TEGALDO Gladys Susana en rep. de su hija Karina Elisa De León Torterolo- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/564/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Nacimiento de KARINA ELISA DE LEON TORTEROLO, en el sentido que donde dice el apellido materno: "TORTEROLA", debe decir "TORTEROLO". San José, 21 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54946 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SALLES MEDINA EDISON ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/721/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON ALEJANDRO SALLES MEDINA, en el sentido que donde dice la misma respecto de su madre: "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA".- San José, 5 de octubre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54947 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMIREZ FONTES CELIA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTDA". Fa. B/965/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON ANDRES HERNANDEZ MACHADO, en el sentido que donde dice sus apellidos "SILVA RAMIREZ", debe decir: "HERNANDEZ MACHADO". San José, 6 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55012 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "GAINZA María Lourdes.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 873/1994", se hace saber que se presentó doña María Lourdes GAINZA, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 9-12-1976, Acta No. 846, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de María Lourdes Jainza", DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de María Lourdes Gainza" y DONDE DICE que es nieto "por línea materna de Ramón Jainza y de Elsa Moreira", DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Ramón Gainza y de Elsa Moreira", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1994. Dra. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54956 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "SALERNO REINOSO NELSON c/ LIBONATI CARGONE TORIBIO y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/92, se hace saber que el proximo 20 de febrero de 1995, a las 13 horas,en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base,al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal No.101, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 8va. Sec.Jud. de Montevideo, Padrón matriz No.9.866, que según plano de los Agr. Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de setiembre de 1975,inscripto en la Direccion Gral.de Catastro con el No.79.132 el 31.10.75 tiene una superficie de 221 mts. 70 dcms., con 9 mts. 31 cms. de frente al Noreste a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe, distando el punto medio de su frente 43 mts.80 cms. de la esquina con Sante Fe. La referida unidad, padron individual No.9866/101, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 5 mts. 43 cms. y tiene una superficie de 101 mts.63 dcms.Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B uno" "C uno" y "D uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que el remate se efectuará en dólares americanos. 3)Que el bien a rematarse está ocupado,pero no existe contrato inscripto.4) que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 5) Que será de cargo del expediente el 1,33%. 6) Que los titulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de diciembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto

20) $ 900,00 5/pub 45590 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 274.972. 4 ENE. 1995. MAUBOUSSIN SUCCESSEUR DE NOURY (FR), solicita marca.

MAUBOUSSIN

Clase 14.

23) $ 690,00 10/pub 10490 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275117. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay= solicita marca: TOMORROW Clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 10607 Ene 20- v Feb 02

Acta Nº 275.163. Montevideo, 16 ENE. 1995, con esta fecha solicito Jorge Castro publicación marca: "BRILLASOL" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 10618 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.101. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por Simple Shoes, Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25.

23) $ 920,00 10/pub 10631 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.102. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "BIG BABOL". Clase Int. 30.

23) $ 460,00 10/pub 10632 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.103. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por KRETZ S.R.L. (ARGENTINA), solicita marca:

KRETZ

Clase Int. 9 (Detalle).

23) $ 920,00 10/pub 10633 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 275.104. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX, por Victorinox, AG (SUIZA) Solicita Marca:



PLATEADO

Clase Int. 8 (Detalle).

23) $ 1.150,00 10/pub 10634 Ene 25- v Feb 07

Acta 274.999. Enero 10 de 1995. NORMAN FOX por SKG Studio (USA), solicita marca: "DREAMWORKS". Clase Int. 9, 41.

23) $ 460,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.041. Enero 11 de 1995. NORMAN FOX por ROBERTO ZACCARIA (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25.

23) $ 920,00 10/pub 10636 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.042. Enero 11 de 1995. NORMAN FOX por Pastelería Francesa S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



Clase Int. 42 (Detalle).

23) $ 920,00 10/pub 10637 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.051. Enero 12 de 1995. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA), solicita marca: "SAYELLE". Clase Int. 23 (Detalle).

23) $ 460,00 10/pub 10638 Ene 19- v Feb 01

ACTA 275.149. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK, INC. (USA), solicita marca: "HOME SHOPPING NETWORK DIRECT". Clase Int. 35, 39, 41

23) $ 460,00 10/pub 10639 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.150. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por Eaton Vance Management (USA), solicita marca: "MEDALLION". Clase Int. 36.

23) $ 460,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

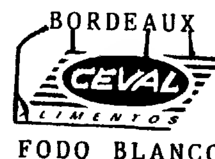
ACTA 275.151. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por Silicon Graphics Inc. (USA), solicita marca: "SILICON STUDIO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/554,058 de fecha 27/07/94. Clase Int. 9 (Detalle).

23) $ 460,00 10/pub 10641 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.152. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA) solicita marca: "MR. MUSCULO". Clases Int. 3, 5 (detalle).

23) $ 460,00 10/pub 10642 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.153. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por CEVAL ALIMENTOS S.A. (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 29.

23) $ 1.150,00 10/pub 10643 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.026. Enero 11, 1995. COMPANHIA ENERGETICA DE MINAS GERAIS - CEMIG - (BR) solicita marca:

CEMIG

Clase 39.

23) $ 690,00 10/pub 10647 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.018. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "LEISHVACIN". Clase 5.

23) $ 230,00 10/pub 10648 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.019. 11 ENE. 1995. BIOBRAS S/A (BR), solicita marca: "NUTRICASE". Clase 5.

23) $ 230,00 10/pub 10649 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.020. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/

A (BR), solicita marca: "PROTEINTACT". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10650 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.025. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "NEOGLUCON". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10651 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.017. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "PROTEOMIX". Clase 1.
23) $ 230,00 10/pub 10652 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.059. Enero 12, 1995. LABTEST DIAGNOSTICA S/A (BR) solicita marca:

LABTEST

Clase 5.
23) $ 690,00 10/pub 10653 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 275.060. Enero 12, 1995. LABTEST DIAGNOSTICA S/A (BR), solicita marca: "LABTEST". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10654 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.063. Enero 12, 1995. SINDI - SISTEMA INTEGRADO DE DISTRIBUIÇAO LTDA. (BR) solicita marca: "APOIO". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 10655 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.065. Enero 12, 1995. L'ACQUA DI FIORI PRODUTOS AROMATICOS LTDA. (BR), solicita marca: "L'ACQUA DI FIORI". Clase 3.
23) $ 460,00 10/pub 10656 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.064. Enero 12, 1995. STOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicita marca: "YOUNG STYLE". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10657 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.062. Enero 12, 1995. CONSTRUTORA LIDER LTDA. (BR), solicita marca: "LIDER". Clase 37 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 10658 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.069. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "RAGULETTO". Clase: 29.
23) $ 230,00 10/pub 10662 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.070. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "RAGULETTO". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 10663 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.071. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "MOON WATER". Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 10664 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.072. Enero, 12 1995. HERARLD PHARMACAL, INC. Solicita: "AQUA GLYCOLIC". Clase: 3.

23) $ 230,00 10/pub 10665 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.073. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO CONVENIENTE". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10666 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.074. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO DE CONVENIENCIA". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10667 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.075. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO DIRECTO". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10668 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.076. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO INTERACTIVO". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10669 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.077. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "DIRECT BANK". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10670 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.100. Enero, 13 1995. LIBRA BROKERS S.A. Solicita: "PINGO DE GENTE". Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 10671 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.078. Enero, 12 1995. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita:

PING PONG

Clase: 30
23) $ 699,00 10/pub 10672 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.098. Enero, 13 1995. EVERGREEN MARINE CORPORATION. Solicita:

EVERGREEN

Clase: 39 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 10673 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.099. Enero, 13 1995. EVERGREEN MARINE CORPORATION. Solicita:



Clase: 39 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 10674 Ene 19- v Feb 01

ACTA 275.179. Enero 17 de 1995. NORMAN FOX por B.A.T. Cigarettenfabriken GmbH (Alemania), solicita marca: "HB". Clase Int. 34
23) $ 460,00 10/pub 10677 Ene 19- v Feb 01

Acta: 274.994. Enero 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por IMPORTADORA AUSTRAL S.A. Solicita: "NAGOYA". Clases: 7, 9.
23) $ 230,00 10/pub 10681 Ene 19- v Feb 01

Acta 275194. 18 de enero de 1995. Astur Melgar por NEW MARKET S.A. (ARG) solicito "NEW MARKET"



clase Int. 11
23) $ 920,00 10/pub 10705 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275011. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por TOYO TIRE & RUBBER CO., LTD. (JAPON) SOLICITA



CLASE 12.
23) $ 920,00 10/pub 10707 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275010. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por TOYO TIRE & RUBBER CO., LTD. (JAPON) SOLICITA

TOYO

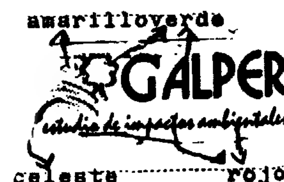
CLASE 12.
23) $ 920,00 10/pub 10708 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275009. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ebm Elektrobau Mulfingen GmbH & Co. (Alemania) SOLICITA



CLASES 7 y 11.
23) $ 920,00 10/pub 10709 Ene 20- v Feb 02

Acta Nº 275050. Montevideo, 12 de enero de 1995. Con esta fecha GALPER S.C. de Uruguay solicito la marca



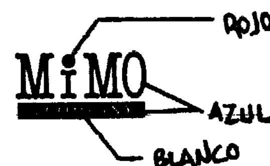
de la clase 37 S/D y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1380,00 10/pub 10723 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275192. 17 ENE. 1995. LLONGUERAS BATLLE, LUIS (ES) solicita

LLONGUERAS

CLASE 3, 41, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10746 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275174. 16 de enero de 1995. CIKATO por VESTIDITOS S.A. (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 920,00 10/pub 10747 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275084. 13 de enero de1995. CIKATO

por DANISCO A/S (DK) solicita DANZKA. CLASE 33.
23) $ 230,00 10/pub 10748 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275085 13 de enero de 1995 CIKATO por CONNECTOR SET LIMITED PARTNERSHIP (US)
solicita K'NEX
CLASE 28.
23) $ 230,00 10/pub 10749 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275083 CIKATO por FERNANDEZ, RAUL EDUARDO (AR) solicita RADIOCITY CLASE 38,41.
23) $ 230,00 10/pub 10750 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275066. 12 de enero de 1995. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL) solicita DONDE HAY CARIÑO, ESTA CAROZZI CLASE 30.
23) $ 460,00 10/pub 10751 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275067. 12 de enero de 1995. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL) solicita LA TALLARINATA DE CAROZZI CLASE 30,42.
23) $ 460,00 10/pub 10752 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275068. 12 de enero de 1995. CIKATO por RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BR) solicita CRISTALKOT CLASE 16.
23) $ 460,00 10/pub 10753 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275033. CIKATO por M. CASSAB COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. (BR) solicita



CLASE 31.
23) $ 690,00 10/pub 10754 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275032. 11 de enero de 1995. CIKATO por H & R 1871, INC. (US) SOLICITA HARRINGTON RICHARDSON CLASE 13.
23) $ 230,00 10/pub 10755 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275031. 11 DE ENERO DE 1995. CIKATO por MAJESTIC WEAR, INC. (US) solicita GET USED CLASE 25.
23) $ 230,00 10/pub 10756 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275030. 11 de enero de1995. CIKATO por MAJESTIC WEAR, INC. (US) solicita USED CLASE 25.
23) $ 230,00 10/pub 10757 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275029. 11 de enero de 1995 CIKATO por LUKSNOVA S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita LUKSCOLOR CLASE 2.
23) $ 230,00 10/pub 10758 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275028. 11 de enero de 1995.CIKATO por THE HERCULES TIRE & RUBBER COMPANY (US) solicita TIRE DEPOT CLASE 42.
23) $ 230,00 10/pub 10759 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275148. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: ACHIEVA Clase:Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10764 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275155. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRRELL FALCON por OSWALD AG (SUIZA) solicita marca: OSWALD clase: Int. 29, 30 y 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10765 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275156. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OSWALD AG (SUIZA) solicita marca: RISI Clase: Int. 29, 30 y 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10766 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275157. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: Dr. SELBY FRESH SHOWER Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10767 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275158. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO solicita marca: SMALL DIVISION Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10768 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275185 Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: SARTAN Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10769 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275184. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: ZARTAN Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10770 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275183. Montvideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: "LOS ARTAL" Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10771 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275182. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIDEX S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10772 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275181. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: AMIGOS Y FAMILIARES Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10773 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275186. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CRISTAL S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CRISTAL Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10774 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275193. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALFREDO LAUREIRO, MILTON PERDOMO, EDUARDO BORGES, OSCAR GARCIA, ENRIQUE DUARTE, JOSE ALBERTO PEREZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10775 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 275159. MONTEVIDEO, Enero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita marca "MIGRAPRIM" denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 94/532989 de fecha 10/8/94. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 10809 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nº 275160. MONTEVIDEO, Enero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por EURO RSCG WORLDWIDE (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA) solicita marca



clase Int. 35 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10810 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nº 275177. MONTEVIDEO, Enero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROC INTERNATIONAL Société a responsabilité limitée (LUXEMBURGO) solicita marca



clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10811 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275214. Enero 18 de 1995.- NORMAN FOX, por American Cyanamid Company (USA). Solicita Marca: "PROTEGRA PARA TODA CELULA VIVA". Clase Int. 5.-
23) $ 460,00 10/pub 10814 Ene 23- v Feb 03

Acta: 275.144. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por DANIEL FACAL. Solicita:



Clases: 16, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10829 Ene 30- v Feb 10

Acta: 275143. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARGARITA CABAL. Solicita:



Clases: 16, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10830 Ene 23- v Feb 03

Acta: 275145. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por NESTOR LOPEZ. Solicita:



Clases: 25, 28.
23) $ 690,00 10/pub 10831 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 265767. Octubre 10/1993. SCHACHIHATA INC. (Japón) solicita marca



clase 16.-
23) $ 690,00 10/pub 10832 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275000. Enero 10/1994. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 38, 41.-
23) $ 690,00 10/pub 10833 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275001. 10 de enero de 1995. ALBERTO ACLE (Montevideo) solicita marca



clase 25.-
23) $ 690,00 10/pub 10834 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275002. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita marca



clase 9.-
23) $ 690,00 10/pub 10835 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275003. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca



clase 6.-
23) $ 690,00 10/pub 10836 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275004. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca

clase 7.-
23) $ 690,00 10/pub 10837 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275005. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 7.-
23) $ 230,00 10/pub 10838 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275006. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 9.-
23) $ 230,00 10/pub 10839 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275007. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 6.-
23) $ 230,00 10/pub 10840 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275141. Montevideo, enero 13, 1995. EDUARDO ROSA (UY)solicita marca "SAN ISIDRO LOMAS" clases 41, 42.
23) $ 230,00 10/pub 10855 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275142. Montevideo, enero 13, 1995. EDUARDO ROSA (UY) solicita marca "LOMAS DE SAN ISIDRO" clases 41, 42.
23) $ 460,00 10/pub 10856 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275217. Enero 18, 1995. NUMEROSKY por OTAY SA, solicita: "CIRCUS" clases Int.: 16 (d); 41.-
23) $ 230,00 10/pub 10857 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275218. Enero 18, 1995. NUMEROSKY por OTAY SA, solicita: "OTAY KINDER" clases Int.: 16 (d); 41.-
23) $ 230,00 10/pub 10858 Ene 23- v Feb 03

Acta Nº 275139. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha AGUSTIN ETCHEVERRY POR FACTOR S.A. solicito la marca FACTOTUM de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10859 Ene 23- v Feb 03

Acta No. 275090. Enero 13, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO KODAMA LTDA. (BR) solicita marca



clase 30.-
23) $ 920,00 10/pub 10877 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275093. Enero 13, 1995. COMPANHIA DE FIAÇAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA (BR) solicita marca



clases 24, 25 y 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 10878 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275094, Enero 13, 1995. COMPANHIA DE FIAÇAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA (BR) solicita marca CEDRO CACHOEIRA, CLASES 25 Y 42.
23) $ 460,00 10/pub 10879 Ene 27- v Feb 09

Acta No. 275095. Enero 13, 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca TACOMASTER, clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 10880 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275097. Enero 13, 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca "TACOM", clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 10881 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275096. 13 de enero de 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca DRIVEMASTER, clase 9.-
23) $ 230,00 10/pub 10882 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275092. Enero 13, 1995. CONSTRUTORA Caparaó S/A (BR) solicita marca Caparaó, clases 37 y 42.
23) $ 230,00 10/pub 10883 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275091. Enero 13 1995. INDUSTRIA E COMERCIO KODAMA LTDA. (BR) solicita marca SEVEN BOYS, clase 30.
23) $ 230,00 10/pub 10884 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275061. Enero 12, 1995. CONSTRUTORA LIDER LTDA. (BR) solicita marca:



clase 37.-
23) $ 920,00 10/pub 10885 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 275126. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha LAS GAUNAS S.A. solicito la marca DON GUSTO



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10887 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275239. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FINADIET S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca: FINASTERIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10891 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275240. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABLET & BERTONI S.A. (Uruguay) solicita marca: "PRO'S KIT". Clase: Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10892 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275241. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BESINAL S.A. (Uruguay) solicita marca: N. GODDARD. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10893 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275154. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARCOS Y RODADOS S.A. (Paraguay) solicita marca:



Clase: Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1380,00 10/pub 10894 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275233. Montevideo, enero 18 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRALADO S.A. (Uruguay) solicita marca: LA MULTI DE TRES CRUCES. Clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10895 Ene 24- v Feb 06

ACTA 274.696. Montevideo, diciembre 20 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUSTINO DE MORAIS, IRMAOS S/A. (Brasil) solicita marca:

Jumil

Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10896 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275232. Enero 18, 1995. HILOS PLASTICOS S.C. SOLICITO MARCA BAQUEANO CLASES 17 y 22.
23) $ 230,00 10/pub 10897 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 275140. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha AGUSTIN ETCHEVERRY POR OMAR DANIEL GRANDI- ROSARIO - ARGENTINA solicito la marca

GRIS
la marca TUBOCOLER ESCAPES
ROJO

de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 10908 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275169. 16 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por UNIVERSUM DO BRASIL INDUSTRIA MOVELEIRA LTDA. (BRASIL) SOLICITA

UNIVERSUM

CLASE 20.
23) $ 920,00 10/pub 10941 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275170. 16 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROWA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

ROWA

CLASES 7, 9 y 11.
23) $ 920,00 10/pub 10942 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275219. 18 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ITALCOSMETICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA "INECTO PERFORMANCE" CLASE INT. 3.
23) $ 460,00 10/pub 10943 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275244. 19 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por HEIDELBERGER DRUCKMASCHINEN AG. (ALEMANIA) SOLICITA marca:

HEIDELBERG

CLASES 7 y 9.
23) $ 920,00 10/pub 10944 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275273. 20 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por DISTRISEGA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA "JUPITER" CLASE INT. 13.
23) $ 230,00 10/pub 10945 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275274. 20 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (ARGENTINA) SOLICITA marca: "TOP LIFE" CLASE INT. 29.
23) $ 460,00 10/pub 10946 Ene 25- v Feb 07

Acta 275130. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por PANAMANTE S.A. solicita:

panamante

clases 11, 20.
23) $ 690,00 10/pub 10947 Ene 25- v Feb 07

Acta 275134. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por RESEVILA INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA. solicita:

RESEVILA

clase 20.
23) $ 690,00 10/pub 10948 Ene 25- v Feb 07

Acta 275129. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por VONTOPLAST PRODUTOS PLASTICOS LTDA. solicita:

vonto plast

clase 21.
23) $ 690,00 10/pub 10949 Ene 25- v Feb 07

Acta 275.131. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por ASSOCIACAO DAS INDUSTRIAS DO MOVEIS DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL solicita: MOVERGS clase 42.
23) $ 460,00 10/pub 10950 Ene 25- v Feb 07

Acta 275132. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por LUMIFLUOR S.A. INDUSTRIA COMERCIO solicita: EVOLUX clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 10951 Ene 25- v Feb 07

Acta 275133. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por BORRACHAS TIPLER S.A. solicita: TREAD MASTER clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 10952 Ene 25- v Feb 07

Acta 275135. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por QUIMIX TINTAS E PIGMENTOS LTDA. solicita: QUIMIX clase 02.
23) $ 230,00 10/pub 10953 Ene 25- v Feb 07

Acta 275138. Montevideo, 13 enero 1995. CIMAPA INDUSTRIA E COMERCIO DE MALHAS LTDA. solicita: ARIZZI clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10954 Ene 25- v Feb 07

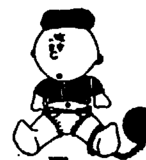
Acta 275137. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por CALCADOS INDIANA LTDA. solicita: INDIANA clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10955 Ene 25- v Feb 07

Acta 275136. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por SUPER FESTA E DECORACOES LTDA. solicita: SUPERFESTA clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 10956 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275207. 18 de enero de 1995. CIKATO por COOPERATIVA INDUSTRIAL REGIONAL DE CARNES E DERIVADOS LTDA. (BR) solicita

CLASE 29.
23) $ 920,00 10/pub 10959 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275204. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



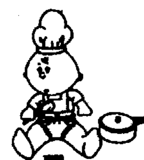
CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10960 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275203. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10961 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275202. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10962 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275201. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10963 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275200. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10964 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275199. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10965 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275198. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



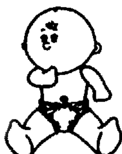
CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10966 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275197. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



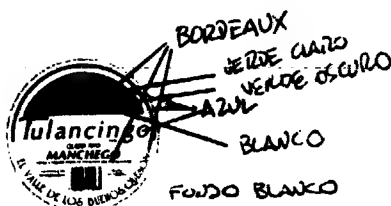
CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10967 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275206. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10968 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275208. 18 de enero de 1995. CIKATO por MARTINEZ RUIZ, ESTEBAN (MX) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.150,00 10/pub 10969 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275260. 20 de enero de 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita FIORI DE SADIA CLASE 29.
23) $ 460,00 10/pub 10970 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275211. 18 de enero de 1995. CIKATO por FINCA FLICHMAN S.A. (AR) solicita BODEGA DE ANTES CLASE 33.
23) $ 460,00 10/pub 10971 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275212. 18 de enero de 1995. CIKATO por CIA. VOTORANTIM CELULOSE E PAPEL - CELPAV (BR) solicita VOTOCOPY CLASE 16.
23) $ 460,00 10/pub 10972 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275213. 18 de enero de 1995. CIKATO por SANITARIA COSMOS S.R.L. (UY) solicita SANITARIA COSMOS CLASE 37.
23) $ 460,00 10/pub 10973 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275242. 19 de enero de 1995. REFRIGERANTES MINAS GERAIS LTDA. (BR) solicita PALM - 3 CLASE 32.
23) $ 230,00 10/pub 10974 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275243. 19 de enero de 1995. REFRIGERANTES MINAS GERAIS LTDA. (BR) solicita GREEN - UP CLASE 32.
23) $ 230,00 10/pub 10975 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275210. 18 de enero de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita



CLASE 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 920,00 10/pub 10976 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275261. 20 de enero de 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 920,00 10/pub 10977 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275209. 18 de enero de 1995. CIKATO por FLEET CAR RENTAL LTDA. (BR) solicita



CLASE 39.
23) $ 690,00 10/pub 10978 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275262. 20 de enero de 1995. CIKATO por ROSSET & CIA LTDA. (BR) solicita



CLASE 25.
23) $ 690,00 10/pub 10979 Ene 25- v Feb 07

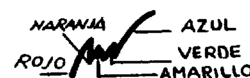
ACTA 275205. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10980 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275147. 13 enero 1995. EDUARDO FERNANDEZ por VICTOR STEINHORN SOLICITA: MI PADRE CLASE INT: 20 (detalle).
23) $ 230,00 10/pub 10985 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275146. 12 enero 1995. EDUARDO FERNANDEZ por PERSES S.A. SOLICITA MARCA:



CLASES INT: 36, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10986 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 275.176. Montevideo, enero 17 de 1995. ALVARO CROCCO por E. REMY MARTIN & Co. S.A. (Francia), solicita marca: "LOUIS XIII DE REMY MARTIN" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/529471 de 19/7/94. Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 11002 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 275.277. Montevideo, enero 20 1995. ALVARO CROCCO por CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "ARGEN". Clase Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11003 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 275.278. Montevideo, enero 20 de 1995. ALVARO CROCCO por COOPERATIVAS ORENSANAS, S. COOP. LTDA. (ESPAÑA), solicita marca: "COREN". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11004 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 275.281. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por C. & J. Clark International Limited (Inglaterra), solicita marca:

K

Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 11005 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 275.282. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por C. & J. Clark International Limited (Inglaterra), solicita marca: "SPRINGERS". Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11006 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 275.283. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por LEIRAS OY (FINLANDIA), solicita marca: "IVOFOL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11007 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 275.175. Enero 16, 1995. YAKULT S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita marca:



Clase 32. Reivindica prioridad en Brasil No. 817.962.638 el 22.7.94.
23) $ 1.380,00 10/pub 11010 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 275.195. 18 ENE. 1995. EXPRINTER HOLDING (LUXEMBOURG) S.A. (LX) solicita marca:



Clases 35, 36, 39 y 42.
23) $ 920,00 10/pub 11011 Ene 26- v Feb 08

ACTA 275.235. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por TURISMO CONTINENTAL LIMITADA (CHILE), solicita marca: "NATIONAL AIRLINES". Clase Int. 39 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11012 Ene 26- v Feb 08

ACTA 275.236. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "WORLD'S FRIENDLIEST". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/555627 de fecha 1/8/94. Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11013 Ene 26- v Feb 08

Acta 275.237. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca: "CRISTALPET". Clase Int. 20, 21.
23) $ 460,00 10/pub 11014 Ene 26- v Feb 08

ACTA 275.238. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "BIOQUEST". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11015 Ene 26- v Feb 08

Acta 275.257. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita marca: "LAZARSKA". Clase Int. 25. Reivindicando prioridad solicitud española Acta No. 1.929.024, de fecha 2/11/94.
23) $ 460,00 10/pub 11016 Ene 26- v Feb 08

Acta 275.258. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por AVON PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca: "AVON". Clase Int. 21 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11017 Ene 26- v Feb 08

Acta 275.259. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita marca: "ANXERI". Clase Int. 25. Reivindicando prioridad solicitud española Acta No. 1.929.016, de fecha 2/11/94.
23) $ 460,00 10/pub 11018 Ene 26- v Feb 08

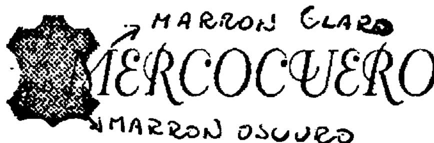
ACTA 275.284. Enero 23 de 1995. NORMAN FOX por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: "CAPOTEN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11019 Ene 26- v Feb 08

Acta 275.180. Montevideo, enero 17 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por COMPUPEL LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 9 y 16.
23) $ 1.150,00 10/pub 11029 Ene 26- v Feb 08

ACTA No. 275311. Montevideo, 25 de enero de 1995. Con esta fecha EXIMPER S.R.L. solicita la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 11137 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275172. 16 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL DISQUE REAL clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11139 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275173. 16 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO VIRTUAL clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11140 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275187. 17 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO INTERACTIVO clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11141 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275188. 17 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO DE CONVENIENCIA clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11142 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275189. 17 de enero de 1995. TENGE INDUSTRIAL S.A. (Brasil) solicita marca TENGE clase 7.-
23) $ 230,00 10/pub 11143 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275245. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BUK" clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 11144 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275246. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD (BERMUDA) solicita marca "CHOCOLAX" clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 11145 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275247. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "ISANA" clase Int.5.
23) $ 230,00 10/pub 11146 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275248. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD. (BERMUDA) solicita marca "ADROFA" clase Int.3.
23) $ 230,00 10/pub 11147 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275249. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BELNATUR" clase Int.3.
23) $ 230,00 10/pub 11148 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275250. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BABY GARDE" clase Int. 3.
23) $ 230,00 10/pub 11149 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275251. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "AVANT GARDE" clase Int.20.
23) $ 230,00 10/pub 11150 Ene 27- v Feb 09

ACTA NRO. 275252. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 18.-
23) $ 230,00 10/pub 11151 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275253. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 21.
23) $ 230,00 10/pub 11152 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275254. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 14.
23) $ 230,00 10/pub 11153 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275255. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "AVANT GARDE".Clase Int. 41.
23) $ 230,00 10/pub 11154 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275271. Montevideo, enero 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por APISCO SOCIEDAD ANONIMA (Argentina) solicita marca



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11160 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 275288. Montevideo, Enero 24 de 1995. ALVARO CROCCO por MICROSIGA ASSESSORIA, SOFTWARE E COMERCIO DE COMPUTADORES LTDA. (BRASIL) solicita marca "MICROSIGA" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11201 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275289. Montevideo, Enero 24 de 1995. ALVARO CROCCO, por MICROSIGA ASSESSORIA, SOFTWARE E COMERCIO DE COMPUTADORES LTDA. (BRASIL) solicita marca "SERIAL PACK" clase Int. 9 (s/d).

Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11202 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275298. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "TAZO" clase Int. 16 y 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11203 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275299. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "MEGATAZO" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11204 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275300. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marta "MASTERTAZO" clase Int. 16.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11205 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275301. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "SABRITAZO" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11206 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275302. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA) solicita marca "TESLASCAN" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11207 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275303. Montevideo, Enero 25 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por JAB Josef Anstoetz (ALEMANIA) solicita marca

JAB
ANSTOETZ

clase Int. 24 y 27 (s/d).Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11208 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275304. 25 de enero de 1995. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita COUNTRY GARDEN Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11218 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275305. 25 de enero de 1995. CIKATO por TREADWAY EXPORTS, LTD. (CA) solicita ELECTRA.Clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 11219 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275306. 25 de enero de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita MOLINOS.Clase 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 460,00 10/pub 11220 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275307. 25 de enero de 1995. CIKATO por FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. (AR) solicita FAGNANI. Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11221 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275308. 25 de enero de 1995. CIKATO por FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. (AR) solicita ESTABLECIMIENTO FIDEERO DON VICENTE DE FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11222 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275290. 24 de enero de 1995. CIKATO por YKK DO BRASIL LTDA. (BR) solicita BONFINO. Clase 30.
23) $ 230,00 10/pub 11223 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275221. 18 de enero de 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: INFLAMMIDE. Clase 5 DETALLE.
23) $ 230,00 10/pub 11232 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275222. 18 de enero de 1995. MAIZORO, S.A. DE C.V. SOLICITA: BRONCHIS CLASE: 30 DETALLE.
23) $ 230,00 10/pub 11233 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275223. 18 de enero de 1995. PLATINUM S/A SOLICITA: PLATI LUB. CLASE: 2
23) $ 230,00 10/pub 11234 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275224. 18 de enero de 1995. PLATINUM S/A SOLICITA: PLATINUM. CLASE: 17, 37.
23) $ 230,00 10/pub 11235 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275225. 18 de enero de 1995. ARGENBLUE S.A. SOLICITA: BEACHSTORE. CLASE: 25
23) $ 230,00 10/pub 11236 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275226. 18 de enero de 1995. ARGENBLUE S.A. SOLICITA: BEACHSTORE. CLASE 42.
23) $ 230,00 10/pub 11237 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275227. 18 de enero de 1995. LA PLATA HILOS S.A. SOLICITA: TEXCEL. CLASE: 23
23) $ 230,00 10/pub 11238 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275228. 18 de enero de 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. solicita:



Clase: 30
23) $ 690,00 10/pub 11239 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275229. 18 de enero de 1995. UNILEVER N.V. solicita: COLORTEC. Clase: 3 detalle
23) $ 230,00 10/pub 11240 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275230. 18 de enero de 1995. BITLEN S.A. solicita:



Clase 38, 41, 42
23) $ 690,00 10/pub 11241 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275272. 20 de enero de 1995. SOCIEDAD VITIVINICOLA BODEGAS CENTENARIAS LIMITADA solicita: CARMEN. Clase: 33.
23) $ 230,00 10/pub 11242 Ene 30- v Feb 10

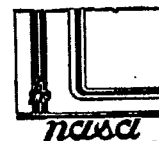
ACTA Nº 275269. 20 de enero de 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita: "MOVIBUS". clase Int. 35.
23) $ 230,00 10/pub 11253 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275287. 24 de enero de 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "ALFAFLY PASTEUR". Clase Int. 5.-
23) $ 230,00 10/pub 11254 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275321. 25 de enero de 1995. PORTINCO S.A., solicita: "MEDICROSS". Clase Int. 5.-
23) $ 230,00 10/pub 11255 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275322. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) solicita "DUAL". Clase Int. 3
23) $ 460,00 10/pub 11256 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275323. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por REX LUBRIFICANTES LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase Int. 12.
23) $ 920,00 10/pub 11257 Ene 30- v Feb 10

ACTA 275324. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LTD. (INGLATERRA) solicita:



Clase 5; 16, 41 y 42
23) $ 1.150,00 10/pub 11258 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275325. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LTD. (INGLATERRA) solicita "BACH". Clase 41 y 42.
23) $ 460,00 10/pub 11259 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275326. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por REX LUBRIFICANTES LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase Int. 12.
23) $ 690,00 10/pub 11260 Ene 30- v Feb 10

Acta Nº 275328. Montevideo, 25 de enero de 1995. Con esta fecha "LAS DELICIAS LTDA." solicitó la marca



de la clase 30.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1380,00 10/pub 11320 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275276. Enero 20, de 1995. FERNANDEZ SECCO por INVERSIONES PRIMERA AGUA LIMITADA solicita: "LA HACIENDA" Clase 29.
23) $ 230,00 10/pub 11321 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275256. Enero 19 de 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS CERQUEIRENSE LTDA. solicita:



Clases 29, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 11322 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275285. Enero 23 de 1995. FERNANDEZ SECCO por MIGUEL GONZALEZ solicita:



Clase 42
23) $ 690,00 10/pub 11323 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275355. Montevideo, enero 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECCOMMUNICATIONS, L.P. (Estados Unidos) solicita marca: CELLULARVISION reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/557.488 con fecha 4/8/94. Clase: Int. 9 y 38 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 11333 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275356. Montevideo, enero 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Empresas CMPC S.A. (Chile) solicita marca: PROTISA, Clase int. 16, 40 Y 42.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11334 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275312. Montevideo, enero 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DECOLORES CALÇADOS LTDA. (Brasil) solicitamarca:

decolores

Clase Int. 25.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11335 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº275294. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:

PLENITUDE
REVITALIFT

Clase Int. 3 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11336 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275293. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDOCRIL.Clase Int. 5.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 11337 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275292. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos)solicita marca: DR. MUELITAS.Clase Int. 16 y 41 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11338 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275291. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: SONRISAS BRILLANTES, FUTUROS BRILLANTES. Clase Int. 16 y 41 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11339 Ene 31- v Feb 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3313. Montevideo, 13 enero 1995. MEDINA por ROGELIO GARMENDIA y EVARISTO LEMA (Montevideo). Solicitan Modelo Utilidad "ALARMA REMOTA POR ELECTRO-LLAVE". Ley 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10627 Ene 19- v Feb 01

Acta 23.820. Montevideo, agosto 16 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY - CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "CINTAS DE SUJECION MECANICAS Y METODO PARA SU CONSTRUCCION" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 105.701 y 148.130, de fechas 17/8/93 y 5/11/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 690,00 10/pub 10815 Ene 23- v Feb 03

Acta 23.816. Agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por THE ASSOCIATED OCTEL COMPANY LIMITED (Inglaterra) solicita patente de invención para: "ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9315974.7 de fecha 2/8/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 10816 Ene 23- v Feb 03

Acta: 2799. Octubre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "PIEZA DE FIAMBRE". Reivindicando prioridad Argentina acta 61.145 de fecha 28.04.1994. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10827 Ene 23- v Feb 03

Acta: 2808. Octubre 31, 1994. FERNANDEZ SECCO POR CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "BLOQUE MODULAR". Publíquese conforme Ley No. 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10828 Ene 23- v Feb 03

Acta Nº 2821. Montevideo, 9 de enero de 1995. Con esta fecha, ALBERTO AVILA GARCIA solicita patente de MODELO INDUSTRIAL para BOMBILLA CERRO LARGO y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 10899 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 23.891. Montevideo, Enero 20 de 1995. ALVARO CROCCO por YISSUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM (ISRAEL), solicita patente de invención para: "UN METODO PARA EL CONTROL BIOLOGICO DE POLEN EN PLANTAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 11008 Ene 26- v Feb 08

Acta U-3310
Montevideo, diciembre 23, 1994BROMYROS S.A. (UY)
Solicita: Modelo de Utilidad para: MACETA AGRUPABLE EN BATERIA.
Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 11130 Ene 27- v Feb 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.1904 ANGELICA ALVEZ y JORGE SOSA prometieron vender a JBC LTDA. Carnicería sita en Arrieta No. 3100 Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 10055 Ene 12- v Feb 08

Ley 26 Setiembre 1904. SILVIO LANZOTTI prometió vender CAFE-BAR, Pablo de María 1350. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10155 Ene 05- v Feb 02

Ley 26 Setiembre 1904. D'ALITTO prometió vender Amalia Polisiuk comercio Martín C. Martínez 2804 bis. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10232 Ene 09- v Feb 03

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS MARIANO ESCOTO FRASCOLLA, prometió vender a María Luisa Mediza Mello el salón sito en Tristán Narvaja 1635. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 10390 Ene 12- v Feb 08

Ley 26/09/1904.
FLAMAY S.R.L. prometió vender la casa de comercio FARMACIA PAYSANDU sita en la calle Paysandú 1338 a FARPAY S.R.L. Acreedores: Eduardo Acevedo 1369.
25) $ 920,00 20/pub 10435 Ene 13- v Feb 09

Ley 26 setiembre 1904. Cesión de Promesa A & L Ltda. a Estela María Platas Comesaña. Comercio Solano López 1590. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 10451 Ene 13- v Feb 09

Ley 26/9/1904. Idalina Dos Reis Fernández o Fernándes prometió vender comercio denominado "SANTIAGO", sito en: Gestido 2475. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 10913 Ene 24- v Feb 20

Ley 26/9/904. HECTOR MARINO y NOEMI TORTEROLO prometieron vender a Adrián Cantisani, comercio "Don Pepe" de Monte Case-

ros 2932. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 11197 Ene 30- v Feb 24

Ley 26 Setiembre 1904. SANTIAGO PAULOS, CARMEN CEDEIRA prometieron vender a "LOS PLATANOS S.R.L." panadería, Camino Maldonado 5186. Acreedores allí.
25) $ 920,00 2/pub 11310 Ene 31- v Feb 01

LEY 26.9.904, OMAR VAZQUEZ CANTO, prometió vender a MITAN S.A. Farmacia OROMAR, San José de Carrasco - Canelones Rivera 202 A. ACREEDORES ALLI.
25) $ 920,00 20/pub 46743 Ene 05- v Feb 02

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

.- Se notifica al señor Mario Gabriel Partamian Res. (D) Nº1578/12/994 recaída en el Exp. D-6)223190 que dice: 1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 3 del expediente Nº del 6-223.190, con relación al recurso de revocación interpuesto por el funcionario de la División combustibles, señor Mario Gabriel Partamian (Registro Nº 30.443-3), contra Res. (D) 898/994 de fecha 21 de julio de 1994, por la cual se da de baja al citado funcionario en aplicación de los artículos 19 del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 del Reglamento de Asistencia. 2º) No hacer lugar al recurso citado en el artículo 1º de la presente resolución por los motivos que surgen del citado informe.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50318 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Obras de Planta Externa de Montevideo, Clase B.08.2 con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50324 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Conmutación del Interior e Interfases, Clase B.08.2 con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1 con título de Ingeniero Industrial opción Eléctrica o Electrónica. Ingeniero Electricista o equivalente.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50325 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
4 Cargos de Técnico en Capacitación Basada en Tecnología, Clase D.15.2. con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie con Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria aprobado.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50326 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Trasmisión Digital, Clase B.08.2/B.13.2, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1 y B.13.1 con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, Eléctrica o Perito en Ingeniería Eléctrica o equivalente.
- Angtigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecednetes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50327 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Obras Planta Externa del Interior, Clase B.08.2, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax. 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50328 Ene 30- v Feb 01

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento en el inmueble sito en la 1& Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº5480, propiedad de Sucesores de Máxima Ramona Pereira, y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto tiene un área de 67mc. 14dmc. y se deslinda: Por el NORESTE 3m 00 frente a calle 18 de Julio, distando su punto más cercano a calle Pública 28m09. Por el SURESTE 22m 38 lindando con resto del padrón 5480. Por el SUROESTE 3m00 lindando con el Padrón 3558. Por el NOROESTE 22m38 lindando con el padrón Nº5083.
Expediente Nº 264844/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº1275, piso 5º, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50331 Ene 31- v Feb 02

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3& Sección Judicial de Canelones, padrón Nº40.071 (P), propiedad de María S. Rodríguez, y que de acuerdo al plano de los Ing. Agrimensores Hipólito Gallinal, Ricardo Lagos y Eliso Russi tiene un área de 1.543mc68dmc. y se deslinda: Por el Noreste: 150m95, linda con padrón 40.071 (P), al Suroeste línea quebrada de 2 tramos rectos de 71m71 con padrón 22113 (Serv.4) y 77m75 con padrón 40071 (P).
Expediente Nº265227/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº1275, Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.

Momtevideo, 24 de enero de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50332 Ene 31- v Feb 02

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 17& Sección Judicial de Canelones, padrón Nº41298 (P), propiedad de Juan José Peisino, y que de acuerdo al plano del Ing.Agr. Germán Dellepiane tiene un área de 26mc.60dmc. y se deslinda: por el Este: 14m.79, linda con el padrón 41.298 (P).- Por el Sur 3m66, linda con padrón 539 (Serv.4).- Por el Oeste 14m56 linda con padrón 29354 (P) (Serv.1).
Expediente Nº265114/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo NMº1275, piso 5º, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50333 Ene 31- v Feb 02

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Canelones, padrón N& 41.349 (P), propiedad de Casanova Suárez y Otros, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Hipólito Gallinal, Ricardo Lagos y Eliseo Russi tiene un área de 2190 mc.40dmc. y se delinda: Por el NORTE 14m 60 linda con padrón 111 (serv. 15). Por el NORESTE 162m25 linda con padrón 41.349 (P). Por el SUR 14m60 linda con padrón 110 (Serv. 17). Al SUROESTE 162m26 linda con padrón 41349 (P).
Expediente Nº 265229/94
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de enerode 1995.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50334 Ene 31- v Feb 02

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS.

1) Exp. 9.803C58/30
R. 94 -2561 de 21-09-94 QUE DISPONE:
DEFINIR LA CORRELACION DE PUESTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA GENERAL A TENOR DEL DOCUMENTO AJDUNTO. (SE ACOMPAÑAN CUADROS).
GERENCIA DE AREA: SECRETARIA GENERAL
CUADRO CORRELACION DE PUESTOS DE TRABAJO
MODELO -SITUACION ORIGEN-
P.T. MODELO GRADO P.T. SIT.ORIGEN ACTUACION
JEFE DOCUMENTACION 9 PUESTO NUEVO CONCURSO
JEFE REG. E INF.DOC. 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
TECNICO EN ARCHIVO 9 TEC.EN ARCH. ADSCR. O ASIG.
REDACTOR 10 ADM. JEFE PRUEBA DE SUF.
ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.
ADM. SUPERVIS. PRUEBA DE SUF.
JEFE ADMINIST. PRUEBA DE SUF.
OPERADOR MICRO PRUEBA DE SUF.
TEC. CONTROL INF. 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADMINISTRATIVO 11 JEFE ADMINISTR. PRUEBA DE SUF.
DOCUMENTACION ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.
GRABOVERIFICAD. PRUEBA DE SUF.
ADM. SUPERVISOR PRUEBA DE SUF.
OPERADOR MICRO PRUEBA DE SUF.
ADMINISTRATIVO 11 OP. CONVERTID. PRUEBA DE SUF.
REGISTRO E INF. DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.ADM. SUPERVISOR. PRUEBA DE SUF.
DIST. FACTURAS PRUEBA DE SUF.
AUX. SERVICIO 13 MENSAJERO ADSCRIPCION
PROC. COLUMNAS O ASIGNACION
JEFE ADMINISTRATIVO 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
SUP. T. Y ARCHIVO 8 ADM. JEFE CONCURSO
TEC. EN ARCHIVO 9 TEC. ARCHIVO ADSC. O ASIG.
ADMINISTRATIVO TRAMITE 11 ADM. SUPERV. ADMINISTRATIVO CAJER.ENCARG. ADSCRIPCION O ASIGNACION
TRAMITE ADMINISTRATIVO O CAJER. ENCARG. ASIGNACION
ADMINSITATIVO 12 ENC. ARCHIVO ADSCRIPCION
ARCHIVO ADMINISTRATIVO O MENSAJERO ASIGANCION
SUP. BIBLIOTECA 8 JEFE BIBLIOTECA CONCURSO
BIBLIOTECOLOGO 9 BIBLIOTECOLOGO ADSC. O ASIG.
TRADUCTOR 9 TRADUCTOR ADSC. O ASIG.
JEFE EJEC. Y CONT.
PRESUP. Y PERSONAL 8 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADM. EJEC. Y CONT,
PRESUP. Y PERSONAL 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADM. REPROD. DOC. 13 OP. MAQ. REPROD. DOC. S/SALA REPRODUC. ADSCR. O ASIG.
DEPARTAEMTNO SECRETARIA GERENCIAL DEL AREA
SEC. GERENCIAL 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
AUX. DE SERVICIO 13 PROC. COLUMNAS ADSCR. O ASIG.
AGENT. ADMINIST. 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ASESOR INFORMATICO 5 PUESTO NUEVO CONCURSO
ASIST. INFORMATICO 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
FIRMA: Héctor González Introini (Sec. General)
FIRMA: Liliana Rodríguez (Gte. de Sector Adm. RR.HH.).-
2) EXP. 9/803C188/12
R. 95 -42 11-01-95 QUE DISPONE:
ASIGNAR A LAS FUNCIONARIAS DAYCIG MARY MONTERO (N.U. 202541) Y MIRTHA ELSA DEVITA (N.U. 450.871) COMO SUB GERENTE DE DOCUEMTNACION (GRADO 5) EN LA GERNECIA DE SECTOR PROSECRETARIA TECNICO ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50350 Ene 31- v Feb 02

ANTEL

Expediente 6580/413/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HISPANO ORIENTAL S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 889/94 de fecha 25 MAYO 1994 recaída en expediente 6580/413/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 252798 de Montevideo a nombre de HISPANO ORIENTAL S.R.L. por un monto de $ 1.073,06 (pesos uruguayos mil setenta y tres con 06/100 M/N), calculada al día 27/08/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50208 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/667/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Jorge Néstor Bone Ramírez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 810/94 de fecha 17 MAYO 1994, recaída en expediente 6580/667/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 957504 de Montevideo a nombre de Jorge Néstor Bone Ramírez por un monto de $ 126,oo (pesos uruguayos ciento veintiséis con 00/100 M/N), calculada al día 22/03/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50215 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/778/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1728/94 de fecha 28 SET. 1994, recaída en expediente 6580/778/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 801324, 801112, 801415, 801217, 801021 y 804107 de Montevideo a nombre de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A. por un monto de $ 5.670,oo (pesos uruguayos cinco mil seiscientos setenta con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50224 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/461/93.
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A Administración Cooperativa Agropecuaria Ltda. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2018/93 de fecha 27/10/93 recaída en expediente 6580/461/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de servicio No. 2311 de Tala Dpto. Canelones a nombre de Administración Cooperativa Agropecuaria Ltda. por un monto de $ 1.358,45 (pesos mil trescientos cincuenta y ocho con 45/100), calculada al día 31/3/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Adela Rodríguez, Procuradora. Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50228 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. Jorge Washington BAUZA MALLADA, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en Exp. Nº4769/94, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION

NACIONAL DE CARCELES.-
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50319 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria Luisa González a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela como renunciante.-
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50320 Ene 30- v Feb 01

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS NOTIFICACION

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Fernando Alonso Hernández, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº436/94;
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Fernando Alfonso Hernández, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, -Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.-
Expediente 436/94
Montevideo, 30 de enero de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50340 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION NACIONAL DE CORREOSNotificación

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la funcionaria Susana Angelero de la siguiente resolución recaída en Exp. 1224/94.
LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Otorgar a la funcionaria, Señora Susana Angelero el horario madre a partir de la fecha 19/11/94 hasta el 20/03/95.-
2) Pase a sus efectos a la División Recursos Humanos, para la notificación y los registros correspondientes.
3) Cumplido, archívese.-
Expediente 1224/94
Montevideo, 30 de enero de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50341 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PERDAL Sociedad Civil para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del arroyo Zanja del Sauce, que aporta aguas al arroyo Yucutujá, afluente del río Cureim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2930 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en elArt. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 1995 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.Ing.Civ.ROBERTO TORRES CASTRO.Director División Recursos Hídricos.
27)$ 430,00 3/pub 44365 Ene 30- v Feb 01

Montevideo, 24 de enero de 1995.
VISTO: La gestión promovida por la firma CAUVI S.A., a fin de que se aprueben las tarifas a aplicar en la Línea de servicio público de transporte internacional de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina).
RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 1994, se adjudicó a la precitada firma la Licitación Pública Nº 9/94, convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la concesión de la Línea Internacional de Transporte de pasajeros Montevideo-Buenos Aires;
II) Que la Aseosoría de Contralor Económico Contable de la mencionada Dirección Nacional ha tomado la intervención que le compete sin formular observaciones al respecto.
CONSIDERANDO: La imperiosa necesidad de proceder en el menor término posible a la aprobación de las tarifas solicitadas.
ATENTO: A lo dispuesto por el Numeral 4º del Decreto Nº574/974 del 12 de julio de 1974 y Artículo 5º del Decreto Nº116/993 de 3 de marzo de 1993.-
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
RESUELVE:
1º.- Apruébase las tarifas, obrantes a fojas 1 de auto, para la Línea de servicio público de transporte internacional de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina), adjudicada como resultado de la Licitación Pública Nº 9/94, a la firma CAUVI S.A.
2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50346 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16 de diciembre de 1994 en el Asunto 190/90 Carpeta 3593 se otorga a NEVIL S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca de granito afectando los padrones Nos. 2513, 4279 y 8897 ubicados en la 7a. sección judicial del Departamento de Maldonado. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido, en una superficie de 133 hás. 4818 m.c. de los padrones Nos. 2513, 4279 y 8897 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.-
27)$ 414,00 3/pub 11263 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1º) Dispónese la clausura y dada de baja de los registros correspondientes al otorgado en su oportunidad a Farmacia La Revancha, sita en la calle Uruguay y Ruta 7 de la localidad de Tupambaé, Departamento de Cerro Largo, en virtud de que se comprobó en inspección realizada por personal técnico inspectivo de esta División, que no reúne las condiciones necesarias para su funcionamiento, y no contar desde diciembre de 1993 con Q.F. director técnico responsable.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50244 Ene 30- v Feb 01

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE
1o.- Confírmase en vía jerárquica el acto administrativo originario de la Sub-Dirección Administrativa de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de 14 de diciembre de 1993 por el que no se accedió a la solicitud de la señoraAMERIS WALDY SOSA OLID del pago de haberes generados durante los períodos 15 de febrero -22 de abril de 1991 y 22 de abril- 30 de junio de 1993.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50317 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
División Registro y Control

Montevideo, 24 de enero de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P.
NOTIFICA al funcionario Sr. JULIO MARIA MENDEZ CORREA -N.U. 5582- de la Resolución de fecha 5 de agosto de 1994, por la cual se le declara cesante, por renuncia tácita, al cargo que ocupaba en el Programa 05, Unidad Ejecutora 011 de este Ministerio.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Humanos.-
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50342 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
División Registro y Control

Montevideo, 24 de enero de 1995.-
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P., EMPLAZA por este medio a la funcionaria Sra. María Haydée Brianthe Acosta -N.U. 7686- a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por reunciante.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Humanos.-
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50343 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
División Registro y Control

Montevideo, 24 de enero de 1995.
De acuerdo a lo Dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P., NOTIFICA al funcionario Sr. SERGIO SANCRISTOBAL, que ha sido asignado por Resolución del M.G.A.P. a cumplir tareas en el Inciso 07 (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), Progama 001 (Administración Superior) U.E. 001 (Dirección Gral. de Secretaría).
A su vez se le EMPLAZA a que se presente a su lugar de trabajo dentro de un plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Hu-

manos.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50344 Ene 31- v Feb 02

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RICARDO PEREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1608/8756/93.

Caratulado: RICARDO PEREZ - NO PRESENTO DEC. JURADA.

DE LA RESOLUCION Nº8/01/95. Multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción al art. 5º del Decreto Nº 378/982 de 10 de octubre de 1982.

bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, Enero 16 de 1995.

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing.Arg. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50345 Ene 31- v Feb 02

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES NOTIFICACION

Se emplaza al Sr. Héctor BOTA CABRERA a comparecer ante la UNIDAD DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA, calle Luis P. Piera 1994 de 9 a 15 horas, bajo apercibimiento de revocación de permiso de instalación del quiosco móvil ubicado en parcela del Parque Rodó, otorgado el 9/11/79, por Resolución Nº 136.842. Plazo 10 días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50330 Ene 31- v Feb 02

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-

Sector Expropiación.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-

EDICTO Nº 100 por Decreto Nº 26.601 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 8 de diciembre de 1994 la Resolución Nº 009 de fecha 13 de enero de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle Faramiñán entre Gral. Hornos y Emancipación el siguiente inmueble:

PADRON Nº 39.160

AREA TOTAL: 1 Há.1240m.c.

AREA A EXPROPIAR: 3.700m.c. aprox.

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-94-317-132 se encuentra de manifiesto por el término legal.-

Montevideo, enero 25 de 1995.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50347 Ene 31- v Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Daniel VIGNOLI Nº de cargo 5512 para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo de la Ley 14416.Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50339 Ene 31- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "COMISION LIQUIDADORA DE ILPE c/ ANAMARY S.A. - COBRO DE PESOS. Ficha 9/186/92, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A "ANAMARY S.A." por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio respecto del Juicio de Ejecución de la Sentencia Nº 12 de fecha 17/3/94, dictada en estos autos. Y A LOS EFECTO LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 21 de octubre de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55011 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "Fondo Social de Vivienda de Empleados de CUTCSA c/Garrido Quintillán, Francisco Bernardino. Resolución de Compromiso de Compraventa". Ficha 135/94, se hace saber que ante esa sede se presentó el Fondo Social de Vivienda de Empleados de CUTCSA promoviendo juicio de resolución de compromiso de compraventa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Bernardino Garrido Quintillán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 16 de noviembre de 1994.

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

27) $ 700,00 10/pub 46095 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ NUÑEZ TABAREZ, Ma. Lourdes y otros.- Intimación.- Ficha 17o./205/94", se intima al pago de la suma de $ 298.940 más ilíquidos, por el término legal, a los Sucesores de Mirta Rodríguez Tabárez y en especial a María Lourdes, Nelly, Wilson, Adrian, Ruth, Anelio y Ana Paula Núñez Tabarez, bajo apercibimiento de iniciarse juicio de resolución de compromiso de compraventa.- Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 600,00 10/pub 45763 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos "DIFER S.A. Concordato preventivo judicial. Ficha 17/37/92", se hace saber que por resolución Nº 488 del 20 de abril de 1994 se ha dispuesto la homologación del Concordato de autos. En cumplimiento del art. 36 de la Ley 2.230 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 9 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adjunto

27) $ 42,50 2/pub 45793 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ Sucesores de VENTURA JAUNARENA y otros.- Res. Cont. de Promesa compraventa Fa./19o./292/92", se hace saber que por auto Nº 1746 del 01.11.94 se cita, llama y emplaza a los Sucesores de OCLIDES VENTURA JAUNARENA y a AMPARO SILVA, por el término de NOVENTA DIAS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de noviembre de 1994.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 600,00 10/pub 45762 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos: BANCADA S.A. Concordato Preventivo Judicial (ficha 38/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle San José 1132, Piso 4o., el día 6 de febrero de 1995 a la hora 9. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado.

II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 44753 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAIURI MARIA APERTURA DE TESTAMENTO. FICHA F 398/94", se cita a LUISA COSTA, MANUEL COSTA, MORTIMER DEVINCENZI, JULIO IGNACIO RODRIGUEZ, ANTONIO ESTEBAN ADINOLFI para la apertura de Testamento Cerrado a realizarse en esta sede el día 22 de diciembre 11 horas dejándose digo de acuerdo a

lo dispuesto por el art. 423 y siguientes del CGP. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) $ 212,50 5/pub 44627 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Maisonneuve Yamandu y Gobba Stella c/ Barrios Ana María. P.P.P. Fa. B/337/94, se cita, llama y emplaza a: ANA MARIA BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54959 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: NUÑEZ ALONSO GABRIELA c/ JULIO CESAR ALBURQUERQUE CHALA. Pérdida de Patria Potestad. Ficha P. 100/94", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ALBURQUERQUE CHALA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55065 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: MADEIRO O MEDEIRO DE MONTES DE OCA MARIA IRMA y CARLOS MONTES DE OCA AYALA. Sucesiones. Ficha E 232/89" se cita, llama y emplaza a CARLOS ELIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA MADEIRO o MEDEIRO, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 127.1 del CGP, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 45113 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia yacente). Fa. A/405/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 13 de diciembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 45586 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 16º Turno en autos caratulados "ALVAREZ RODRIGUEZ, Gustavo Daniel. AUTORIZACION PARA EMANCIPAR Y EJERCER EL COMERCIO" (Ficha A 365/93), se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 2939 de fecha 10/11/93, los esposos Angel Alvarez y Aurora Rodríguez emanciparon y autorizaomercio a GUSTAVO DANIEL ALVAREZ RODRIGUEZ, por escritura que el 29/11/93, autorizó el esc. Nedy de Souza, primera copia inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio con el nº 43 fº 43 L. 2 (Art. 10 Inc. 3 del Cód. de Comercio)
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 46094 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BURGUEÑO ALICIA C/ GONZALEZ LEONEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/447-94, se notifica y emplaza al Sr. Leonel González a estar a dérecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54949 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rómulo Rodríguez Trentini, Ofelia Rodríguez Trentini y Francisca Rodríguez Trentini, Ficha A 490/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Ma. de. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44999 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TABAKIAN, SANTIAGO y FEIJO, NIRA c/ CAZENAVE, MARIA DEL CARMEN y OTRO. P.P.P. FICHA B 521/94", se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN CAZENAVE y JOSE ENRIQUE ACEVEDO, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55070 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE MASI, Gonzalo y PEREIRA DE MASI, Gladys Andrés. Enmancipación y Autorización para Ejercer Comercio". (Fa. S/457/93), se hace saber que por Escritura de fecha 9 de junio de 1994 autorizada por la Escribana Silvia Beatriz Silveira Noble, se enmancipó y autorizó a los menores: Gonzalo Pereira De Masi, con C.I. Nº 1.846.008-0 y a Gladys Andrea Pereira De Masi, con C.I. Nº 1.945.968-5, para ejercer el Comercio. Habiéndose inscripto la misma en el R.P. y G. de Comercio con el Nº 45 al Folio 45 del Libro Nº 2, y en el Reg. Gral. de Inhibiciones con el Nº 564, Nº 29, Fº 29 Lº 131. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1994.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 45154 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE TRIGESIMO CUARTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo 34to. Turno, en autos "Filevich Alberti, Alberto y otros c/ Ordeig Corrales, Luis y otros.- Escrituración judicial, Ficha 372 año 1994, se cita y emplaza a Luis Ordeig Corrales y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos referentes al padrón No. 194.994, (antes m/a 63.356) solar 15, manzana B de la 10a. sección judicial de Montevideo (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 45464 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ RAUL DANILO DEPRE. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 300/94, se cita, llama y emplaza a RAUL DANILO DEPRE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54890 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno en autos: ICASURIAGA ESKIN, Alicia y Mansour CHANDOUR c/CITIBANK N.A. Cancelación de vale. Ficha 925/94. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Auto 3065. Decrétase la cancelación del vale denominado "Pagaré a ser descontado bajo el Convenio Aladi" emitido en San Pablo el día quince de mayo de mil novecientos noventa y dos por Citibank N.A. San Pablo, a favor de Citibank N.A. Montevideo, endosado a favor de Alicia Icasuriaga y Mansour Chandour por valor de U$S 166.424.81 (dólares norteamericanos ciento sesenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro con 81/100) pagadero el quince de enero de mil novecientos noventa y cuatro, disponiendo su publicación por tres días en el Diario Oficial y otro de notoria circulación en la ciudad de Montevideo, según lo previsto por el art. 109 de la Ley 14.701, reservándose estos autos por el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación. Expídanse los edictos respectivos y a lo demás: Téngase presente, autorizando la cancelación del vale, vencidos los oposición. Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco: Juez Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 360,00 3/pub 46072 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Mabel, Juan Carlos, Uruguay Yamandú, Ruben Lucio y Juan Ramón Arrechea Pereyra y otro - Juicio ejecu-

tivo", (Ficha 792/94), se cita, llama y emplaza a MABEL, JUAN CARLOS, URUGUAY YAMANDU, RUBEN LUCIO Y JUAN RAMON ARRECHEA PEREYRA Y JUAN EDUARDO ALANIZ ARRECHEA por el término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55052 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo cuarto Turno, y en autos: "ANTEL c/ Felix Aude Martínez - J. ejec. - Ficha 983/94, se cita y emplaza a FELIX AUDE MARTINEZ por 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1º de diciembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55054 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ EMMA ISIDRA SUAREZ PEREIRA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1206/93, se cita, llama y emplaza a EMMA ISIDRA SUAREZ PEREIRA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre diez de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55053 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "DEL AGUILAS Miguel y otra C/ finca de Manuel Meléndez 4224". Cesación de Condominio contractual. Fa. 1533/93; dispuso: emplácese por 90 días a Miguel ABBADIE RAVERA, Ruben Miguel y Nidia Dominga ABBADIE RODRIGUEZ, Ma. Mercedes PEÑA de DUARTE y cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 95.636 sito en Manuel Meléndez 4224, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Mdeo. 20 de Diciembre de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) $ 500,00 10/pub 46108 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "ENRIQUE WALTER AZARETTO c/ GRACIELA GAGLIETTA. ENTREGA DE TITULO" Ficha D 937/94, se intima a GRACIELA GAGLIETTA la entrega del título de uso del Nicho Nº 985 expedido por la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo correspondiente al Cementerio Paso del Molino, emplazándola por 20 días hábiles. Esc. Gabriela Hormaisteguy, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 45005 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Chavasa, Doris - Juicio ejecutivo", (Ficha C 977/94), se cita, llama y emplaza a DORIS CHAVASA por el término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55051 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CONVOCATORIAS

CERRO LARGO
COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO
(CO.POL.A.C.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Melo, 2 de diciembre de 1994.-

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo: en PRIMERA CITACION el día 3 de febrero de 1995, hora 19.30', en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo calle 18 de Julio Nº 333, y de no existir el quórum establecido en el Artículo 29, en SEGUNDA CITACION el día 13 de febrero de 1995, hora 19.30', en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO: Ejercicio 01/06/93 al 31/05/94 (Art. 37 inciso g).-
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 01/06/94 al 31/05/95 (Art. 37 inciso g).-
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 01/06/93 al 31/05/94 (Art. 37 inciso h).-
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL DE PRESTAMOS.-
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMATICO (Art. 56).-
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS (Art. 57).-
8º) INFORME DEL COMITE DE CREDITO.-
9º) INFORME DE LA COMISION FISCAL.-
10º) FIJACION FECHA ACTO ELECCIONARIO.-

CARMELO J. MAUCCIONE MARTINEZ, C.I. Nº 2.529.332-7, PRESIDENTE - JUAN ELBIOPEZ SILVERA, C.I. Nº 3.199.913-1, SECRETARIO.

27) $ 1.035,00 3/pub 10984 Ene 31- v Feb 02

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ELECCIONES PARCIALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 de sus Estatutos Sociales, llama a sus socios a Elecciones, para la renovación parcial del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

La misma se realizará el día 7/2/95 en horarios de 10 a 13 y 16 a 19 horas en el local de la calle Arturo Santana 718.

Maldonado, 18 de enero de 1995.

27) $ 690,00 5/pub 11026 Ene 27- v Feb 02

VARIOS

SERVICIOS MARITIMOS S.A.
Lancha "ADES III ROTARY CLUB MONTEVIDEO"
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de la empresa propietaria, autorizar el cambio de nombre de la lancha "ADES III ROTARY CLUB MONTEVIDEO" Matrícula No. 7666 del Registro de Cabotaje, Actividad Salvamentos Costeros y Fluviales del puerto de Montevideo, por el de "ANA ISABEL".-

Capitán de Navío (CIME) RICARDO MEDINA, Director Registral y de Marina Mercante.
María Piedra Cueva, Encargado de la Div. Matrículas.

27) $ 920,00 10/pub 10623 Ene 19- v Feb 01

NICOLICH Y COMPAÑIA
CONCORDATO PRIVADO

Contrato 31 Julio 1994 PROTOCOLIZADO EL 26 OCTUBRE 1994 ante María del Carmen Crawford se otorgó concordato privado de liquidación de ley 8045 entre Nicolich y Compañía y Helen Hombrouck y otros.

27) $ 865,00 10/pub 11099 Ene 26- v Feb 08

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Departamento de Personal.
Se emplaza al Sr. Raúl SILVA, ENCARGADO III CHOFER, Escalafón E Grado 05 (Presupuestado), funcionario de este Instituto que cumple tareas de Notificador en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de I.N.D.A. (Uruguay 878) para notificarse de cesantía dispuesta en Resolución Ministerial de fecha 15/12/94. De no presentarse se le tendrá por notificado.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
ROSANNA BACHINI JEFE DE DPTO. DE PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50348 Ene 31- v Feb 02

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se emplaza a la Sra. María Cecilia SEVERI, ASESOR III NUTRICIONISTA DIETISTA Escalafón A Grado 11 (Contratada), funcionaria de este Instituto, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de I.N.D.A. (Uruguay 878) para notificarse sobre resolución del sumario pendiente y aceptación de renuncia. De no presentarse se le tendrá por notificada.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
ROSANNA BACHINI JEFE DEPARTAMENTO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50349 Ene 31- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARIA ELENA ELEZ MANGARELLI y ELBIO FABIAN ALVAREZ GIMENEZ - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Elez Mangarelli y Elbio Fabián Alvarez Giménez, en cumplimiento del auto Nº 3556 del 24 de noviembre de 1994 - Ficha 509/94, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-

Montevideo, 07 de diciembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 850,00 20/pub 44842 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, se emplaza a doña Paola y a don Mauro FERNANDEZ RIANI para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RIANI CORNELIUS Juanita Mariel, FERNANDEZ RODRIGUEZ Hamlet Enrique, FERNANDEZ RIANI Mauro y Paola Mariel. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA" (FICHA: A/95/94), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 7 de noviembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 45316 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: HERNANDEZ VARON o BARON LEONARDO, HERNANDEZ BARON JUAN ANTONIO, HERNANDEZ de GARCIA RAMONA o RAMONA HERNANDEZ BARON, EUSEBIO HERNANDEZ BARON, BLANCA MARY GARCIA o GARCIA HERNANDEZ, JUAN ADOLFO HERNANDEZ o JUAN ADOLFO HERNANDEZ BARON y MARIA EUSEBIA HERNANDEZ BARON. Sucesión ficha B 511/1971 por auto Nº 140 fecha 22/03/94 se dispuso la Apertura de la Sucesión WALTER MILTON GARCIA HERNANDEZ, citando y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.
Pando, 08/12/94. Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.
27) $ 510,00 30/pub 45662 Dic 19- v Dic 23

Feb 01- v Mar 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó judicialmente abierta la sucesión de: Homero LGIMENEZ, Ficha B. 257/94, emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días. Durazno, 25 de octubre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 45710 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó judicialmente abierta la sucesión de Ubaldo PIREZ o Ubaldo PIREZ CONDE, Ficha B 255/94, emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días. Durazno, 31 de octubre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 45711 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la Sucesión de Amadeo Lorenzo ALSINA BENTANCOURT, (Ficha B 239/94), emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en estos autos dentro del término de treinta días. Durazno, 11 de octubre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 45712 Dic 20- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GINO NARCISO BALDAN, ficha 604/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de noviembre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42398 Dic 21- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Octavo Turno, dictada en autos "De León Calero, Alicia Mary c/ Sucesión De León y otros. Cesación de Condominio" (Ficha B 18/94), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de NELSON ARIEL DE LEON DE LEON, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 16 de noviembre de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 340,00 10/pub 44977 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO ANTONIO HERNANDEZ SITJA. Fa. 577/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46019 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de YACOMA MARIA ESTHER PORRATI. Fa. B/293/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
27) $ 340,00 10/pub 44934 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ VEINZ. Fa. B/481/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46100 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER MANNISE y ALBERTO ASUNCION ECHEVERRIA. F: B/480/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44863 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO FRANCO y JULIA ELISA BURGER o BURGUER ESCOBEDO. (F: B/340/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44864 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de: MATEO DE OLIVEIRA LLANO o RIET OLIVEIRA o RIET DE OLIVEIRA. F:B/74/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46097 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIRPO PERRET, Camilo Julio. B/368/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de viente días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de s94.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 46098 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ESPERANZA AZUCENA ROSANO TARAMASCO. F:B/524/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46099 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE ERLIZ RICHL o RIEL o RIHEL o DIHEL o EHRLICH. F:B/512/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46101 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de: NAIR OLIVERA BATTISTESA. F:B/520/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46102 Dic 23- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Mirtha Camargo Bandera a que comparezca a deducir sus Derechos dentro del plazo de noventa días en los autos: "EULOGIO CAMARGO LENCINA. SUCESION". Ficha B/161/1993, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 27 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 44845 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se INSTA a LUCAS, GIL, ARNOLDO, GUILLERMINA, TOMAS, NICOLAS, JOAQUIN y DANIEL BENTOS PEREIRA OCAMPO, GERONIMO BENTOS PEREIRA y APOLINARIA OCAMPO a que en el plazo de 40 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia en autos "LUCIA BENTOS PEREIRA OCAMPO. SUCESION". Ficha B/80/1993. Rivera, 22 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44848 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/FERNANDEZ VIGNOLI, Martha. Juicio ejecutivo", ficha: 283/94, se cita y emplaza a Martha Fernández Vignoli a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio y previa aceptación jurada del cargo se le habrá de citar de excepciones en legal forma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 1ro. de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54979 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ARAUJO, María Antonia c/ Sucesores de Claudio Luciano ROCHA. Declaración de Estado Civil de hija natural y Petición de herencia", ficha: 134/93, se cita y emplaza por este medio a Juana Tercilia Correa y a todos los interesados en la sucesión de Claudio Luciano Rocha Olivera, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a que se presenten dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Por auto Nº 6.298 del 7/10/94, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de octubre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54986 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "GODOY Ruben Mario.- Concurso Civil Voluntario Fa. A/155/93 se cita, llama y emplaza a los acreedores del Sr. RUBEN MARIO GODOY a la Junta de acreedores a realizarse en estos autos el día 24 de febrero de 1995 a las 8 y 30 horas, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por el deudor en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P. previniéndose a los acreedores que no concurran a la misma que tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.
Salto, 30 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 45406 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en los autos caratulados: "RECTIFICACIONES BISIO S.A. con LEGNAZZI ROSSI Alvaro Jesús y Luis María.- Simulación Fa. A/363/94 se cita, llama y emplaza al demandado Sr. Alvaro Jesús Legnazzi Rossi a comparecer en los mencionados autos por el término legal (art. 89 del C.G.P.).
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 340,00 10/pub 45407 Dic 16- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PEREIRA, OSCAR NOEL Y OTRA c/ SUC. DE MARIA ELISA PRESTES. Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/145/1994, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado OSCAR NOEL PEREIRA e IRMA JACINTA PRESTES, promoviendo juicio ordinario contra los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijos naturales, respecto de la misma. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quie se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 19 de octubre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 42643 Dic 15- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GONZALEZ DA SILVA, JUAN CARLOS y INTHAMOUSSU DA SILVEIRA, ELENA MARGARITA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Ficha B/449/94. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; se hace saber que se ha decretado dicha disolución entre los cónyuges Juan Carlos González Da Silva y Elena Margarita Inthamoussu Da Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Tacuarembó, noviembre 29 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 500,00 10/pub 45988 Dic 22- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLOKAI SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/12/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
28) $ 4.050,00 10/pub 10808 Ene 23- v Feb 03

CAICO S.A.
(FUSION POR INCORPORACION EN QUAKER BRASIL LTDA.)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAICO SOCIEDAD ANONIMA de 9 de enero de 1995 se resolvió aprobar la fusión por incorporación de la sociedad en la sociedad QUAKER BRASIL LTDA. En cumplimiento de dicha resolución, se otorgó con fecha 16 de enero de 1995 el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual CAICO S.A. se disolverá, sin liquidarse, y será absorbida por QUAKER BRASIL LTDA., a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio.
En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en la sede de CAICO S.A., Juncal 1305, Piso 21.
Asimismo, se convoca a los acreedores de CAICO S.A. que justifiquen sus créditos en la referida sede, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores de ambas sociedades para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.
28) $ 16.200,00 10/pub 10900 Ene 24- v Feb 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALVADOR GERALDO o GERALDO BIANCULLI o GERALDI, (Ficha S-510/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10729 Feb 01- v Feb 14

QUAGLIATA TETA, VICTOR, (Ficha S-532/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11081 Feb 01- v Feb 14

AMERICO ALEJANDRO MOSTO PAVLETICH y ELIDA TURCIC PAVACIC, (Ficha 545/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11085 Feb 01- v Feb 14

CARLOS SATURNINO CALO BENELLI y de IDORALINA CALO DE BIANCHI o CALO BENELLI, (Ficha S-560/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

MARIA AURORA ALFONSO DE COLLINS, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46400 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

MARIA RENEE UMPIERREZ CELIO, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10732 Feb 01- v Feb 14

JOSE LUIS BARRETTO CHENLO, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11067 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO BOZZOLO FERRARI, LUISA FERRARI y ELSA BIANCHI RAMPONI, (Ficha 540/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11084 Feb 01- v Feb 14

PRUDENCIO FERNANDEZ SAEZ, (Ficha 523/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11446 Feb 01- v Feb 14

ANA MARIA VALLEJO ALVAREZ, (Ficha F 548/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11451 Feb 01- v Feb 14

ROSA BLANCA SINDIN MAXERA, (Ficha F/533/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46249 Feb 01- v Feb 14

CARLOS MARIA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 334/94).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55162 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

RUBEN JOSE VIGANOTTI FONTANA, (Ficha 558/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10735 Feb 01- v Feb 14

AURORA ELADIA GARCIA VILLAR y PEDRO FIDEL MINIS, (Ficha 504/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11278 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ DE GIGIREY MARIA y GIGIREY FRANCISCO, (Ficha Nº 103/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46636 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

TERRA COSTA HILDARA, (Ficha 592/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10545 Feb 01- v Feb 14

RENEE SANCHEZ PRATTES de WASEM o de VELAZQUEZ, (Ficha F.479/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní de Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10730 Feb 01- v Feb 14

CANDIDA VINAGRE CONDE, (Ficha 568/94).
Montevideo, Diciembre, 1 de 1994.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11325 Feb 01- v Feb 14

LUIS BRACCO BOKSAR, (Ficha 602/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46399 Feb 01- v Feb 14

SEXTO TURNO

JUANA FRANCISCA ACUÑA ALVAREZ, (Ficha 417/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10733 Feb 01- v Feb 14

ELBIA OLIVERA LOPEZ DE GONZALEZ, (Ficha 405/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11279 Feb 01- v Feb 14

ELSA ESPERANZA GIORDAN RODRIGUEZ, (Ficha 571/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11280 Feb 01- v Feb 14

NORMA ARGENTINA MORENO ZANONIANI, (Ficha 568/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11447 Feb 01- v Feb 14

SEPTIMO TURNO

MARIA AMATO ESPOSITO, (Ficha 583/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10680 Feb 01- v Feb 14

LUIS LEDESMA GUTIERREZ, (Ficha 215/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10727 Feb 01- v Feb 14

SAVAREIKAS CZARTYBA STASYS, (Ficha S/558/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11056 Feb 01- v Feb 14

LUCIANO ALDO VALETTO VALETTO, (Ficha S 572/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11281 Feb 01- v Feb 14

SALVADOR HERMINIO CAMMARATA GIUPPONE, (Ficha S 515/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11441 Feb 01- v Feb 14

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 580/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11455 Feb 01- v Feb 14

OCTAVO TURNO

MONTES DE OCA, BERNABE CELESTINO. (Ficha: S-505/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11087 Feb 01- v Feb 14

PEREZ PEREZ SABINO, (Ficha S-366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10731 Feb 01- v Feb 14

BLANCA MARGARITA ETCHEVERRY DIESTE, (Ficha S/571/94).

Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11073 Feb 01- v Feb 14

ELIO NOE VIERA AMARAL, (Ficha S-456/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11076 Feb 01- v Feb 14

PAZOS DOMINGUEZ MARIA DELIA, (Ficha S/549/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46529 Feb 01- v Feb 14

NOVENO TURNO

MARIA SELIKA GARAT ARTOLA, (Ficha S/387/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10873 Feb 01- v Feb 14

CARLOS ROLANDO VALLS FURNO, (Ficha S 314/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NAIR EMA TRENCHI MARQUEZ, (Ficha S/587/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 11061 Feb 01- v Feb 14

HUGO ALBERTO GONZALEZ VIGNOLA, (Ficha S/582/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 11282 Feb 01- v Feb 14

HERSZ FISZEL CUKIER GELERNTER y ESTER LUBELSKA o LUBELSKI GUTOWSKA de CUKIER, (Ficha S/485/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46637 Feb 01- v Feb 14

DECIMO TURNO

JUAN RENE BARRIOS ETCHEVERRY, (Ficha 655/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10356 Feb 01- v Feb 14

SILVIO EMILIO LAMBIASI PERNAS, (Ficha 567/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11051 Feb 01- v Feb 14

NELLY ANI REGGIO PANIZZA, (Ficha 573/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

CARLOS ALBERTO TOURON LASARTE, (Ficha 524/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11438 Feb 01- v Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

FERMIN BARRIOS MEDRANO y SELVA DIAZ de los SANTOS, (Ficha 492/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10074 Feb 01- v Feb 14

VILLY o WILLY AMERICO PATOCCHI DENEGRI, (Ficha 522/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11072 Feb 01- v Feb 14

CLEMENTE LUZARDO O LUSARDO GUTIERREZ, (Ficha A 529/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11090 Feb 01- v Feb 14

SUSANA MARIA AMELIA DUPRAT TEZANOS o DE TEZANOS, (Ficha 450/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11284 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADIGE o ADIDJA CHAKER TARBUCH, (Ficha A 480/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10726 Feb 01- v Feb 14

IRMA ELIDA SANTUCCI GARCIA, (Ficha 512/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11083 Feb 01- v Feb 14

SOLE MIRABALLES GABINA o GAVINA, (Ficha 580/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11086 Feb 01- v Feb 14

SIRIO ADOLFO BONI ALVAREZ Y MIRTA IRIS MELLUSO GREZZI, (Ficha F.561/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Ada Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11089 Feb 01- v Feb 14

RAUL LUIS ALBERTO DELFINO PEREZ, (Ficha 493/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11164 Feb 01- v Feb 14

BERNARDO VICENTE GONZALEZ MARRERO, ELIDO COSME GONZALEZ TRIAS, MABELIO GONZALEZ TRIAS y BRUNA TRIAS SANCHEZ, (Ficha 418/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11452 Feb 01- v Feb 14

MATIL SAN MARTIN FUENTES o FUENTE, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11456 Feb 01- v Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

PETRONA MARTHA MONTEAGUDO, (Ficha 451/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10075 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO ETHELWALDO GUERRERO PEREZ, (Ficha 535/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10736 Feb 01- v Feb 14

VENANCIA BARREIRO ULLIVARRE, (Ficha 315/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11079 Feb 01- v Feb 14

ARTIGAS MIGUEL FELIX PIANI MEGO, (Ficha 518/94).
Montevideo, 6 de diciembre de.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11082 Feb 01- v Feb 14

CAMILA LOPEZ SILVEIRA, (Ficha 38/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46354 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

CHAJA o CLARA KAC o KATZ SAEVITZ, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11054 Feb 01- v Feb 14

ORFELINA CORBETTA, (Ficha 459/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1194..
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta..
01) $ 400,00 10/pub 11231 Feb 01- v Feb 14

BORIS FLORIO, Catalina, (Ficha S.483/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994..
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11286 Feb 01- v Feb 14

MARIO ROBERTO PLACIDO GARCIA QUEVEDO o MARIO ROBERTO GARCIA, (Ficha S-415/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11287 Feb 01- v Feb 14

NUBIA MONTOLI BARRAGAN, (Ficha 418/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46257 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO NOTARIANNI GIGILIOTTI, (Ficha A 101/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10910 Feb 01- v Feb 14

IRENE GIEGER FRIEDBERG, (Ficha A 612/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11080 Feb 01- v Feb 14

RICARDO JORGE MORASCO MACRINI O MAGRINI, (Ficha A 614/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11091 Feb 01- v Feb 14

DORA BLANCA KAESTNER GIMENEZ, (Ficha A 576/94).

Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11092 Feb 01- v Feb 14

JACINTO ZENON ALEXANDRE, (Ficha A 376/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11440 Feb 01- v Feb 14

RAMONA ELIDA MORALES, (Ficha A 627/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46461 Feb 01- v Feb 14

FLORENCIO MARTINEZ OTERO, (Ficha A 629/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46462 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN GERMAN GOMEZ, (Ficha A 569/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46769 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA RUSSO y ALFREDO NAPPI o NAPPI ROMANO, (Ficha A 538/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11053 Feb 01- v Feb 14

JUANA RAMIREZ GARCIA, (Ficha A 556/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, A.
01) $ 400,00 10/pub 11066 Feb 01- v Feb 14

CARLOS ALBERTO MORA MIRANDA, (Ficha A 551/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11074 Feb 01- v Feb 14

ESTHER AGUEDA ARIS CASTRO de LONGUEIRA y MANUEL ARIS o ARIS MORGADE, (Ficha A 561/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11078 Feb 01- v Feb 14

ROSA o ROSINA PALMERINA, (Ficha A 199/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11288 Feb 01- v Feb 14

LUIS RODOLFO BASTERRICA CORDOBA, (Ficha A 332/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46294 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMA o EMA MARIA GARCIA SILVA de VELATI, (Ficha A 372/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

Miguel Angel ROJAS IMBRIACO, (Ficha A 542/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11289 Feb 01- v Feb 14

MARIA TERESA PAINCEIRA GARCIA, (Ficha A/433/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11290 Feb 01- v Feb 14

RAQUEL BEATRIZ MENDEZ MIQUEIRO, (Ficha A/536/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11291 Feb 01- v Feb 14

SIMON AISIKS o AISIKS WOLIS, (Ficha A/533/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46401 Feb 01- v Feb 14

CATALINA ERBACH BRAUN DE BINNES, (Ficha A 669/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46463 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BENTANCOR o BENTANCUR MACHADO, (Ficha A 586).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10319 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA PANIZZA OLIVERA de BENTANCOURT y PABLO BENTANCOURT GOMEZ, (Ficha A/377/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10355 Feb 01- v Feb 14

HORACIO CAYETANO SCHIAVO ALEGRE, (Ficha A/594/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11064 Feb 01- v Feb 14

MANUEL RODRIGUEZ FLORES, (Ficha A 493/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11077 Feb 01- v Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

DE ALMEIDA DIAZ, MANUEL, (Ficha A/475/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11059 Feb 01- v Feb 14

GIOSA BURAGHI O BURAGLIO, NIDIA ROMA, (Ficha A/586/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11088 Feb 01- v Feb 14

BLANCA ANDREA MORALES GOMZALEZ (Ficha A 260/94).
Montevideo, Junio 23 de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11294 Feb 01- v Feb 14

PAULOS MINELLO, AMALIA CLORINDA, (Ficha A/567/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46255 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

GALLINO RISSO RICARDO ENRIQUE y PIEDRAFITA BUSTABAD, MARIA ESTHER, (Ficha A/573/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11057 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA o ELENA ELVIRA JACOBO MENI o NEME, (Ficha S 419/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10076 Feb 01- v Feb 14

JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY, (Ficha S 344/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10495 Feb 01- v Feb 14

ELSA TRINKLE OROZCO, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10734 Feb 01- v Feb 14

JAIME DOLDAN GOMEZ, (Ficha S 528/94).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1994..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11297 Feb 01- v Feb 14

MARIA PLACERES COUSILLAS VAZQUEZ, (Ficha S 495/94).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11298 Feb 01- v Feb 14

MAJIN o MAGIN ANGLES MATOS, (Ficha S/476/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11445 Feb 01- v Feb 14

WASHINGTON ROLANDO BALLIVA BRUNO, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46570 Feb 01- v Feb 14

EUGENIO JOSE VIÑOLE, (Ficha S 498/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46749 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS CELESTINO CANTERA DONATI y MARIA AURORA LARRAÑAGA SANGUINETTI, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10357 Feb 01- v Feb 14

MORITZ ERNST WOLFF o ERNESTO WOLFF, (Ficha S 542/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11058 Feb 01- v Feb 14

CELIA BASSO FIGOLI, (Ficha S Nº 518).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11065 Feb 01- v Feb 14

WALTER OMAR POSADA, (Ficha S 524/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11442 Feb 01- v Feb 14

HECTOR SUAREZ CASELLA, (Ficha S/516/94).

Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11450 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S Nº 463/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46258 Feb 01- v Feb 14

FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46301 Feb 01- v Feb 14

MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ de CAMACHO, (Ficha S 121/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46592 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

DAGLIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha S/545/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10728 Feb 01- v Feb 14

ATILIO CABRERA SUAREZ, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11299 Feb 01- v Feb 14

DANTE GARCIA DOLDAN, (Ficha S/550/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11448 Feb 01- v Feb 14

RICARDO RASILLA LANDONI, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46355 Feb 01- v Feb 14

FERNANDO INOCENCIO VILA CAVIGLIA, (Ficha S/437/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46800 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS DIAZ VARGAS, (Ficha S/319/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11050 Feb 01- v Feb 14

MIGUEL SUAREZ, (Ficha S/579/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11069 Feb 01- v Feb 14

CYRO, SIRO o CIRO RICARDO BATISTA BATISTA, (Ficha S/569/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11449 Feb 01- v Feb 14

GLADYS NELY VARELA TRELLES, (Ficha S/518/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11454 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA LIRA o ALBA LIRA FRANCISCA o ALBA LIDIA FRANCISCA OLLER SAAVEDRA, (Ficha S 609/94).
Montevideo, diciembre 12 de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11300 Feb 01- v Feb 14

HUGO MARTIN POUQUETTE WITT, (Ficha S 627/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46591 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

NEREI o NEREY STRATTA ASSANELLI, (Ficha S 445/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11075 Feb 01- v Feb 14

LUCILDA ESTHER ACOSTA ALVAREZ, (Ficha S 497/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46747 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA CANALE NORERO, (Ficha S 535/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46748 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CECILIA LIZARAZU FERRAURI de DI CANDIA y JOSE DI CANDIA CIMINO, (Ficha S/551/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11070 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL CARABEL GOMEZ, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10494 Feb 01- v Feb 14

RICARDO LOPEZ, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11062 Feb 01- v Feb 14

NESTOR OMAR ALONSO GRANDI, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11301 Feb 01- v Feb 14

MARIA BOSCH MAYANS o MAYANZ, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11302 Feb 01- v Feb 14

JOSE LUIS BRUM BUTLER, (Ficha S/448/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Es. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11303 Feb 01- v Feb 14

CONCEPCION INSETTA CATENA DE SANTOPIETRO, (Ficha S/564/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46770 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMONOVENO TURNO

MANUEL FELIPEZ PALLAS, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11052 Feb 01- v Feb 14

RAMON POSADA MARTINEZ, (Ficha S/566/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11063 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO TORRES FERNANDEZ, (Ficha S/608/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11068 Feb 01- v Feb 14

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc.María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11304 Feb 01- v Feb 14

VICTORIANA DE LEON CORTADA, MANUEL LABANDERA MORUA o MORNA y WALBERTO LABANDEIRA o LABANDERA DE LEON, (Ficha S/549/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46402 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO MAZZEO DE ALFONSO, (Ficha S/605/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46776 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

FILIPPO o FELIPE ANTONIO D'ANGELO ADDARIO, (Ficha S/556/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11324 Feb 01- v Feb 14

PEDRO JOSE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 346/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11439 Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS ANGEL NIEVES DIAZ y AURORA GARCIA PITA, (Ficha S 41/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10619 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

VIRGILINA LEMOS LUCAS. (Ficha: 484/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10688 Feb 01- v Feb 14

CESAR MARCELINO FACELLO. (Ficha: F/525/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46256 Feb 01- v Feb 14

MARTHA AURELIA FIERRO DELGADO. (Ficha: 376/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46799 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

REY DE PAZOS, Josefa Elvira y PAZOS REY, Ruben Manuel
Ficha 401/94.
Montevideo, 26 de ocutubre de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini
Actuaria Adjunta.
10) $ 400,00 10/pub 11243 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GOMEZ VACCAREZZA, (Ficha 560/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11443 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO BONILLA DE LOS SANTOS, (Ficha 512/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46259 Feb 01- v Feb 14

ALBINA o ALVINA GRAÑA, (Ficha 534/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11060 Feb 01- v Feb 14

ELASARIO o ELIAZARIO o ELEAZARIO PASCUAL LEON BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha 542/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11071 Feb 01- v Feb 14

MANUEL RODRIGUEZ PIÑEIRO, (Ficha 544/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46300 Feb 01- v Feb 14

ALAIDE o ALAIDEN SIMON MARTINO y DIEGO SIMON ORTEGA, (Ficha 350/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46302 Feb 01- v Feb 14

AMELIA RAMONA SIENRA BARAS, (Ficha 514/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11285 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

ARIEL RUBEN RAMA GONZALEZ.(Ficha A/549/94).Montevideo, 10 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra. Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 11169 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMONOVENO TURNO

BADANO GARCIA, REINADA, (Ficha: A/536/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10867 Feb 01- v Feb 14

SPAGGIARI ROSSI, Ezio.(Ficha A/497/94).
Montevideo, 29 de Noviembre de 1994
Olga Condenanza Haedo Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11292 Feb 01- v Feb 14

MEDINA LASSENAY, Josefa.(Ficha A/556/94).
Montevideo, 28 de Noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11293 Feb 01- v Feb 14

PRUNELL VALVE, María Esther.(Ficha A/519/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 11295 Feb 01- v Feb 14

PEREYRA, Walter.(Ficha A/553/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994
OlgaCondenanzaHaedo.Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 11342 Feb 01- v Feb 14

LORENZO LORENZO YOLANDA. (Ficha: A/468/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46590 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMO TURNO

VENTURIELLO GONZALEZ, Josefina María.(Ficha A/567/94).
Montevideo, 18 de Noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11296 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ZANFINO CAFFARO, José Vicente. Cancelación Judicial de Hipoteca", Ficha: 1238/94, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a ANTONIO FRANCISCO PEREIRA y PURA AURORA BASILISA GONZALEZ a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles de Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello.
Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11305 Feb 01- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DOMINGO PEREIRA. (Ficha B Nº 68/94).
Bella Unión, 17 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46485 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO RODRIGUEZ, MARIA JULIA ANDRADE y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ANDRADE. (Ficha B Nº 37/94).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 1º de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50081 Feb 01- v Feb 14

OLGA ESTHER BERMUDEZ.
(Ficha B Nº 44/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 17 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50082 Feb 01- v Feb 14

LUIS MARTIN CENTOMO.
(Ficha B Nº 40/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50083 Feb 01- v Feb 14

LEONIDA ALMEIDA.
(Ficha B Nº 51/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza
Bella Unión, 23 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50084 Feb 01- v Feb 14

ARISTIDES CARDOZO CHIAPPA.
(Ficha B Nº 39/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 20 de octubre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50085 Feb 01- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA o MARUJA o MARIUCIA o MARIUCCIA o MARIUCHA CIPRIANO o CIPRIANI o SIPRIANO CIPRIANO (Ficha Civil V 285/1994).
- Canelones, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46600 Feb 01- v Feb 14

TERESA POSE FERRERO (Ficha Civil V 210/1994).
- Canelones, 5 de octubre de 1994.- Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46601 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

RINA ZANCHI DE FABIANI. (Ficha: 713/94)
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

RODOLFO ALCIDES GRABAN. (Ficha: B 677/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46245 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

JESUS MARIA MELLO PAZ. (Ficha: B 692/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10493 Feb 01- v Feb 14

MAXIMILIANO CAETANO FIRME y MICAELA MEDEROS. (Ficha: B 734/94).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

MANUEL BORRAZAS RODRIGUEZ. (Ficha: 767/94).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

ALBA ROSA FREMIA DEL RIO BARREIRO; LINDORO MANUEL CHURI SILVERA. (Ficha: B 680/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) $ 400,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

ROBERTO WINDSOR SCARONE LOPEZ. (Ficha: B 702/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46246 Feb 01- v Feb 14

LEONCIA MARIA CABRERA RONQUI. (Ficha: B 728/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46247 Feb 01- v Feb 14

MANUEL PABLO VALIN. (Ficha: B 714/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46248 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARTHA MARIA ADELINA ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B 717/94).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ELIAS JEORGES o GEORGES o JORGE SROUR, (Ficha 743/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10818 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PERILLO o PERILO, (Ficha 1769/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46231 Feb 01- v Feb 14

JULIO BARNECH FIGUEREDO, (Ficha 1775/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46341 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

MARTA AIDA LARRECHART PEGORRARO, (Ficha 1660/A/1994).
Pando, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46342 Feb 01- v Feb 14

RAMON DIONISIO BLANCO GARCET, (Ficha 1700/A/1994).
Pando, 25 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46343 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IRINEO MARIA PEREIRA BARBOZA, (Ficha 235/94).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55149 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LESCANO DE CABRERA ELDA MYRNA, (Ficha B/139/1994).
Colonia, 8 de diciembre de 194.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46444 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA ROSSI ALHERS. (Ficha: 293/B/93).
Carmelo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46270 Feb 01- v Feb 14

BRIGIDO BELOTE FERREIRA MAGRINI. (Ficha: 354/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46271 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BARRAGAN LAPIZAGA. (Ficha: B Nº 199/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10031 Feb 01- v Feb 14

ZUMILDA ROSA o ZUNILDA ROSA, NICOLA VILA. (Ficha: B Nº 202/94).
Rosario,26 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10032 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FIDENCIO RIVAS o RIBAS DAVILA, (Ficha B.290/94).
Durazno, 25 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10776 Feb 01- v Feb 14

RICARDO MARIA de las MUÑECAS AMARILLO, (Ficha B 186/94).
Durazno, 22 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11397 Feb 01- v Feb 14

NICOLAS SARAVIA COLINA, (Ficha B 296/94).
Durazno, 7 de noviembre de 1994.
Zully Etcheverry Delfino, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46366 Feb 01- v Feb 14

DUMAR RENE LOPEZ LEYES, (Ficha B 316/94).
Durazno, 29 de noviembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55140 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

EXEQUIEL MIGUEL OBELAR, (Ficha B 143/94).
Durazno, 14 de octubre de 1994.
Está auxiliado de Pobreza, a efectos del presente trámite.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55138 Feb 01- v Feb 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CECILIO CARLOS GONZALEZ CLAVERO y JUAN MARIA GONZALEZ CLAVERO, (Ficha B/110/94).
Trinidad, 15 de setiembre de 1994..
M.Soledad Jedicas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11360 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

INES ISIDRA LLANES CHOCA, (Ficha B 381/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46387 Feb 01- v Feb 14

MIGUEL DOTTA RODRIGUEZ, (Ficha B 443/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46390 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMMA JUANA QUARTINO VIDAL de NAPPA, (Ficha B 395/94).
Minas, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10313 Feb 01- v Feb 14

HAYDEE AVELINA GARCIA La CRUZ de VILLALBA, (Ficha 375/94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 10314 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMONA CLOTILDE BAEZ NICORA,
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46273 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANDIA CARMELA GUADANGA DEL CORE, (Ficha: 605/94).
Maldonado, 14 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10277 Feb 01- v Feb 14

GABINA o EVANGELINA MARGARITA o EVANGELIA QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha 617/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46393 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

MARCOS ENRIQUE ALSINA y NESTOR ALSINA, (Ficha: 644/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10276 Feb 01- v Feb 14

CECILIA ETELVINA MAIDANA SAN MARTIN, (Ficha 632/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994-
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46394 Feb 01- v Feb 14

ANGELA ALVAREZ DE LEON. (Ficha: 638/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 462921 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELIDA ISABEL PIGRAU FRADE, (Ficha B/ 486/94).
Paysandú, 25 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta
01) $ 400,00 10/pub 46454 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MELVINO MELLO CARDOZO, (Ficha B 187/ 94).
Rivera, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46576 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

MANOEL PEREIRA MARTINS y MARIA LUISA MARQUES MARTINS, (Ficha B 270/ 94).
Rivera, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10121 Feb 01- v Feb 14

GUILLERMO SÉGUNDO PROFUMO GERLACH, (Ficha B 255/94).
Rivera, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46573 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FLORENTINA OLIVERA GONZALEZ y PRUDENCIO ACUÑA. (Ficha: B/267/1994).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46575 Feb 01- v Feb 14

MILDORINA DOS SANTOS DO CANTO. (Ficha: B/258/1994)
Rivera, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46577 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO NUÑEZ SEVERO. (Ficha: B/ 251/94).
Rivera, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46578 Feb 01- v Feb 14

OSMAR YORDI CAILLAVA. (Ficha: B/257/ 1994).
Rivera, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46579 Feb 01- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Margen Josefa TECHERA MACHADO, (Ficha 291/94).
Rocha, 4 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria..
01) $ 400,00 10/pub 11393 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CORREA OLIVEIRA, ILIZEU ALTAHIR. (Ficha: 317/94).
Chuy, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 46507 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN JOSE AMORIN ARIMON y MARIA ELENA SUAREZ SILVA DE AMORIN. (Ficha: 351/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10129 Feb 01- v Feb 14

MARIA HERMENEGILDA MENDEZ RODRIGUEZ. (Ficha: 65/94).
Rocha, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46503 Feb 01- v Feb 14

WALTER GERMAN ROTELA. (Ficha: 323/ 94).
Rocha, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46504 Feb 01- v Feb 14

ADILIA URBANA VELAZQUEZ OLID. (Ficha: 381/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 46505 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

LIDELBA ESTELA ROCHA. (Ficha: 342/94).
Rocha, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 46501 Feb 01- v Feb 14

MARIO CORBO SOSA. (Ficha: 366/94).
Rocha, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46502 Feb 01- v Feb 14

ORLANDO MENDEZ FEOLA. (Ficha: 336/ 94).
Rocha, 1ro. de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46506 Feb 01- v Feb 14

YOLANDA CARLI COLA. (Ficha: 376/94).
Rocha, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46508 Feb 01- v Feb 14

RAMON SOSA MOREIRA o RAMON RAMIRO SOSA GONZALEZ o ROMAN RAMIREZ SOSA MOREIRA. (Ficha: 360/94).
Rocha, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 46509 Feb 01- v Feb 14

SERBULO FELIX ACOSTA PEREYRA, (Ficha 140/94).
Rocha, 21 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46744 Feb 01- v Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WASHINGTON PEDRO OLIVA ZUCHI, (Ficha B/375/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46483 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NICOLAS RIZZO GUGLIELMONE. (Ficha: B/442/94)
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46482 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO SILVEIRA FERREIRA. (Ficha: B/ 418/94).
Salto, 29 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46484 Feb 01- v Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DOLORES CATALINA CEDRES, (Ficha: B/ 326/93).
San José, 14 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10272 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR FAJARDO CABRERA. (Ficha: B/738/94).
San José, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46275 Feb 01- v Feb 14

BLANCA VENTURA BONAHON GARCIA de ROMASO. (Ficha: B/750/94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46282 Feb 01- v Feb 14

MARIA JULIA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha B/768/94).
San José, 23 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46685 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

AIDA LESPADA de OLASAGARRE. (Ficha: B/1001/94).
San José, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46276 Feb 01- v Feb 14

VICTOR JOSE VIERA LEON. (Ficha: B/915/ 94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46279 Feb 01- v Feb 14

MAXIMO ADOLFO PISTON PICARDO. (Ficha: B/483/94).
San José, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46280 Feb 01- v Feb 14

EVANGELINA BLANCA NIEVES o NIEVE o N. ROSSI FERRANDO de CASANOVA. (Ficha: B/999/94).
San José, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46283 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBINA VALDES OLASCOAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B/987/94).
San José, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46682 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA HERNANDEZ MONFORTE, (Ficha B/727/94).
San José, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46684 Feb 01- v Feb 14

SANTIAGO ORLANDO GARCES BATTES, (Ficha B/973/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46686 Feb 01- v Feb 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

RAMON SEVERO TORRES SASTRE, (Ficha 532/1994).
Mercedes, 29 de julio de 1994..
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11359 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER PELAEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha 968/1994).
Mercedes, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46335 Feb 01- v Feb 14

PEDRO JULIAN PICA CAMPODONICO y JUANA MICAELA GONZALEZ DE PICA, (Ficha 951/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46336 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR SAMUEL GARCIA BERTULLO, (Ficha B/127/1994).
Dolores, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 11261 Feb 01- v Feb 14

ALFONZO HERIBERTO IBARGUREN CHARBONNIER, (Ficha B/103/1994).
Dolores, 4 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 11262 Feb 01- v Feb 14

RAMONA TRINIDAD ILLARABIDE DE IGLESIAS y JOSE BLAS IGLESIAS ILLARABIDE, (Ficha B/126/1994).
Dolores, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46338 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALERIO DA ROSA CAMILA, (Ficha A/34/94).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREGORIA LUCIANA PEREIRA, (Ficha B 858/1994).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46386 Feb 01- v Feb 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

DECRETO No. 0237: LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA: Artículo 1o.: Exonérase del pago de la tasa de cementerio correspondiente a los nichos Nros. 005 y 006 Sector G. del Cementerio Local, propiedad de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Flores.
Artículo 2o.: Comuníquese, insértese, etc.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. Sr. Edil MARCELO CHEBLE, Presidente. Sra. LEA DANYS CALERO, Secretaria General.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 50355 Feb 01- v Feb 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR FERNANDO LUZARDO CANEDO y SONIA MARIA JESUS ZABALA PEÑA (Ficha: D/167/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry
Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10496 Feb 01- v Mar 02

ABRAHAM JORGE NADLER ARTENSZTEIN y CECILIA ESTHER MANDEL BOROCHOV (Ficha: D/492/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46638 Feb 01- v Mar 02

JORGE OMAR TABAREZ y DINORA GLADYS FARTO VERA
(Ficha: D/206/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46639 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

RAFAEL ARGIBAY y GABRIELA SAENZ (Ficha: 226/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46465 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

JORGE ERNESTO DUCLOSSON HERMIDA y MARIA DE LAS MERCEDES SEDALES FALCON (Ficha: E 415/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11458 Feb 01- v Mar 02

QUINTO TURNO

CRISTINA FERNANDEZ VENEROSO y NELSON DANIEL BONZINI MELGAREJO (Ficha: 202/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46768 Feb 01- v Mar 02

MARIA CRISTINA MARTINEZ y UVER MAR MARTINEZ (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 7 de noviem bre de 1994.
La parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50308 Feb 01- v Mar 02

EDELMA ROSA ESQUIBEL y EVER ASTUR FARIAS (Ficha: E Nº 482 1993).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55128 Feb 01- v Mar 02

SEXTO TURNO

SERGIO RAUL CASTILLO FERREIRA y ROSA CLARA ARENAS RICCA (Ficha: 57/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11459 Feb 01- v Mar 02

ALBERTO VALENTIN MOMBRU MACIEL y ANDREA LILIAN CALO VAZQUEZ (Ficha: 487/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46051 Feb 01- v Feb 01

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

HUGO NELSON SORONDO y SUSANA AIDA NOYA (Ficha: 381/94).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11181 Feb 01- v Mar 02

EDWIN PINEDO RAMIREZ y GLORIA INSUA ITUARTE.
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

OCTAVO TURNO

WALTER TORRES y ROSAURA FERNAN-

DEZ (Ficha: D/481/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

DECIMO TURNO

BENIGNA DIAZ y CRISTOBAL RUBEN ROSAS (Ficha: E 496/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10546 Feb 01- v Mar 02

ALICIA RAMIREZ y JULIO SASTRE (Ficha: E/549/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11157 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEIMIR RODALES ITUARTE, YONI CAETANO COUTO (Ficha: 432/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11444 Feb 01- v Mar 02

JORGE MAQUIERA y GABRIELA DODERA (Ficha: 659/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46404 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

DANIELA CECILIA CALVARY y LEON OSCAR SIDI (Ficha: E/184/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

ERNESTO LIURNER ALOY y MARIANA SALOME BEKKER ZWIRN o ZUWIRN (Ficha: E/36/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11427 Feb 01- v Mar 02

WALTER RAUL DUCOS CHAVES e IRMA TERESA ABADIE MORIALDO (Ficha: E/404/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46654 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDISON CESAR RODRIGUEZ ODDONE y MARIA AMALIA RODRIGUEZ RIVAS
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10077 Feb 01- v Mar 02

FLORENCIO JESUS DEL RIO y DIDIA DOS SANTOS (Ficha: E/554/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11428 Feb 01- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO LAZBAL BURGOS y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CUITIÑO (Ficha: 382/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11179 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (Ficha: B/524/88).
Montevideo, 7 de noviembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11396 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DANIEL PEREZ y ADRIANA MARGARITA MARTINO DE PEREZ (Ficha: D 632/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO RAMON UGOLINO y MARIA ISABEL CASAS (Ficha: D/66/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10362 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO GUSTAVO FERNANDEZ OTERO y LIDIA MARIELA PEREZ INGOLD (Ficha: D 553/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11457 Feb 01- v Mar 02

CARLOS VICENTE LA MANNA y GLADYS MARGARITA QUATTORDIO (Ficha: D 495/93/1/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46593 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHAJA TROSTCHANSKY y HEBE LYS VACONCELLOS (Ficha: D 413/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10398 Feb 01- v Mar 02

JORGE WALTER PALLADINO MANGARELLI y CARMEN RENEE MUSCARA NISTAL (Ficha: D 513/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

LUIS OMAR CONTARDI SEVERO y GRACIELA PINTADO SERIS (Ficha: D 108/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46264 Feb 01- v Mar 02

ELIZABETH FATIMA WEIGEL y ALCIDES ZAPICO DELGADO (Ficha: D 440/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46303 Feb 01- v Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL CONRADO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA CECILIA SANSO CRUZ (Ficha: D/559/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

JORGE o JORGE OSCAR VITOLA FIDALGO y ETHEL ELIZABETH RODRIGUEZ LASO (Ficha: D/324/91/1/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11311 Feb 01- v Mar 02

ADRIANA PEREZ ACLE y ALVARO GABRIEL SEBE CABRERA (Ficha: D/162/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46594 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FE DE ERRATAS: Se hace constar que en las publicaciones realizadas en el Diario Oficial con fechas: 14/6/94, pág. 3167-C y 27/7/94, pág. 1050-C de los autos caratulados: "PEREIRA CARRERA, DIEGO L. Y PASTRO NOLL, SILVANA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA: D 539/93, donde dice CABRERA debe decir: CARRERA. Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 40,00 1/pub 46751 Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO INAUDI PRETO TORT y ELBA ELENA MORENO SUAREZ (Ficha: D 474/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 10167 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS VIERA CARRERAS y LYLIAM ARACELLI CARAVALLO DE VERA (Ficha: D 352/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11180 Feb 01- v Mar 02

Perla Marlene LEMOS VACCAREZZA y Juan Carlos VIDAL FERNANDEZ.
Ficha 112/94. Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11244 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL WASHINGTON BENTANCUR MESA y NANCY AZAMBUJA (Ficha: D/543/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 11174 Feb 01- v Feb 14

GABRIEL MARIO SEIJAS PERDIGON e IRIS ROZADA BIDERMAN (Ficha: D/479/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 11306 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GREGORIO EMILIO MOREIRA SANCHEZ y OLGA RENEE VARELA GARRETANO (Ficha: D/510/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46466 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL PILAR PITA CASAS y NELSON GENDE SUBERO (Ficha: D/550/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46296 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRES PIO CAMPOS y SONIA PINTOS FALIVENI (Ficha: D/43/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46267 Feb 01- v Mar 02

TRIGESIMO TURNO

RUBEN GINDEL BEITLER e IDA MIREYA DECIA MANCO (Ficha: D/558/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11307 Feb 01- v Mar 02

YOLANDA SOLAEGUI LIBBY y CARLOS ALBERTO CASARETTO FRASCHINI (Ficha:

D/591/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11308 Feb 01- v Mar 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GALARRAGA y SUSANA CURBELO PENA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 11434 Feb 01- v Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AMANDA NUÑEZ y JOSE UBERFIL RODRIGUEZ
(Ficha: F Nº 39/94).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 6 de octubre de 1994.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50097 Feb 01- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MOLINARI BALLESTEROS RUBENS CELSO y ALONSO MARTHA NORMA (Ficha: Civil Nº 266/94).
Canelones, 19 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46602 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO

LEMUS CARLOS RAUL c/DORSE RAQUEL. (Ficha Civil Nº 67/94).
Canelones, 16 de mayo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
05) $ 1.000,00 20/pub 46260 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA y GLADYS RITA DIAZ, (Ficha: B 257/93).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46262 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GLORIA ESTELA GAITE PERAZA y CARLOS MARIO ALVAREZ (Ficha: 1741/A/1994).
Pando, 19 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 46339 Feb 01- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH RUIZ BORCHE y FERNANDO ANTUNEZ GARCIA (Ficha: 58/94).
Melo, 13 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10124 Feb 01- v Mar 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ISOLINA ESTHER TELECHEA KARLEN y RAMON LES (Ficha: A 180/90).
Rosario, 17 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10033 Feb 01- v Mar 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO y SILVIA CRISTINA O'NEIL LO ACES (Ficha: B 231/94).
Durazno, 27 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 14016 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OMAR ALEJANDRO RIVIEZZO TEJERA y ELIDA MARIA ARDANCHE (Ficha: B 419/1994).
Florida, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10072 Feb 01- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANGELICA BRUNA CABRERA GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO DELFINO MARTINEZ (Ficha: 642/94).
Maldonado, 14 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10278 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ULDERICO VOLPE BOYER y BLANCA GUERRA DE LEON, (Ficha: 645/94).
Maldonado, 22 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10901 Feb 01- v Mar 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE ERNESTO FRUGONI y NANCY RAQUEL BELOQUI (Ficha: B/505/94).
Paysandú, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46498 Feb 01- v Mar 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN J. FERNANDEZ e IRIS ELIZABETH FAJAR MIRANDA (Ficha: A/102/1994).
El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza
Young, 8 de diciembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50152 Feb 01- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO VILLAMIL SUAREZ y MARIA ANTONIA AMADO HERNANDEZ (Ficha: B/254/94).
Rivera, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46581 Feb 01- v Mar 02

HECTOR AUGUSTO LARA BIDART y SUSANA MARGARITA BARBOZA GAYE (Ficha: B 115/94).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46582 Feb 01- v Mar 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESPERANZA CAROLINA CAL GAMARRA y LINCOLN ADRIAN TROITIÑO CAMAÑO (Ficha: 1100/83).
Rocha, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 10130 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

MONICA YISEL PRESA LEDESMA y JUAN PEDRO LABORDA QUINTANA (Ficha: 317/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 46510 Feb 01- v Mar 02

CLAUDIA FONSECA GIMENEZ y JULIO ENRIQUE ALTEZ (Ficha: 269/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Por auto No.6531 del 18/10/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55157 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OROSMAN DE LOS SANTOS y CECILIA SILVERIA CORREA MARTINEZ, (Ficha B 129/94).
Chuy, 3 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 46511 Feb 01- v Mar 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARAMIS ROBERTO SIERIG REBOLLO y

ELENA ESTHER SERRA GAUDIN (Ficha: B/ 448/94).
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 46488 Feb 01- v Mar 02

WALTER ENRIQUE BASALDO LALINDE y ANA CLAUDIA APATIE PERUCHENA (Ficha: B/144/94).
Salto, 1º de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 46489 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON EULOGIO GUTIERREZ ALPUIN y NORA JACINTA ALPUIN CALERO (Ficha: B/ 888/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 10813 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARTIN c/ ROBERTO RIOS VIERA (Ficha: B/445/94).
Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
San José, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55125 Feb 01- v Mar 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "FASSINI GALLO, JUAN FRANCISCO C/CAMPOS, MARIA DEL CARMEN", Divorcio, (Ficha E/456/94), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 11453 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno en autos caratulados: "CHAGA, JUANA c/CORONEL JULIO ENRIQUE. Divorcio y Aux. de Pobreza". Ficha D/28/ 1/1994, se cita, llama y emplaza a JULIO ENRIQUE CORONEL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quios procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55160 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "RYDZYJ, CLAUDIA c/ FERNANDEZ, DOMINGO. Divorcio. Ficha D 80/90/1/94", se cita, llama y emplaza al Sr. DOMINGO MIGUEL FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55165 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28ª Turno dictada en autos: "Myriam GONZALEZ c/ Américo Donald GUTIERREZ. Divorcio. Ficha D/489/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Américo Donald Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1994. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 46773 Feb 01- v Feb 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don WALTER FRANCISCO FAGUNDEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "AGUERRE LABORDA, Pierina Paola c/ FAGUNDEZ, Walter Francisco. Divorcio" (Ficha F Nº 83/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 17 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50086 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don JUAN AGUSTIN ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "COSTA, Carmen Susana c/ACOSTA, Juan Agustín. Divorcio" (Ficha F Nº 47/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, octubre 31 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50087 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "FERREIRA, Acancia c/VAUCHER, Carlos Murat. Divorcio". (Ficha F Nº 63/94), se cita, llama y emplaza a don CARLOS MURAT VAUCHER para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 17 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50088 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ MARGOT C/SALVADOR BLANCO. DIVORCIO". Ficha A 412/94 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Salvador Blanco por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos en estos autos. La misma posee el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50306 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María Teresa c/José MENDEZ MENDEZ. Divorcio por Causal. F.A. 316/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. José MENDEZ MENDEZ para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55150 Feb 01- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a NELSON NUÑEZ LECUNA, a que comparezca en el plazo de noventa días, a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A/254/1994), le ha iniciado ROMILDA LECUNA SANDIN, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 6 de diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50007 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se cita llama y emplaza a ALFREDO LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MERCEDES ALVEZ (Ficha A/246/1994), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55167 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, se cita, llama y emplaza a DANIEL MELLO VETTORELLO a que en el plazoa a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado LUZ BELLA FERNANDEZ SUAREZ Fa. A-46/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante las actuaciones, con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de julio de 1994.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55170 Feb 01- v Feb 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS NUMEROS 94.94.07 y 94.99.93 HABILITADO EN YAGUARON Nº 1946, Montevideo. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 138,00 3/pub 11421 Feb 01- v Feb 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ DOMINGUEZ, JULIO". Incapacidad, ficha Nº C/297/93, se hace saber que por resolución Nº 2114 del 25.7.94, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Julio Fernández Domínguez, designándose curadora propietaria a la Sra. Carmen Rodríguez Misa. Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 400,00 10/pub 10358 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FLOR GONZALEZ, MARIELA. INCAPACIDAD". Ficha: V 383/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIELA FLOR GONZALEZ, designándose curadora propietaria a la actual interina Sra. BEATRIZ ALICIA GONZALEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50098 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Abati Laura Andrea, incapacidad. Ficha V/560/93, se hace saber que por auto Nº 8356 del 27 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Laura Andrea Abati, designándose curadora definitiva a su madre Norma Abati.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50010 Feb 01- v Feb 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "JARDIM BARBOZA, Milka Jacqueline. Incapacidad" (Ficha B Nº 52/93), se hace saber que por auto Nº 3073 de fecha 18 de octubre cte., fue declarada la incapacidad de MILKA JACQUELINE JARDIM BARBOZA, siendo designada curadora su madre ELIDA BARBOZA. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 31 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50091 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SILVA, Carmen. Incapacidad" (Ficha B Nº 52/91), se hace saber que por auto Nº 3042 fue declarada incapaz doña CARMEN TERESITA SILVA, designándose curador a JESUS MARIA GODOY. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 15 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50093 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "CABRERA, FREDDY ARIEL. INCAPACIDAD". Ficha: B 611/90, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6003 de fecha 20 de agosto de 1993 la incapacidad de FREDDY ARIEL CABRERA designándose curadora a GLADYS DEL PINO, quien aceptó el cargo con fecha 6 de octubre de 1993. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55123 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que por auto Nº 2842 del 17 de octubre de 1994, dictada en los autos: "ALEMAN PIREZ, SANTA. Incapacidad. Fa. 157/94", se declaró en estado de incapacidad a SANTA ALEMAN PIREZ, habiéndose designado curadora de la misma a JESUSA PIREZ PASCUAL.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de diciembre de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55148 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "IDIARTE HERNANDEZ Olga Mariela. PRESUNTA INCAPAZ". Ficha B 205/93, se hace saber que por auto Nº 461 de fecha 11 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Olga Mariela IDIARTE HERNANDEZ, designándose Curadora de la misma a María Magdalena HERNANDEZ. Durazno; 15 de noviembre de 1994. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza, decretada por Resolución Nº 1867 de fecha 12 de setiembre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55139 Feb 01- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 3720 de fecha 08/11/94 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMONA DE VARGAS NUÑEZ, habiéndose declarado curadora de la misma a AURELIA DE VARGAS NUÑEZ. (Ficha B/148/1994). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 2 de diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55169 Feb 01- v Feb 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "SILVA SOSA José Luis.- INCAPACIDAD.- Ficha B 409/93", se hace saber que por auto Nº 3005 de fecha 14 de setiembre de 1994, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a José Luis SILVA SOSA, habiéndose designado Curador a Celiar SILVA, quien tomó aceptación del cargo el día 14-10-94. Treinta y Tres, 26 de octubre de 1994. Dra. María Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.
10) $ 300,00 10/pub 45960 Feb 01- v Feb 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Edith Clemente de la Fuente, Ficha 1170/94, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Nélida Dorios y Mónica Fernández. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 11168 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado

se presentó PACINI GUTIERREZ ROSSANA,(Ficha V 1433/94) quien optando al título de Escribana y Procurador ofreció la declaración de MARIA FILOMENA BEVILACQUA ARIAS Y PABLO AQUILINO CHOCHO MARTINEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. - NELIDA VIERA, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 11166 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Ficha 952/94, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ana Luisa Zarza, Arnaldo Juan Pascualetti, Julio César Trías. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 46771 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ANDRES ROBALLO, Ficha 951/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ana Luisa Zarza, Arnaldo Juan Pascualetti, Julio César Trías. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 46772 Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos Patrón Silvera María Elizabeth (Ficha V/871/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELIZABETH PATRON SILVERA, optando por el/los título/s de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de BEATRIZ ARISTIMUÑO Y MARIA ELENA FERREIRO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de diciembre de 1994.. - Esc.SILVIA GEOVANESIAN.

11) $ 400,00 10/pub 1117 Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Jeanette D'Angelo Logaldo (Ficha 1235/94), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Elizabeth Vacián Vázquez y Nora Rossi Copette sobre su vida y costumbres. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 11165 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, en los autos caratulados: PEREIRA PAEZ MIRIAM ROSSANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA B Nº 3/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Miriam Rossana Pereira Páez a fin de optar por títulos de procurador y escribano ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Cabrera Villagrán y Ruben Emilio Pintos Padern, sobre su vida y costumbre. Rivera, 5 de diciembre de 1994. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz.

11) $ 500,00 10/pub 46580 Feb 01- v Feb 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 1 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AUGUSTO MANUEL ANGELONI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1995 y NORMA GRACIELA CASTRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1995.

JORGE PEDRO AREVALO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina de Rivera 1575 y CARLA ANDREA RUGGERI, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Br. España 2677/1001.

MARTIN DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2885 y ANDREA CECILIA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3008.

GUSTAVO GABRIEL DE COLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1328 y MARIANA LILIAN ERRICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1682/004.

LUIS FERNANDO DE OLIVEIRA, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 1621/203 y LOURDES TERESA OLIVERA, 29 años, divorciada, empleada,ciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1621/203.

LUIS HUMBERTO DEVITTA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2493 y MARY GABRIELA VAZQUEZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3030 bis.

ALVARO SUGAR ALVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1414 Y SANDRA SILVANA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1414.

OFICINA No. 2

ROBERTO GUZMAN BONADA, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2540/102 y SILVIA MARIA LARGHERO, 54 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2540/102.

DANIEL BREA, 24 años, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Italia 3444 y GABRIELA LILIANA LARRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3340/1.

PABLO FERNANDO JAUREGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cjo. Hab. Malvín Norte Calle 30, 2101/6 y ANA KARINA QUIROGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3547.

MIGUEL ANGEL BADAGIAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 3403 y VERONICA BEATRIZ PONCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4727/F.

GONZALO GABRIEL BENVENUTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafi 1042 bis/3 y LETICIA MONZON, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Dodera 5697.

JUAN JOSE ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. Block 70 Torre 10/202 y LILIAN AVILA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1884/1404.

DIEGO FERNANDO JAUREGUI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1564/602 y ANA INES HERMIDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Rodríguez 1434.

OFICINA No. 3

NESTOR WALTER CURBELO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4182/2 y LILIAN CANCELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Navajas 1256.

LUIS ALBERTO CASAGRANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4193-3 y GABRIELA CECILIA ALSINA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4306.

OFICINA No. 4

GONZALO GABRIEL FAVA, 28 años, soltero, aux. contable, oriental, domiciliado en Messina 5682 y SILVANA MARIELA POGGIO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5607.

MARIO FOIANINI, 24 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado en 8 de Octubre 4729/4 y MARIA EMILIANA RIVERON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3729/4.

OFICINA No. 5

MARCELO DAVID GABACHUTTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Ríos 3957 y SAMANTHA ANDREA IGLESIAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torremolinos 6348.

JORGE ARTIGAS GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Verdún 2488 y MARCELA AMALIA CARDOZO, 30 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cont. Verdún 2488.

HUGO AMADEO GONZALEZ, 30 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Alvear 2484 y SANDRA JEANNETTE RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1682-4.

OFICINA No. 6

JOSE FERNANDO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2451 y ELISABETH GRACIANA PIRIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avenida Italia 5258.

HUGO DANIEL MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1025 y SANDRA MONICA DA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2362/2.

LAUREANO GABRIEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaen 3606 y LAURA GABRIELA REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3314.

OFICINA No. 7

MARCOS ADRIAN PONS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4137 y GRISEL GARCILAZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4137.

RICHARD EDUARDO PONS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 224/21 y MARTA ARACELI GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 224/21.

SERGIO DANIEL QUIROGA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3838 y VIGINIA FABIANA SEÑORANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1737.

OFICINA No. 8

JULIO FRANCISCO RUBINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2173/006 y ANA CAROLINA LEITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2173/006.

OFICINA No. 9

JUAN GREGORIO SCAGLIONE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 5078 y ZULLY MARILIN VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4766 E.

JESUS FLORENCIO SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2631 y MARIA INES MOREIRA, 37 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Gestido 2639.

GUSTAVO GABRIEL SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088/501 y MARIA MARTA DE VASCONCELLOS, 32 años, soltera, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Havre 2011.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 5204 y RAQUEL MOREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lara 4515.

OFICINA No. 10

FEDERICO CARLOS TRELLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 267/2 y BRENDA JOSEFINA BLANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 267/2.

OSCAR REGELIO VESPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1520 ap. 307 y STELLA MARY RUIZ21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1520 ap. 307.

DANIEL TAVARES, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pineyrúa 5035 y LIA GESSEBEL LUCAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pineyrúa 5035.

14) $ 68,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "RIEIRO MORALES JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha: 152/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente a los últimos propietarios del bien inmueble padrón Nº 179.503 ubicado en la 16a. Sec. Judicial del Depto. de Montevideo (antes 11a.), calle Canope Nº 4050, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Pº 4 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 46467 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, Dr. Eduardo Turell, se hace saber que en este Juzgado (F.D/221/84) se presentó Gregoria Ofelia PALACIOS promoviendo Prescripción Treintenal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón 130078, sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de Ing. Agrim. Ricardo Suárez Labarrere, de marzo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 24014, tiene un área de 327 m.40 Deslinde: al N.O. 10.66 mts. da a calle Abipones 5922: al N.E. 30.80 mts. lindando con Padrón 130079: al S.E. 10.60 mts. Padrón 88446 y al S.O., 30.80 mts. lindando con Padrón 130077. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos y en especial a Vicente CURBELO FERREIRA y Sucesores de Adela Alvarez de CURBELO en estos autos, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Esc. Susana De Feo, Actuaria.

16) $ 1.000,00 10/pub 11429 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en los autos: "CASELLA PERUGGIA RUBEN, Prescripción Treintenal", (Ficha Nº 98/1994), se hace saber que ante esta Sede se presentó Rúben Casella Peruggia solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la calle Gonzalo Ramírez Nº.2060, empadronado con el Nº 92.787 de la 2& Sección Judicial de Montevideo. Dicho inmuelbe limita con los padrones 92.786, 92.811, parte del padrón 92.810, y parte del padrón 92.788.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Esc. Martha Fernández Moledo.

Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 11178 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, en Autos Caratulados: "Cereccetto, Máximo, Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha: 936/94, se hace saber que ante este juzgado se presentó Máximo Cerecceto, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno con mejoras, sito en la 17a. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, Paraje Piedras Blancas, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Curbelo de agosto del 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro del 1 de setiembre de 1994 con el No. 24753, tiene un superficie de 1504,78 metros cuadrados y se deslinda así: 23.33 metros de frente al sureste sobre la calle Domingo Arena, estando señalada su puerta con el No. 4392, distando su punto extremo 23.33 metros de la esquina formada por las calles Domingo Arena y Zapadores, 64,50 metros al suroeste, lindando con padrón No. 112.897 (Jorge Delasio), 23,33 metros al noroeste lindando con padrón No. 112.893 (Alfredo Washington Rodríguez) y 64,50 metros al noroeste, lindando con padrón No. 112.899 (Valiente-Gómez Sánchez). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos antes nombrados.

Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y cuantro.

Dra.EMA PAZOS, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 11188 Feb 01- v Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "CAPO, Ruben y Millán. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha D Nº 64/94), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a Emma o Eva

Vezoli, a Juan Antonio Fernández y eventuales herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Padrón urbano Nº 365 en mayor área, fracción Nº 13, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas con el Nº 1670, sito en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, sobre calle Carmelo. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 6 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50094 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva". Ficha B 158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. sección judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 ms. 38 cms. con fracción 1, al Este, 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florentino Antonio López, Celia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Por decreto Nro. 798 de fecha 18 de noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 23 de noviembre de 1994. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50096 Feb 01- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BARRUZZI BORZANI, LEOPOLDO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". F. C. 71/91, se hace saber que se presentó Leopoldo Barruzzi Borzani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 1167, terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana Nº 148 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, según plano del Agr. Carlos A. Novo del 5 de junio de 1976, inscripto en la Oficina Dptal. de Canelones con el Nº 6974, el 15/6/976, tiene una superficie de 2063m. 21dm. se deslinda así: 40.37m de frente al SE a la calle República Argentina; 43m. 47cm. al SO a la calle 29 de Diciembre, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5m.; 45.30 al NO lindando con padrón 3521 y parte padrón 3515 y 45.80 al NE lindando con padrón 4230. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 9 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 1200,00 10/pub 46603 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "GEREZ ACOSTA, Pedro Ramón y Otros c/ SUCESORES de María GALLI de TADDEY.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 178/94) se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pedro Gerez Acosta, Pedro Ramón Gerez Acosta y Mirella Margot Gerez Acosta promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 6987 manzana 221 de la Primera Sección Judicial de Durazno el que según plano del Ing. Agrim. Marcos A. Tiscordio del 15 de abril de 1992 fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.511 el 8 de mayo de 1992 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con calle 4 de Octubre de 1828, en 25m 45; al Este con calle Francisco Maciel en 15m 70; al Sur con Padrón Nº 6990 de Violeta Hernández 19m 64 y al Oeste con Padrón Nº 7163 de Adela Taddey y Hnos. en 14m 88.- Por lo que se cita, llama y emplaza a María Galli de Taddey y a sus sucesores de título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto anteriormente para que comparezcan a estar a derecho bajo legal apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite, dentro del plazo legal.- Durazno, 26 de octubre de 1994.

Dra. Martha Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 1300,00 10/pub 46219 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), dictado en autos "Pacheco Pacheco María Petrona. Prescripción. Fa. C/25/94" se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Petrona Pacheco Pacheco promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 3397, ubicado en zona rural, Paraje Los Talas de esta Sección Judicial. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente a Timoteo Pacheco o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Aiguá, 17 de noviembre de 1994. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

16) $ 700,00 10/pub 10902 Feb 01- v Feb 14

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "BONILLA CORBO, Exaltación Alberto c/ SUC. DE TORIBIO CORBO Y DAMASA o DAMACIA BONILLA. PRESCRIPCION". Fa. C.169/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treint bien inmueble, un solar de terreno con sus construcciones y mejoras situado en la 3a. Sección Judicial de Maldonado (actual 5a.), Piriápolis, zona suburbana, empadronado con el Nº 1891, manzana 49 del plano del Agr. Juan A. Nicola de marzo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2122 el 11 de abril de 1955, compuesto de un área de 500 mts. y que se deslinda así: 10 mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Guerra por 50 mts. de fondo lindando al Noroeste con fondos del padrón 1892, solar 14, padrón 1894 y solar 17, al Noreste con fondos del solar Nº 23 y al Sureste con el solar Nº 11. EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, así como a los sucesores a cualquier título de Toribio CORBO y Dámasa o Damacia BONILLA, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 16 de noviembre de 1994. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1300,00 10/pub 46392 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2a. Sec. de Rivera, encargado de la 4a. en autos caratulados: "Clock León, Milta. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C 79/94", se hace saber que se ha presentado ante esta sede Milta Clock León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble ubicado en la 4a. sec. judicial de Rivera, ex-8a., en la Villa de Vichadero, padrón Nº 99 de la manzana 18, según plano de mensura del Ingeniero A. José B. López, de fecha 9 de enero de 1970 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 1970, con una superficie de 318 mts. con 84 dms., lindando al N. con el padrón 101; al E. con el padrón 838, al O. con los padrones 100 y 969 y al S. con la calle Bvard. Artigas. En consecuencia, se cita y emplaza a los titulares propietarios, a los linderos, Sres. Ceferino Rivero, José Abel de Souza y Ariel Feo Lotito y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos, para que en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, comparezcan a deducirlo. Vichadero, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Washington Bottino, Juez de Paz Encargado

16) $ 1200,00 10/pub 46583 Feb 01- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOUZA DE FERNANDEZ FLORA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F:179/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Flora Souza de Fernández, Ruben Alberto Fernández Souza y José Julio Fernández Souza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 7848 que conforme con el plano del Agrimensor Raúl C. Borsani inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha con el Nº 106 el 10 de diciembre de 1941, se señala con el número SEIS, se compone de una superficie de SESENTA Y DOS HECTAREAS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUARENTA Y UN DECIMETROS, lindando por el Noreste en mil quinientos doce metros veinte centímetros, con predio Sucesión José Gatti, por Sureste, en cuatrocientos trece

metros cuarenta centímetros con fracción número cinco del mismo plano, por el Suroeste, en mil quinientos doce metros veinte centímetros con campos de Felicio Severo Madruga y Sandalia B.C. de Amarilla; y por el Noroeste en cuatrocientos siete metros treinta centímetros con la fracción número siete del mismo plano que será adjudicada a los Sres. Otto Bender, Marcos Sosa, Sara Eleuteria Olivera y Tulia Buenaventura Olivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y/o particular y especialmente a ROSA SARA, LUCILA, ADELAIDA, OBDULIA JOSEFA, HILDA, ROMULO, EVA DOLORES y SEGUNDO BUSTAMANTE TECHERA y JULIO ANIBAL, ALICIA, RUL, AGOSTO y MABEL BUSTAMENTA, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el mismo, a fin de que dentro del citado plazo comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rocha, 14 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.870,00 10/pub 46513 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ FUNES LIRIO RENE Y OTROS. ACCION DECLARATORIA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA. f. 206/92, se hace saber que el Sr. Lirio Rene Rodríguez Funes, Claribel Raúl Funes y Alberto Rocha Sosa, promovió prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la cuarta sección judicial de Rocha, ciudad de Castillos, manzana catastral Nº 97, padrón 1030, que según plano del agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1986, con el Nº 4389, tiene una área de 1316 metros y linda: al Noroeste 35 metros 96 con padrón 1025, al Noreste 33 metros 50 con padrón 1025, al Sureste 39 metros 10 con padrones 1802 y 1681, y al Suroeste 36 metros 90, con padrones 1681, 1898 y 2570. Dicho inmueble sale a calle pública a través de senda peatonal existente en el padrón lindero 1025. Por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán loscedimientos.
Rocha, 22 de mayo de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.020,00 10/pub 46514 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera Sección de Rocha - Lascano - en autos: "DA ROSA DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 200/94)" se hace saber que se ha presentado Daniel Da Rosa, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo marca WILLYS, modelo OVERLAND, año 1949, tipo pick Up, motor Willys, número T 37964 de 4 cilindros y 15 Hp, a nafta empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el No. 407590, (padrón anterior Nº 0173) matrícula B-115783 (Matrícula anterior Nº B5-0173) a nombre de Punta del Este S.A. (Cademartori), desde el día 28 de octubre de 1994.
En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, 5 de diciembre de 1994.
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.
16) $ 680,00 10/pub 46512 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: ALVAREZ CABRERA ALBA MIRTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 487/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Doña Alba Mirta Alvarez Cabrera deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del padrón Nº 580 de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana catastral Nº 22 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor César Quintana Tomassino de 20 de Marzo de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 9 de abril de 1992 tiene una superficie de 67 metros 82 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del fondo "E" del mencionado plano, y que deslinda: al Sureste: 6 ms. 60 cms. de frente a calle 19 de Abril, al Noroeste: 6 ms. 88 cms. con padrón Nº 585 propiedad de Leonarda H. de Cabrera; al Suroeste: 34 ms. 60 cms. con padrones Nº 579 y 578 propiedad del Adolfo Soba y Angela Lidia Fernández de Decuadro respectivamente; y al Noreste 34 ms. 60 cms. con la Unidad Propiedad Horizontal Nº 002 del mismo plano propiedad de Efraín Alvarez.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto y muy especialmente a los linderos Leonarda H. de Cabrera por el padrón Nº 585, Adolfo Soba por el padrón Nº 579; Angela Lidia Fernández de Decuadro por el padrón Nº 578; Efraín Alvarez por el padrón Nº 580 unidad de propiedad horizontal Nº 002 y a sus sucesores a título universal y/o singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Rocha, 12 de diciembre de 1994.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1550,00 10/pub 46515 Feb 01- v Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "DIAZ María Da Gloria.- PRESCRIPCION".- Fa. A/1293/71, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 1a. Sec. Jud. de San José empadronado con el Nº 6054 señalado con el Nº 30 en el Plano de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Marcos R. Barboza, inscripto en la Dirección de Catastro el 11/11/1954, que consta de una superficie de 401 m.c. 9175 c.c. y linda al N. con Elbio Herrera; al E. con Hipólito Cabrera; al S. con Andrés Gil, Luis Gómez y Nicolás Bargas y al O. con calle Alejandro Chucarro en 10 mts.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a que comparezcan a deducir los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 20 de julio de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 1.000,00 10/pub 46284 Feb 01- v Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: FLEITAS NOHENA Y OTROS "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 462/94: se hace saber que se ha presentado NOHENA FLEITAS, PABLO ANTONIO PENA FLEITAS, MARIEL IVANA PENA FLEITAS, a los efectos de solicitar PRESCRIPCION TREINTENARIA", sobre el siguiente bien: PADRON Nº 2459, ubicado en la primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 218 de esta ciudad, que según Plano del Ingeniero Daniel Núñez fue inscripto en Catastro local, el día 5 de noviembre de 1993, con el N& 7080 y tiene una superficie de 423 mcs. 0922 cmcs, y se deslinda de la siguiente manera: SUR: Mts. 12,06 de frente al BULEVAR FRUCTUOSO DEL PUERTO: OESTE: Mts. 34,56 con Padrón Nº 2460, Norte Mts. 12,28 con Padrón 2451 y al Este Mts. 34,56 con Padrón Nº 2458.-
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiendo de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 13 de DICIEMBRE DE 1994.- Dra. LESLIE FERRAND.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.000,00 10/pub 11460 Feb 01- v Feb 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "REGGIO DOGLIO DALMA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 585/94" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Juan Yoffre Cambón y Reggio Dalma María Acta No. 330 del 11 de julio de 1942 de la 14a. sección de Montevideo, y B) Cesar Cambón Reggio Acta No. 574 de la 14a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice en la partida "A" nacida el día "19 de enero de 1922" debe decir "19 de enero de 1920" por así corresponder; y donde dice en la partida "B" "...de 27 años" debe decir "...de 29 años", por así corresponder. Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50296 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Pérez, Héctor Ulises, Rect. de Partida de Def. Ficha E/ 467/94" se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Héctor Ulises Domingo Pérez Serisola, Acta Nº 953 del 26 de setiembre de 1994 ante la Of. Nº7 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "viudo" debe decir "soltero".
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez.
Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50316 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 15 Turno de Familia, en autos caratulados ALICIA RAQUEL. Rectificación de partida. Ficha 507/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Raquel inscripta el 4 de octubre de 1975 Oficina N. 11, Acta N. 5809 nacida el 3 de octubre de 1975; en el sentido que donde dice: HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS debe decir: HIJA DE RAUL MENDEZ VALENZUELA y DE DILMA GRACIELA OVELAR YBARRA, casados. Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 16 de diciembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55126 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Romero Nascente María Paula, solicitante - Nascente Maria Antonieta, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/587/94, por auto Nº 6935 del 2 de diciembre de 1994, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Paula Romero Nascente, inscripta el 4 de diciembre de 1991, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6670, en el sentido que donde dice María Antonieta Nascente, oriental, debe decir María Antonieta Nascente, brasileña, por así corresponder. Montevideo, 21 de diciembre de 1994. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55137 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Semerdjan o (Semerdjian) Mikalian, Elías Semerdjan (o Semerdjian) Pena, Néstor Fernando y Semerdjan (o Semerdjian) Aguiar Carolina Nuver, rect. de partidas de nacimiento y matrimonio, ficha V/ 541/94, según lo dispuesto por auto Nº 9408 del 13 de diciembre de 1994, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1- De nacimiento de Elías Semerdjan, inscripta el 27 de febrero de 1933, Of. Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 112, que donde dice que es hijo de Hrand Semerdjan, debe decir Hrand Semerdjian y donde dice que es nieto por línea paterna de Ugia Semerdjan y Jame Semerdjan, debe decir Ugia Semerdjian y Jame Semerdjian.- 2- De matrimonio de Elías Semerdjan, inscripta el 12 de diciembre de 1963, of. Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1060, en el sentido que donde dice Semerdjan debe decir Semerdjian.
3- De nacimiento de Néstor Fernando Semerdjan Pena, inscripta el 16 de julio de 1965, of. Nº 14 de Montevideo, Acta Nº 1662, en el sentido que donde dice que es hijo de Elías Semerdjan, debe decir Semerdjian y donde dice que es nieto por línea paterna de Hrand Semerdjan, debe decir Hrand Semerdjian.- 4- De matrimonio de Néstor Fernando Semerdjan Pena, inscripta el 5 de mayo de 1989, of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 284, en el sentido que donde dice comparece Néstor Fernando Semerdjan, debe decir Néstor Fernando Semerdjian y donde dice que es hijo de Elías Semerdjan, debe decir Elías Semerdjian. 5- De nacimiento de Carolina Nuver Semerdjan Aguiar, inscripta el 10 de julio de 1991, of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 862, en el sentido que donde dice que es hija de Néstor Fernando Semerdjan, debe decir que es hija de Néstor Fernando Semerdjian y donde dice que es nieta por línea paterna de Elías Semerdjan, debe decir Elías Semerdjian, por así corresponder.
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro
Actuaria
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50356 Feb 01- v Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de MARIA BELEN MARTINS, Acta Nº 695, (Ficha B Nº 46/94), del año 1993 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice: "diciembre" en la línea 10, debe decir "marzo" por ser éste el verdadero. Bella Unión, octubre 7 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50089 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "GATEBLED, María Clotilde. Rectificación de partida" (Ficha B Nº 64/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de l a partida de nacimiento de María Clotilde Gatebled, en el sentido que donde dice "GATEBED" debe decir "GATEBLED" por ser este el verdadero.- Bella Unión, diciembre 13 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50090 Feb 01- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "GALLO ADA LUZ y SERGIO YAMANDU REYES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B 708/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ada Luz Gallo y Sergio Yamandú Reyes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Sergio Yamandú Reyes (acaecidos en Montevideo, el día treinta de julio de mil novecientos setenta y siete e inscripto en el Registro de Estado Civil el ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete, acta Nº 1365 oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice que el menor es hijo legítimo del declarante y de "Ada Luz Alonso", debe decir "Ada Luz Gallo"; donde dice por línea materna de "Fortunato Alonso", debe decir "Fortunato Gallo"; y en donde dice la anotación marginal "Reyes Alonso", debe decir "Reyes Gallo", por así corresponder. Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50307 Feb 01- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos: "FIORELLA GATTO, CARMELO y BARRERA DE FIORELLA, SILVIA. Rectificación de Partidas". (Fa. 313/B/94), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO LUIS y SILVINA FIORELLA BARRERA en el sentido de que donde dice de nacionalidad "oriental" respecto del padre, debe decir "italiano" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Carmelo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55122 Feb 01- v Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

//TIFICO que en el día de la fecha se han expedido tres ejemplares del siguiente... EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELENA DE LEON DE LEON de MORALES sucesión F.B. 180/90" se hace saber que se presentó la Sra. María Margarita Morales, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento registrada ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. judicial de Flores, el 25 de enero de 1955 (Acta No. 42) dado que en el Acta donde dice: "comparece doña ELENA BRITOS.." debe decir: "comparece doña ELENA DE LEON..." y donde dice: "... por línea materna de Manuel Britos...", debe decir: "... por línea materna de Ramón Elías De León..." todo por así corresponder. Trinidad 17 de febrero de 1992. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.
Claudia Alvarez Albini
Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50354 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Graciela Beatriz disponiéndose que donde dice Sousloaga debe decir Sousluaga en autos caratulados: "SOUSLUAGA HERRERA GRACIELA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 455/ 92". Maldonado 27 de octubre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50053 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "SILVA NIZ ELIDA ESTHER O ESTER RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 571/94" hace saber que se presentó Elida Esther o Ester Silva Niz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Enrique Roux nacido el día 13 de mayo de 1978 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección judicial de

Maldonado acta Nº 363 en el sentido que donde dice Luis Enrique Ruz debe decir Luis Enrique Roux por así corresponder, y la partida de nacimiento de María Cristina Roux nacida el día 12 de julio de 1975 ante el oficial de la primera sección judicial de Maldonado en el sentido que donde dice María Cristina Rouz debe decir María Cristina Roux pos así corresponder, acta Nº 399. Maldonado, 30 de diciembre de 1994. Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50293 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MUNIZ GUTIERREZ NELY DOLORES y ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE. Rectificación de Partidas. Fa. 473/94" se hace saber que se ha presentado ante esta sede la Sra. Nely Dolores Muniz y Amanda Altagaveité solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Nely Muniz matrimonio celebrado el día 24 de noviembre de 1948 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección del Departamento de Maldonado acta Nº 112, en el sentido que donde dice Nº 112 Altagaveite Armando con Gutiérrez Nelly Dolores se establezca No 112 Altagaveite Armando con Muniz Nely Dolores y donde dice Doña Nelly Dolores Gutiérrez debe decir doña Nely Dolores Muniz Gutiérrez y la de nacimiento de Altagaveite Amanda Ivonne acta Nº 56 de fecha 4 de marzo de 1950 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección judicial de Maldonado que donde dice y de su esposa doña Nelly Dolores Gutiérrez debe decir y de su esposa doña Nely Dolores Muniz Gutiérres por así corresponder. Maldonado, 5 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54998 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE VANESSA DELGADO (Ficha B 106/94); pues en el cuerpo de la partida donde dice: "hija natural de Graciela Esther Vallejo Delgado" debió decir: "hija natural de Graciela Esther Delgado Vallejo", por ser el correcto. Fray Bentos octubre 10 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50080 Feb 01- v Feb 14

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "RODOLFO GONZALEZ c/ GONZALEZ ANIBAL OSVALDO" Fa. 38/87, se hace saber que el próximo 8 de Febrero a las 17 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 3.167,oo) el siguiente bien: Automóvil marca Mercedes Benz 200D Serial WDB 1241 201 A 004827. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2.- Que serán de su cargo los gastos de empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta, impuesto a la venta forzada. 3.- Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Diciembre de 1994.- Esc. Nelly García de Cestau, Actuaria.

20) $ 120,00 1/pub 11423 Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "ROSSANO W.RAMIREZ Y OTROS c/INDUSTRIAS ALASKA URUGUAYA S.A" Fa: 178/93, se hace saber que el próximo 8 de febrero a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UNA escardadorac(motor WEG Nº 41 (pint. amarillo) (base $ 2.666.67); UNA planchadora c/motor WEG y turbina (base $ 3.333.33); UNA rasadora Capdevila c/2 turbinas (base $ 2.000.00); UNA planchadora Capdevila c/motor,reductor y tur. (base $ 3.333.33); UNA planchadora s/marca Nº 40 c/turbina (base $ 3.000); UNA rasadora Capdevila c/turbina c/motor Nº 57 (base $ 2.666.67); UNA resadora Capdevila c/motor Nº 17 c/turbina (base $ 2.000.00); UN palizón de rueda c/motor WEG (base $ 1.000.00) UN palizón de rueda c/motor (pint.amarillo Nº 44) (base $ 1.200) UNA lijadora Rino Ficini Nº 149 (base $ 2.666.67).SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% s/ el precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,22 de diciembre de 1994.- Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 170,00 1/pub 11424 Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ CORPORACION DEL VALLE S.A Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: B/ 189/84, se hace saber que el próximo 15 de Febrero a las 14 y 30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nºs 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo, con sus montes, plantíos y demás mejoras que contienen, ubicados en la 17a Sección Judicial (antes 1a) del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Joanico; I) La empadronada con el Nº 42.505 (antes 4.593 en m/á), la que según plano del Agrim. Ruben Gonzalez Mazini del 14/8/62, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones, el 25/1/63, en expediente A-5.097/962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 3/1/64, con el Nº 3.857, se compone de una superficie de 2 Hás 534 mts que se deslindan así: 118 mts 80 cmts, de frente al SO a calle de 8 mts de ancho, salida a Ruta Nº 5, por medio con tierras de "El Rancho Grande S.A.". Por el NE, cañada divisoria que separa de propiedad de Juana Dournau de Etchechurry; al NE 109 mts lindando con Francisco Barlocco; y por el E, 168 mts 90 cmts con propiedad de "El Rancho Grande S.A"; II) La empadronada con el Nº 11.592, esta integrada por las fracciones señaladas con los Nºs. 37 y 38, que por estar unidas se describen en conjunto del plano del Agrim. Isaac C. Díaz, de Junio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 17/1/27 y tiene una superficie de 27 Hás 2.986 mts 51 dmts y se deslinda así: al N 302 mts 50 cmts, lindando con la fracción 39 del mismo plano; al E recta de dos trozos que a partir del límite N miden: 452 mts 40 cmts y 287 mts 92 cmts, lindando calle por medio con Celia Joanico de Folle; al S 460 mts 15 cmts con la fracción 36 del mismo plano; y al O recta de 4 trozos que miden: 171 mts 40 cmts; 107 mts 37 cmts, 417 mts 3 cmts y 24 mts 48 cmts; lindando con Angel Mosqueira, Lorenzo Dournau y Casimiro Bonilla. III) La empadronada con los Nºs 14.255 y 12.730, y esta compuesta: a) por el total de las fracciones 5,4 y 2 del plano del Agrim. Isaac C. Díaz del 15/10/24, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 18/10/24, b) por una parte de la fracción 3 del mismo plano cuya parte se encuentra señalada con el Nº 2 en el plano suscrito en Abril de 1929 por el Agrim. Rodolfo Muñoz Oribe al dividir los terrenos de Carlota Dournau, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/4/29; relacionando los planos de los Agrim. Isaac C. Díaz y Rodolfo Muñoz Oribe; mencionados, esta fracción de campo se deslinda asi: al N línea de 3 trozos que miden: 889 mts, 49 mts 80 cmts, y 1.051 mts 50 cmts, lindando con Casimiro Bonilla; al SE 345 mts 90 cmts, con la Sucesión de Julio Muró; al SO, línea de 3 trozos que miden: 1.001 mts 30 cmts, 726 mts 40 cmts y 888 mts 80 cmts lindando con Angel Mosquera; y por el NO quebrada en 3 rectas, que a partir del límite anterior corren: la primera de S a N midiendo 175 mts y lindando el Camino y la Carretera Nacional, por medio de la Sucesión de Raúl Vasquez Varela; la segunda de NO a SO, lindando calle de 8 mts de ancho, por medio con Carlota Dournau; y la tercera de SO a NE, midiendo a partir de la acera opuesta de la calle de 8 mts de ancho, 161 mts 98 cmts y lindando también con Carlota Dournau. La fracción deslindada consta según planos y título de una superficie de 77 Hás. 1.241 mts 80 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor

postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuesto -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Diciembre de 1994.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800,00 5/pub 11430 Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en autos TERESA FERNANDEZ AGUILAR- en autos GONZALEZ, Nelson - PARTICION Ficha RD 28/92 se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1995 a las 10 horas se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 26.726,67 de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: solar y mejoras ubicado en la 21era. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 403.914 - antes en mayor área 50.572- ubicado en la manzana B solar 14 con frente a calle Confucio nro. 5855 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak tiene una superficie de 706 mts. 45 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos y el impuesto a las ejecuciones forzadas todo lo que asciende al 5,99% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33 % del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Soriano nro. 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 450,00 3/pub 46363 Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Trabajo de 4to. Turno, en autos caratulados "RIVERO SILVA, AOLAN C/RAFAEL MERLO Y DAMISUR S.A."

Ficha 452/89 se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1995 a las 14.30 hs. en la A.N.R. y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio de la martillera Ma. Cecilia Onetto, mat 4414 RUC 21.210294.0017, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $U188.967.- el bien: Unidad 1001 de Propiedad Horizontal que integra el edificio construído en el Padrón 5215 con frente a la calle Mercedes entre calle Rio Branco y Convención y ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo empadronado individualmente con el nro. 5215/1001 y que según plano del Agrim. Fructuoso Netto inscripto en la Dir. Grl. de Catastro con el nro. 19558, el 20/5/91 posee una superficie de 78.68 mc. edificado. Se previene: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento y en efectivo. 2.- Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos 3.99% más 2% a las Ventas Forzadas gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea 1.33% del precio resultante. Que los titulos de propiedaddad se encuentran en el Banco Hipotecario propuesta nº 194.348 Hipoteca nº48265 serie 120 clase 76. 5.- Que el BHU es el acreedor acreedor hipotecario del último. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO

20) $ 800,00 5/pub 10690 Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO TRES EJEMPLARES AL TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO.-

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictado en autos caratulados BROU c/A LEGUIZAMON SILVERA FELIX BERMIN, Ejecución Hipotecaria, Ficha Nº 207/93, se hace saber que el día 07 de febrero de 1995 a las 10:00 hs. en puertas del Juzgado, Justino Muniz Nº 632, Melo, el martillero designado EBER J. MIRANDA POSE matrícula Nº 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos de un inmueble urbano, padrón Nº 9849, manzana 115 de la 1a. Secc. Judicial de Cerro Largo, que consta de un área de 358 m2. 95 dm2 que deslinda así: al Este trece metros cuarenta y cinco cm. de frente a calle Avenida Brasil, al Norte veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros lindado con los solares 1 y 2 del mismo plano al Este trece metros ochenta centímetros lindado con el padrón Nº 7229 de Gerónimo Pereira y Amílcar Mederos y al Sur veintiséis metros veintiún centímetros lindado con el padrón Nº 26 de Gerónimo y María Pereira. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta 30% de la misma y serán de su cargo comisión del rematador, I.V.A. e Impuesto a las Ventas Forzadas. 2.- Será de cargo del expediente comisión del rematador I.V.A., Impuesto Municipal 3% y gastos de preparación del remate. Melo, 08 de Diciembre de 1994, Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha presedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) $ 400,00 5/pub 46295 Feb 01- v Feb 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos "Calcagno Acuña Olga c/ Calcagno Gonzalez Elizabeht Mariela y otros. Partición Judicial.Ficha:4 4/9 2"se hace saber que el día 16 de Febrero de 1995 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Muniz 6 3 2 se rematará por parte del Martillero Milton D.Sosa Matrícula 2 9 8 0, RUC. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, Padrón Inmueble 2 4 5 0 fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Zona Urbana, Manzana 2 3 0 con una superficie de 230 metros y 3 5 dms. por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 13 de Diciembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.

20) $ 240,00 3/pub 46431 Feb 01- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "COFAC Filial Melo c/ Olivera Perdomo Adriana. Ejecución de Prenda.Ficha: 1 4 7/9 4", se hace saber que el día 10 de Febrero de 1995 a la hora 10 en el Local del Rematador La Rosa 6 1 5 se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa Matrícula 2 9 8 0, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, una zorra de 2 ejes, modelo 1 9 9 3, Padrón E-3471 por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consigamr la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 16 de Diciembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.

20) $ 70,00 1/pub 46435 Feb 01- v Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. I. de Colonia de 1er. turno, en autos "BANCO REPUBLICA c/.Fredy Alberto SAGASTI BERTIN: Ejecución - A/467/83", el día 21 de Febrero de 1995 a las 10 hrs., en el salón del Martillero designado Severino CAMACHO - sito en Daymán casi D. Baqué - rematará sin base y al mejor postor, el ómnibus marca SCANIA, matrícula de Colonia L-13.102, modelo 82, color verde y blanco, posee un equipo de aire acondicionado "Termo King", dos baterías marca "Radesca" de 12 v.c/u.- SE PREVIENE: Que el comprador abonará al contado su oferta, más la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 15,52%, más 2% v/forzadas, más 3% municipal (20,52%); que del expediente se abonará por comisión e impuestos el 2,76%.- Colonia, Diciembre 23 de 1994.- Esc. Raúl Rosello - Actuario"

20) $ 160,00 2/pub 10817 Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos BIANCHI AVELINO, MARIA SUSANA C/BIANCHI AVELINO, MARIO, "CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 18/92, por decreto Nº. 2566 del 4/11/94, se hace saber: 1) Que por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC.100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.90.000. del siguiente inmueble de autos: Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 22 del Balneario "La

Barra", sexta sección judicial de éste Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº. 233, señalado con el Nº. 11 de la manzana letra "A",en el plano del Agr. Jaime E. Pou de Octubre de 1931, que inscripto el 16 del mismo mes y año con el Nº. 35,en la Oficina Tecnica Dptal. de Empadronamientos de Maldonado, se tiene de manifiesto,según el cual se compone de unana superficie de 324 ms2., lindando: al Sur,calle pública de diez y siete ms.; al Este, solar 2; al Norte, solar cinco; y al Oeste, solar diez, todos de la misma manzana y plano.- 2º). Que por oficio Nº. 750/C/94 se cometió al Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, tomando esta sede razón del mismo en la ficha 1145/94 , procediendo en acuerdo con el rematador,a determinar el señalamiento de remate para el proximo 10 de Febrero de 1994,a las 11 horas en las puertas de ésta sede judicial, sito en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, y que seran de su cargo la comisión de compre del rematador, y los impuestos que gravan los remates totalizando el 8,99 % , así como también los demás impuestos, gastos y honorarios que la ley ponga de su cargo.- b). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.- c).Que los titulos y antecedentes del bién se encuentran de manifiesto en este juzgado de Paz a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 20 de Diciembre de 1994.- Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 200,00 1/pub 46396 Feb 01- v Feb 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial
-EDICTO-

Por dispocicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dr Hugo Morales, en los autos caratulados: "ESTUDIO PEREZ MONTERO SRL C/AURRERA SRL Ficha 215/92, se hace saber al público, que el próximo 24 de febrero de 1995 a las 11 hs. en el Hall de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta con la base de U$S20.000 (veinte mil dólares americanos) que las posturas deberan ser hechas en dólares esatdounidenses y al mejor postor, por intermedio del martillero Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil y Actuario de este Juzgado el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal nº 206, del Edificio cosntruído en el terreno empadronado con el nº 8956, situado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado; que según plano Plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1982, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el nº 797 el 1ro set-983, tiene una superficie de mts. 1275 y dmts. 85; con 28 mts.39ctms. al Este de frente a bifurcación Salto Grande. La unidad 206 padrón 8956/206 según plano del Agr Carlos A. Rodriguez, citado, se ubica en el 2do. Piso, a cota vertical más 5,98 y tiene una área de 76 mts 98 dmts, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "H" "dos"; baulera "O" y Cochera nº 8.
Se previene que; 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, mas comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates, o sea el 8,99% del precio del remate.
2) Se previene de la existencia de una promesa de compraventa inscripta.
3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración
4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate.
5) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado.
Se expide el presente en Maldonado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 950,00 5/pub 46292 Feb 01- v Feb 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "A.C.A.C. c/a RONDAUP S.A. Acción Ejecutiva Hipotecaria.- Fa. A 98/94, se hace saber que el día 9 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, en el local sito en Catalina Nº 187 de esta Ciudad, y por intermedio del Rematador ARTIGAS SILVA, Matrícula 2923, RUC 190029390011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de terreno con los edificios en ella construídos y demás mejoras, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, forma parte de la manzana Nº 65 de la planta urbana, Padrón Nº 9854, compuesta de un área total de 1.518 m. 7.549 cm2, y que está integrada: a) solar 2 del plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de agosto de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 3211 el 20/9/78, se compone de un área de 902m. 9017 cm2; b) solar 2 del plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappeta del 17/3/1981, inscripto en Catastro con el Nº 5821 el 6/5/1981, se compone de un área de 174 m. 8474 cm2; c) solar B del plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en Catastro con el Nº 4138, el 29/9/1988, se compone de un área de 232 m. 3dm2, y d) solar 2 del plano del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en Catastro con el Nº 6682 el 4/3/1988, se compone de un área de 209 m. y 55 dm2.- Se previene: 1- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma; 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por art. 391 de la Ley 16.320; 3- Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.-
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1994.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 950,00 5/pub 10423 Feb 01- v Feb 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA VELAZQUEZ S.R.L.

CONTRATO: 2 agosto 1993.
INSCRIPCION: No. 1687; Fo. 3054 al 3054 v; Lo. 3
SOCIOS: Antonio VELAZQUEZ, Rinaldo ELMEMERE, Jorge GALLI.
CAPITAL: $ 2.552
OBJETO: Fabricación y comercialización de mosaicos
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Antonio VELAZQUEZ y Rinaldo ELMEMERE conjuntamente.

22) $ 405,00 1/pub 11422 Feb 01- v Feb 01

HERMES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

30 de Agosto de 1993.-
ADMINISTRADOR: RUBEN DARIO DOUTON NUÑEZ.-
INSCRIPCION: RGTO. COMERCIO Nº 1982. Fº 3532 AL 3532 Lº 3 CONTRATOS.- EL 28/9/93 LEGAJO 2520/92.-

22) $ 270,00 1/pub 11431 Feb 01- v Feb 01

LAUCAR S.R.L.
CESION

Documento: Diciembre 07, 1994.
Cedente: Santiago Eulogio Barboza Bicco. (cuotas cedidas: 41,5).-
Cesionarios: Julio Miguel Barboza Bicco (30,15); Pedro Raúl Vaiture Pedroso (6,03); Doris Delfina Vignolo Bicco (5,32).-Registro Público de Comercio (Paysandú): No. 2, Libro LXVI, Folio 2, el 20 de enero de 1995.

22) $ 405,00 1/pub 11432 Feb 01- v Feb 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 275350. Montevideo, Enero 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. (ARGENTINA) solicita marca "THRELEA" clase Int. 5.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 11394 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 275351. Montevideo, Enero 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por EBROMAR S.A. (URUGUAY) solicita marca "MENDISUR" clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 460,00 10/pub 11395 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 275296. Enero 24 de 1995. ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO solicita marca



Clases 41, 42.

23) $ 920,00 10/pub 11398 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275295. Enero, 24 de 1995. DESUP SRL solicita marca ASPEN clase 35, 38, 41
23) $ 230,00 10/pub 11399 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275309. Enero 25 de 1995. NORMAN FOX, por Scantech B.V. (HOLANDA) solicita marca: "SCANTECH" Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11400 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275368. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.(SUIZA) solicita marca "GALAK" Clase Int. 29 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11401 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275369. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX por, Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "Reco-Pen" Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11402 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275370. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX, por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "ErythroPen" Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11403 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275371. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "MINI KIM" Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 11404 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275372. enero 27 de 1995. NORMAN FOX por CICLI PINARELLO S.r.L. (ITALIA) solicita marca "PINARELLO" clase Int. 12.
23) $ 460,00 10/pub 11405 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275373. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX por INDIGLO CORPORATION (USA) solicita marca "INDIGLO" clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11406 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275387. enero 27 de 1995. NORMAN FOX por RAFAEL ABELLA DEMARCO, VICTOR ROMBYS VALLEJO, JORGE VITUREIRA BONILLA (Montevideo) solicita marca: "FLAMINGO LINE" Clase Int. 39.
23) $ 460,00 10/pub 11407 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275388. Enero 27 de 1995. NORMAN FOX por RAFAEL ABELLA DEMARCO, VICTOR ROMBYS VALLEJO, JORGE VITUREIRA BONILLA (Montevideo) solicita marca: "ECU LINE" clase Int. 39
23) $ 460,00 10/pub 11408 Feb 01- v Feb 14

Acta Nro. 275279. Enero 20 de 1995. M. DUBOURG por MARYSTAY S.A. (Uruguay) solicita marca:PUNTA MALL clase 35, 36, 38, 41.
23) $ 460,00 10/pub 11409 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275280.20 de enero de 1995. WALDIR LIMA EDITORA LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase Int. 41.
23) $ 690,00 10/pub 11410 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275297. Montevideo, enero 24, 1995. PIÑEYRO por MANUEL LAGO (UY) solicita marca "DIPLOMAT".Clase 18.
23) $ 230,00 10/pub 11420 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 275275. Montevideo, Enero 20, 1995. ALEJANDRO RODOLFO HIRSCHLE DUTRA y JOSE HIRSCHLE DUTRA solicita CABO POLONIO clase Int. 30.
23) $ 230,00 10/pub 11461 Feb 01- v Feb 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. JUAN LAGO ABELLEIRA, DIVINA PEREZ y DULCINEA DEL PINO, enajenaron carnicería en Justo Maeso 3527. Acreedores Río Negro 1511.
25) $ 920,00 20/pub 11425 Feb 01- v Mar 02

VARIOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "JNOZAZ ZDANAVICIUS LEAKRALICAIQUES", DENUNCIA HERENCIA YACENTE. Fa. B/43 bis/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 1º de junio 1994.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55191 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: "Soares Netto, Elida c/Soares, Helena Fabricio y otro. Medida Cautelar"., Ficha C/72/94, por decreto 4202 de 29 de setiembre de 1994, se ha dispuesto notificar la medida cautelar de embargo y secuestro sobre los semovientes propiedad de Helena Fabricio Soares y Jairo Brasil Soares, encontrados en los padrones 1020, 4864, 5307, 6813, 7059 y 1488 de la 5a. y 10a. Secciones Judiciales de Salto, emplazándose a que comparezcan en un plazo de 90 días a efectos de contestar la demanda interpuesta por la actora por cobro de pesos, con apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria. Adj.-
27) $ 700,00 10/pub 11177 Feb 01- v Feb 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados: "TASILCO S.A." - MORATORIA". Ficha: 117/94, SE PUBLICA el siguiente texto del CONCORDATO, otorgándose un plazo de 20 días para que los Acreedores de "TASILCO S.A." deduzcan observaciones o formulen su adhesión. (Art. 38 ley 2230):
CONCORDATO. Entre "TASILCO S.A.", representada estatutariamente por el Sr. Eurípides Bangueses, en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra los acreedores quirografaros de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar siguidamente:
PRIMERO: ANTECEDENTES: En el mes de junio de 1994, TASILCO S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, gestiones judiciales de MORATORIA por expediente Ficha 117/94.
SEGUNDO: Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdo a que han llegado TASILCO S.A. y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en el este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: A) TASILCO S.A. como la concordataria o simplemente TASILCO; B) A los acreedores quirografaros de TASILCO comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra TASILCO, como los créditos y D) A la totalidad de las obligaciones de TASILCO comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: TASILCO pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna - en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: TASILCO abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por TASILCO en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA: En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE TASILCO S.A.: La concordatoria pagará el importe total de su pasivo sin quitas ni actualizaciones, ni interés, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
SEPTIMO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización según la cláusula QUINTA de este Concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia por valor en moneda extranjera o valores reajus-

tables, segrecedentemente.
" OCTAVO: DESISTIMIENTO DE TR"AMITES JUDICIALES: Los acreedo"res no iniciar án procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 11a. del presente Concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuere, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genérico) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieran obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.
NOVENO: TITULOS VALORES. Los acreedores que hayan recibidos títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO PRIMERO: MORA: TASILCO quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización, de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO SEGUNDO: HOMOLOGACION JUDICIAL: La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial del presente Concordato.
DECIMOTERCERO: DOMICILIO CONTRACTUAL: La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente, en Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO CUARTO: AUTORIZACION: Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO QUINTO: EJEMPLARES: El presente Concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
27) $ 3.300,00 10/pub 45697 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. turno, dictada en los autos "BALTAN S.A.- Liquidación Judicial.- Ficha 17o./198/91", se hace saber que por providencia No. 2100 del 12.09.91 se decretó: I) la liquidación judicial de BALTAN S.A.: II) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad: III) que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado: IV) que han sido designados los Cres. Beatríz Pereyra y Martín Studer como Síndicos.- Montevideo, setiembre 5 de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.
27) $ 500,00 10/pub 11426 Feb 01- v Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "COOPERATIVA DE PRODUCCION LA AURORA".- Concordato preventivo Judicial y Moratorio provisional Ficha 19o./172/94, se hace saber que por providencia No. 2012 de fecha 7 de diciembre de 1994, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 - el día 22 de marzo de 1995 a las 16 y 30 horas, y se advierte que las observaciones previstas en los artículos 1532 nal. 3 y 1533 del Código de Comercio deberán presentarse en el plazo de 20 días a contar de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 800,00 10/pub 46060 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º turno, dictada en los autos caratulados: "TULIO CUÑA, ETHEL c/HARICON LTDA. y otros. Nulidad y Simulación y subsidiariamente. Acción Pauliana. Ficha 19º/189/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Haricon Ltda. y a los Sres. Julio Aecio Fernández Da Costa, Nilo Yamandú Herrán, Guillermina Herrán Haller y Domir S.A., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimietno de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 noviembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Act. Adscripto.
27) $ 600,00 10/pub 46158 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "GALINDOS RAQUEL C/ PEDREYRA RODINO MARIO ARIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, C/393/94" se cita, llama y emplaza a: Mario Ariel Pedreyra Rodino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry
Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 01- v Feb 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, María c/ FERNANDEZ, Teodoro. D.L.S.C.", Ficha E/405/94, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a TEODORO FERNANDEZ GODOY por el término dajo apercibimienio de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Diciembre 21 de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 46471 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados:"DE LOS SANTOS, SFREN Y MARIA ESPERANZA ARAUJO C/JOSE LUIS AMARAL Y SILVIA BEATRIZ VILAN. P.P.P. FICHA 502/94" se cita, llama y emplaza a SILVIA BEATRIZ VILAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50335 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos: "Díaz Justo Wilfredo José y Da Cunha Hernández Maribel por Díaz Da Cunha Mariana-Emancipación", Ficha F.97/94, se hace saber que por sentencia No. 82 de fecha 8 de Setiembre de 1994 previa conformidad Fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar a la menor Mariana Díaz Da Cunha, con facultades para ejercer el comercio lo cual se formalizó por escritura autorizada por la Esc. Elena Pizarro Alza el 16 de Octubre de 1994 cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Comercio con el No. 46 al Fo. 46v y del Lo. 2 de Capitulaciones y emancipaciones.
Montevideo, 22 de Diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache.
Actuaria.
27) $ 70,00 1/pub 11277 Feb 01- v Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, en autos: "FIGUEROA GRIECO, RODOLFO.EMANCIPACION", FICHA A 450/94, por auto No. 3880 de 21 de noviembre de 1994, se concedió la emancipación y la autorización para ejercer el comercio a Rodolfo FIGUEROA GRIECO, habiéndose autorizado escritura por la Esc. María del Carmen Lorenzo Neo el 23 de noviembre de 1994, la que fue inscripta en el Registro de Actos Personales con el No. 71 al Fo. 71 del Lo. 131 y en el Registro Público y General de Comercio con el No. 51 al Fo. 51 del Lo. 2.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
SUSANA GONZALEZ.
Actuaria Adjunta.
27) $ 60,00 1/pub 11161 Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados. Piaggio Almarán Juana y otros. Posesión notoria, se cita,llama y emplaza a: los sucesores de MARIA ISABEL PIAGGIO y JUAN PIAGGIO LOPEZ. Fa. AN-S/46/94. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 11170 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, Dra. Myriam Degiorgis, en autos caratulados: "ANTEL C/LILIAN FERNANDEZ, Juicio ejecutivo, FICHA C 1311/94, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que por este medio se cita de excepciones a LILIAN FERNANDEZ, por el plazo de diez días. Montevideo, 12 de

diciembre de 1994 - ESC. NELIDA VIERA - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50052 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en el expediente caratulado: "Pérez Garmendia, Clara y otra c/ Jaime Soifer". Escrituración de oficio-ficha 1566/92, se dispuso que: Se emplace por edictos a los herederos y/o sus sucesores a cualquier título del señor Jaime Soifer, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo 30 de setiembre de 1994.
Esc. SILVIA GEOVANESIAN
Actuaria.
27) $ 1.500,00 30/pub 11189 Feb 01- v Mar 16

VARIOS

Montevideo, 24 de enero de 1995.
Se intima y emplaza a la señora LILIANA GUIAZUL DE OLIVEIRA, NU-516201, a que en el plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de la última publicación se presente en el Departamento de Control de Personal, segundo piso del Palacio de la Luz, sito en la calle Paraguay No. 2431, a efectos de notificarse de la R95-52 por la que el Directorio de la U.T.E. resuelve aceptar la renunica a partir del 8/9/94 y abonar a la titular 4 días de licencia anual y 0,25 días de franqueo; bajo apercibimiento de tenérsele por notificada". GRACIELA PESSINA, Jefe Dpto. Control de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50352 Feb 01- v Feb 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "FLEITAS, Teótimo y Omar. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "B" Nº 221/86), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, especialmente a los herederos de Teótimo Fleitas; María González, Martina González y Clara Fleitas para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, diciembre 10 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55147 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: "DELGADO LARRUINA, LIBIA - CONCURSO VOLUNTARIO". (F.C. 53/94), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la Sra. Libia DELGADO LARRUINA para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzg la calle Artigas 381 para el día 17 de febrero/95 a las 10.00 horas. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 No. 2 del C.G.P.). Canelones, 31 de mayo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 10056 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "MORALES, SILVIA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha A. 367/93, se cita, llama y emplaza a los acreedores, Mario Bonanata, Baldrich, TOY-TOY a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días a los efectos dispuesto en artículo 2 de la ley Nº 8045 del 11 de noviembre de 1926 y en el plazo establecido en art. 3º de la premencionada ley.
Las Piedras, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 46253 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, Olga Renée c/ ELVIRA, Omar - Pérdida de la patria Potestad" Ficha C 145/94; se cita, llama y emplaza a OMAR ELVIRA ARANDA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se hace constar que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55124 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION DE ENSEÑANZA PUBLICA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones citada en autos: "BARTOLOTTI, CORNELIO", Herencia Yacente. Ficha Civil Voluntario No. 188/1972, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la misma por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles CURADOR.
Canelones, 14 de noviembre de 1994. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 55189 Feb 01- v Mar 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Nayr Neusa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. F.B. 377/1994", se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión; y en especial a los Sucesores de Ramón GONZALEZ y Eulogia Elvira TABORDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50001 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "De la Puente Cuadrado, Francisco c/ Lineros, Raquel o Sucesores de la misma juicio laboral Fa. 109/94", se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a RAQUEL LINEROS o SUCESORES bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, por el término de 90 días. Maldonado, 30 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 10343 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RENE COPPOLA NOTARO DE CABRERA, Fa. B/407/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 46500 Feb 01- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a WILSON y GLADYS GONZALEZ y a todos los que se consideren con interés, a que en el plazo de noventa días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio por parte de esta Sede, en el Juicio que iniciaran FERMIN EUGENIO MOREIRA POSE Y VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ por POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS LEGITIMOS DE ANTOLIN GONZALEZ Y OFELIA GONZALEZ. Fa. A-227/94. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de diciembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55168 Feb 01- v Feb 14

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos "ACAC c/ Luis Alberto Pedetti Borrelli. Juicio ejecutivo. Fa. 169/94, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Luis Alberto Pedetti y en el lplazo de 90 días a que comparezcan a deducir excepciones en los autos mencionados ut supra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 4 de noviembre de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
27) $ 500,00 10/pub 46493 Feb 01- v Feb 14

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1994

(EN PESOS URUGUAYOS)

DISPONIBLE		1.836.623.022,20
Caja	779.444.613,40	
Banco Central del Uruguay	176.603.266,99	
Corresponsales del Exterior	139.467.263,77	
Reservas Internacionales	741.067.968,04	
REALIZABLE		340.772.951,69
Títulos y Acciones	331.871.080,52	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	8.901.871,17	
EXIGIBLE		12.886.951.426,43
Sector Privado	7.609.027.468,46	
Sector Bancario Oficial	2.709.646.138,68	
Sector Público	1.860.236.616,64	
Sector Externo	703.062.003,66	
Sector Bancario Privado	6.090.301,20	
FIJO		770.192.855,12
Inmuebles	711.672.472,00	
Muebles, Equipos y Vehículos	58.520.383,12	
INVERSIONES		299.069.446,47
Inversiones en el Exterior	43.316.667,16	
Dependencias en el Exterior	180.602.936,27	
Inversiones en el País	19.026.192,73	
Metales Preciosos	26.376.608,14	
Bienes destinados a la Venta	22.766.104,92	
Obras de Arte – Mon.y Billetes	7.910.118,23	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		682.974.929,69
Cuentas en Moneda Nacional	280.386.438,24	
Cuentas en Moneda Extranjera	402.589.491,45	
TRANSITORIO		25.091.862,14
Cuentas en Moneda Nacional	24.666.842,66	
Cuentas en Moneda Extranjera	425.019,48	
EVENTUAL		515.752.399,08
Deuds. por Avales y Garantías	165.090.791,89	
Deuds. por Crédito a Negociar	297.236.733,87	
Cuentas Corrientes Internas	63.425.873,62	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		2.005.033.698,38
Cuentas en Moneda Nacional	5.068.826,34	
Cuentas en Moneda Extranjera	1.999.964.872,04	
TOTAL DE ACTIVO		**19.362.462.593,20**

EXIGIBLE		12.963.511.921,30
Depósitos	12.161.000.139,76	
Obligaciones	812.503.781,56	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2.002.739.769,44
Cuentas en Moneda Nacional	412.024.416,06	
Cuentas en Moneda Extranjera	229.811.824,60	
Previsiones	1.360.903.529,58	
TRANSITORIO		56.656.225,61
Cuentas en Moneda Nacional	47.295.029,11	
Cuentas en Moneda Extranjera	9.361.196,50	
EVENTUAL		515.752.399,08
Garantías y Avales otorgados	165.090.791,89	
Corresponsales por Créd.a negociar	297.236.733,87	
Cuentas Corrientes Internas	63.425.873,62	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		0,00
Cuentas en Moneda Nacional	0,00	
TOTAL DE PASIVO		**15.538.660.315,43**
PATRIMONIAL		3.823.802.277,77
Capital y Reservas	3.707.726.965,60	
Resultado del Ejercicio	116.076.312,17	
TOTAL DE PATRIMONIO		**3.823.802.277,77**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**19.362.462.593,20**
CUENTAS DE ORDEN		13.485.790.770,30

Cr.Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Ing. Carlos A. Cat
PRESIDENTE

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
SECRETARIO GENERAL

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".

27) Cta. Cte. 50351 Feb. 01 v- Feb 01

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION
REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES
MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1994

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 13.01.95 PAG. 1
FGR.= F131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM.	IN. UEJ.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
CLASICOS S.A.	AVDA.FERNANDEZ CRESPO	2081	1605	204870	01/020				
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS									
01 MONTEVIDEO									
CHARRIE BARCELO, DARCO RAUL	SANTA LUCIA	4146	204		01/020				
COPCE S.A.-	14 DE JULIO ,	1357	101	680190	01/020				
CANAL LTDA.	BUENOS AIRES	397	502	961171	01/020				
GOFIN S.A.	CERRITO	420	410		01/020				
JAQUE TAIBO CARLOS ARIEL	HOCQUART	2081			01/020				
MACROMERCADO MAYORISTA S.A.	PUGNALINI	1847		296301	01/020				
MAREL S.A.	CARLOMAGNO	3390		531500	01/020				
RODRIGUEZ DE LOS SANTOS,WILDER	AVDA.8 DE OCTUBRE	3091	103		01/020				
TAVOLA SOCIEDAD ANONIMA	ANDES	1365	AS02	921966	01/020				
TRISOL S.A.	SAN JOSE	1014		927354	01/020				
VAN DAN S.A.	BVAR.J.BATLLE Y ORDOÑEZ	6789			01/020				
02 ARTIGAS									
ZUCHETO SARTURI, LAIR ANTONIO	BLANDENGUES	366			02/220				
03 CANELONES									
ELDA LTDA	LUIS B. BERRES-SOLARZ-MANZ.D	S/N		061135	03/831				
15 SALTO									
EL REVOLTIJO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. BATLLE	2525		003336	15/120				
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
CIEAL LTDA.	ARCCENA	1662		602315	01/020				
2 R LTDA	AV.RONDEAU	1444		905833	01/020				
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
EALRA LTDA.	JOSE A. CABRERA	4204		585809	01/020				
GUGLIOTTA LTDA.	CAPRI	2311		608602	01/020				
11 PAYSANDU									
ZENI CASTELLANO,JOSE AMERICO	AVDA.RPCA.ARGENTINA	1676		064232	11/120				
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES									
01 MONTEVIDEO									
CASA SECO S.R.L.	WILSON FERREIRA ALDUNATE	1124		915346	01/020				
FAMET LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1868		419608	01/020				
MANUEL ASSIMAKOS S.A.	AVDA.ITALIA	3987		493600	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 2
PGR.= F131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
232 PRENDAS DE VESTIR									
01 MONTEVIDEO									
BERNAL S.A.	CONSTITUCION	2368		292570	01/020				
CANIAS BARDAVID,NESSIN NELSON	BUENOS AIRES	295	001	955913	01/020				
FERRARI HERNANDEZ, MAURO	JOSE LLUPES	4428			01/020				
FONT HERNANDEZ, ARIEL RICARDO	COLON	13148		956573	01/020				
HAVERT S.A.	GALICIA	1154	6.26	901719	01/020				
MAGDALENA S.A.	SORIANO	789		940571	01/020				
MARVI'S S.R.L.	DOMINGO ARAMBURU	1687		204707	01/020				
MATA Y GARCIA S.A.	25 DE MAYO	230		951402	01/020				
METRO LA CASA DEL PILOT S.R.L.-	PABLO DE MARIA	1456		416383	01/020				
NIGRA S.A.	SAN MARTIN	2789		235849	01/020				
233 CALZADOS									
01 MONTEVIDEO									
ALEX Y CIA. LIMITADA	HOCQUART	1697		348109	01/020				
BERGANTI OS SOC.EN COM.POR ACCIONES	AVDA.GRAL.RIVERA	2643	J	414238	01/020				
MOCART S.A.	RINCON	740		961524	01/020				
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES									
01 MONTEVIDEO									
PARIS NEW YORK S.A.-	SAN JOSE	930		900823	01/020				
241 PAPELES DE OFICINA									
01 MONTEVIDEO									
MAFA S.A.	AVDA. URUGUAY	1139		921034	01/020				
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									
01 MONTEVIDEO									
JIMENEZ PREVITALI ANA ENRIQUETA	AVDA.LIBERTADOR	1640	1104	907885	01/020				
JORGE MURAGLIA LTDA.-	CERRO LARGO	1713		492190	01/020				
PAPELERIA GALLI S.A.-	ROCHA	2612		202310	01/020				
SILON SOCIEDAD ANONIMA	CONVENCION	1382	415	900842	01/020				
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS									
01 MONTEVIDEO									
FLASCH S.A.	SCHIANO	835		913536	01/020				
GRAFCOLOR LTDA.-	RIVADAVIA	2071	001	237907	01/020				
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020				
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES									
01 MONTEVIDEO									
ALONIL S.A	BUENOS AIRES	460		953212	01/020				
CASA GANDHI LTDA.-	JUAN BENITO BLANCO	975			01/020				
EDITORIAL MEDINA LTDA.	GABOTO	1521		484100	01/020				
GARCIA VERZI,HORACIO	LAS VIOLETAS	1034		928744	01/020				
LA NUEVA DEMOCRACIA S.R.L.	ITUZAINGO	1338		970460	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 3
PGR.= F131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES									
MARCHESI PECOCCHI, CARLOS ALBERTO	CANELONES	783	667	913928	01/020				
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO									
01 MONTEVIDEO									
MALCAR S.R.L.	FLORIDA	1520	101	984297	01/020				
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
ALCON LABORATORIOS URUGUAY S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2123		404000	01/020				
ALICOS S.A.	JOSE LLUPES	5058		393923	01/020				
BAYER URUGUAY LIMITADA	PAYSANDU	1283		920013	01/020				
EFICE CLORO SOCA S A	18 DE JULIO	907	P 1	920153	01/020				
FARMA CENTER S.A.	SANTIAGO DE CHILE	875		910265	01/020				
FARMACIA LEBLON S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1376			01/020				
FRADEC LIMITADA	DR.EVANGELIO BONILLA	6578		610458	01/020				
GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.	AVDA.JOAQUIN SUAREZ	3359		204611	01/020				
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BR.ARTIGAS	3896		205022	01/020				
LABORATORIOS CISPERT S.A.	AVDA.GARIBALDI	2797		473083	01/020				
LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET SACI	AVDA.-ITALIA	5630		613037	01/020				
QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.-	BRANDZEN	1961	1105	405989	01/020				
ROCHE INTERNATIONAL LTD.	CERRITO	461	P.4	951512	01/020				
SPEFAR S.A.	ISLA DE FLORES	1475		403341	01/020				
05 COLONIA									
BELTRAN CECILIA RAUL RUBEN	ITUZAINGO	1782		002124	05/522				
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS									
01 MONTEVIDEO									
IGLESIAS OLASCOAGA, MYRIAM CARMEN	ASAMBLEA	4124		696444	01/020				
LABCO INTERNACIONAL LTDA.	GOBERNADOR VIGODET	2692		576094	01/020				
QUIMACAR LTDA.-	SAN CARLOS DE BOLIVAR	6035			01/020				
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
NOLAN S.A.	MILLAN	2818			01/020				
PRUSKY Y CIA. S.A.	S. BLIXEN	4239		000000	01/020				
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS									
01 MONTEVIDEO									
KUBAL S.A.	ADOLFO LAPUENTE	2404			01/020				
269 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
LOPEZ Y LOPEZ S.R.L.	DEFENSA	2022		416054	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 4
FGR.= F131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM.	IN. UEJ.
01 MONTEVIDEO									
MELTER S.A.	LA PAZ	1346		904051	01/020				
275 PRODUCTOS DE MADERA									
01 MONTEVIDEO									
CIAYKA S.R.L.-	DUVIMIOSO TERRA	2115			01/020				
LAGO S.R.L.-	CALLE A	2253			01/020				
RODRIGUEZ ALSINA EVENINA VIOLETA	CONCEP. DEL URUGUAY	1409	501		01/020				
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO									
01 MONTEVIDEO									
AMELA PEREZ,RODRIGO	QUIJOTE	2531	901	809148	01/020				
INPEVI LIMITADA	LONDRES	3695		252563	01/020				
RAMA CAMPERO,GERARDO	SANTIAGO DE LABANDERA	868		391519	01/020				
SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.	JOSE LLUPES	4684		397711	01/020				
SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A.	GRAL. PACHECO	1115		943243	01/020				
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS									
01 MONTEVIDEO									
CASA ARTIGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1376		958229	01/020				
283 ACCESORIOS METALICOS									
01 MONTEVIDEO									
PROVEEDURIA TOTAL S.R.L.	CARRERAS NACIONALES	3835			01/020				
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS									
01 MONTEVIDEO									
TISURA S.A.	FCO.ACU A DE FIGUEROA	2123		944178	01/020				
VIZCAINO QUINTINO LUIS HUMBERTO	PEABODY	1864		328087	01/020				
289 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
CERRAJERIA COMERCIO LTDA.-	REPUBLICA	1676		405287	01/020				
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS									
01 MONTEVIDEO									
BABUGLIA ZANELLI E. ,SCHMID BABUGLIA O. Y OT.	AVENIDA URUGUAY	1532		407614	01/020				
NILED URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	WELLINGTON DRAKE	2023		600788	01/020				
TASA LTDA.	GOBERNADOR DEL PINO	3916		396045	01/020				
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS									
01 MONTEVIDEO									
J. NAJAM S.R.L.	GERARDO GRASSO	2678		473035	01/020				
LENCI S.A.	CORUMBE	4392		304592	01/020				
LUARA SOCIEDAD ANONIMA	GUSTAVO GALLINAL	1745		284884	01/020				
ROM-NEL LTDA.-	AVDA.URUGUAY	1443		904573	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 13.01.95   PAG. 5
PGR.= PL31215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR									
01 MONTEVIDEO									
RINOCERONTES S.R.L.	LIMA	1704		947551	01/020				
299 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
ACUARIO MARTIN LTDA.-	18 DE JULIO	1314		771718	01/020				
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
01 MONTEVIDEO									
CIADEL S.A.	AVDA. LIBERTADOR LAVALLEJA	1442			01/020				
VENCAMAS S.R.L.	MARIANO MORENO	2236			01/020				
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES									
01 MONTEVIDEO									
A.MONTEVERDE Y CIA S.A.	25 DE MAYO	577		959019	01/020				
GUSO S.R.L.-	PASO DEL REY	4111			01/020				
IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	CERRITO	184		960533	01/020				
IMPRESCRAIMPRESS S.R.L.	JUAN CRUZ VARELA	3438			01/020				
MATISS SRL.-	JUNCAL	1431	604	959663	01/028				
PLATEROS S.A.	AVDA-JOSE BELLONI	3238		926650	01/020				
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
CHADRE S.A.	RONDEAU	1475		921064	01/020				
PI EIRO FERNANDEZ, GLADYS MARTHA	GUARDIA ORIENTAL	3169		209007	01/020				
USLAN S.A.	CARLOS QUIJANO	1084		982850	01/020				
03 CANELONES									
MAVERINO MERLO,GERARDO LEONEL	RUTA 7 KM.30.500				03/527				
332 PASAJES AEREOS DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
VIAJES SANTOS S.R.L.-	COLONIA	951		920300	01/020				
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
LAGUNA VENER, VIRGINIA MARGARITA	ARANGUA	4534		356744	01/020				
TECHERA CALMET, EDISON BAUTISTA	18 DE DICIEMBRE	16948			01/020				
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS									
01 MONTEVIDEO									
J.F. LIMITADATRANSPORTES	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	274	C.3		01/020				
LOS COCHES S.A.-	PLACIDO ELLAURI	3464			01/020				
TUCRO S.R.L.	IGNACIO BAZZANO	4142		257058	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 6
FOR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM.	IN. DEJ.
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS									
03 CANELONES									
MARTUSCELLO D ANGELO,ADRIAN JESUS	TREINTA Y TRES Y COLMAN	793		044411	03/221				
371 DE INMUEBLES									
01 MONTEVIDEO									
IMPERIAL S.R.L.	BRANDZEN	2158		482407	01/020				
372 DE INSTALACIONES									
01 MONTEVIDEO									
AIKE S.A.	JUNCAL	1327	903	962851	01/020				
CIB LTDA.	COLONIA	1628			01/020				
E.I.S. LTDA.	SAN SALVADOR	2046		422077	01/020				
INTER TALKIE S.A.	JOAQUIN REQUENA	1681		497716	01/020				
PI EYRO HNOS. S.R.L.-	AGUSTIN SOSA	4077		571540	01/020				
YNEL LTDA.	RAMON ANADOR	3691		475901	01/020				
11 PAYSANDU									
MIGLIONICO PEDRETTI, JULIO RICHARD	BARR. IC 16-BR. ARTIGAS Y ANDR S/N				11/120				
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES									
01 MONTEVIDEO									
THOMASSET BAISTER, MARTIN DAVID	18 DE JULIO	948	801	501612	01/020				
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS									
01 MONTEVIDEO									
EQUIPO S.A.	MALDONADO	1478		481832	01/020				
GL UR S.A.	AVDA.LIBERTADOR	1670	P2	920262	01/020				
SERMAF LTDA	VENANCIO BENAVIDEZ	31778	003		01/020				
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
ALAMIS S.A.	MBURUCUYA	2328		416772	01/020				
BIGLER S.A.	DOMINGO ARAMBURU	1676		235373	01/020				
CAVALIERI HERMANOS LTDA.	LIRUPEYA	1772		291150	01/020				
CIELTANO S.A.	BURGES	3106		230803	01/020				
EDJA LIMITADA	PEDRO F. BERRO	860	301	717047	01/020				
FRANK BAR, ISAAC	TIBURCIO GOMEZ	1383		620102	01/020				
GAMI LTDA.	GUADALUPE	1680		291932	01/020				
GENERAL MACHINERY CO. S.A.	AV. JOAQUIN SUAREZ	2856		209921	01/020				
SCOMESC S.R.L.	DARWIN	3480		622966	01/020				
TORMET LIMITADA	RAMON MARQUEZ	3330			01/020				
03 CANELONES									
BARATTINI GONZALEZ, UBALDO FEDERICO	25 DE MAYO	863		022276	03/322				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 7
PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM.	IN. DEL.
379 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
ASISTEL S.R.L.	25 DE MAYO	470		962742	01/020				
COOPERATIVA OBRERA DE ASCENSORES URUGUAY	LA PAZ	1910		484695	01/020				
ELECTRICIDAD ROSO S.R.L	YAGUARON	1684A			01/020				
F.P. ASCENSORES LTDA.	NANCY	42668		951641	01/020				
ILUMINACION ARTESUR S.R.L.	PEDRO CAMPBELL	1448		782046	01/020				
KUSTER TACCINI GUILLERMO ANGEL	MANANTIALES	4740		546118	01/020				
SOSA HERNANDEZ INELDA CAYSI	COMODORO COE	3218		681641	01/020				
TASENCC S.A.	CERRO LARGO	1335		914817	01/020				
391 DE LIMPIEZA									
01 MONTEVIDEO									
ARES FERNANDEZ,HUGO FELIPE	RAMON ANADOR	3324		626406	01/020				
BIANCHI HIJOS S.R.L.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2781			01/020				
EL TREBOL S.R.L.-	LABANDEIRA	34358		202009	01/020				
ETCHEVERRY PUCHET MIRIAM HAYDEE	CHANA	2312	102		01/020				
LABIN S.A.-	BELLONI	5054		224517	01/020				
LABON S.R.L.	EJIDO	1341	102	919062	01/020				
392 DE VIGILANCIA									
01 MONTEVIDEO									
FEDERAL SEGURIDAD S.R.L.	MORALES	2598		800775	01/020				
GONZALEZ ALONSO,LUIS	FRANCISCO LLAMBI	1429		680019	01/020				
393 DE COMPUTACION									
01 MONTEVIDEO									
BALERIO GONZALO,ARIEL ELBIO	HUMBERTO PRIMERO	3890		691064	01/020				
GHIRINGHELLI REYNES CARLOS JORGE	RBLA. REPUBLICA ARGENTINA	1225	603	915581	01/020				
MARIANI CORREDERA, DIEGO ANDRES	GRAL. URQUIZA	2868		803937	01/020				
SEBCOM S.R.L.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2644		954503	01/020				
399 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
ABACOM LIMITADA	WILSON FERREIRA ALDUNATE	1231		922538	01/020				
ANELIT S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1908	E.1	947211	01/020				
ANTARCO LTDA.-	PARAGUAY	2358		944719	01/020				
ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L.-	SALTO	1237	EC01	400559	01/020				
ARSENAL S.A.	GRAL. URQUIZA	2728		804610	01/020				
ASECO URUGUAY S.R.L.-	MARTIN C.MARTINEZ	3070		208203	01/020				
BACOT SILVEIRA OSCAR TULIO	25 DE MAYO	576		963455	01/020				
BULL DEL URUGUAY S.A.	L.A.DE HERRERA	2802		471169	01/020				
CASA JORGE S.R.L.	ARENAL GRANDE	2493		291651	01/020				
CERNY S.A.	HOCQUART	1760		211616	01/020				
COCLES S.A.	RIVADAVIA	1826		206428	01/020				
CODENT LTDA.-	GUILLERMO TELL	3925		236881	01/020				
COOPERATIVA POLICIAL	NUEVA YORK	1335		941261	01/020				
DALISUR S.A.	BUENOS AIRES	529	002	956358	01/020				
DABTOKIL S.A.	CHANA	2389		485723	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 13.01.95 — PAG. — PGR.= P131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
399 OTROS									
DOMINGUEZ PINO ISOLINA	ANDRES LATORRE	4914		534675	01/020				
ERLIX S.A.	RIVERA	2217			01/020				
FATIMA LTDA.	AGUSTIN ABREU	2297		460060	01/020				
FISER SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1672		985328	01/020				
FOSTER BARHAM, LYDIA	25 DE MAYO	635	202	963503	01/020				
GLI S.A.	SAN JOSE	1303		920606	01/020				
GOMEZ MIRAMONTES SARA MARGARITA	PIEDRAS	441		910347	01/020				
GRUPO G R S.R.L.	BUENOS AIRES	484	26	952356	01/020				
GUINIR S.A.	GOES	2170		957319	01/020				
ILESOL S.A.	COLON	1389		950418	01/020				
IMEX S.R.L.	PIEDRAS	325		922162	01/020				
INTERAGROVIAL S.A.	PARAGUAY	1866		940702	01/020				
INTERNATIONAL SURVEILLANCE LTDA.-	AVDA. ITALIA	3930		574421	01/020				
LANATA SANGUINETTI, HORACIO	PIEDRAS	459		956664	01/020				
MEDICALKIT S.R.L.	SORIANO	825	2	904159	01/020				
MEDITAL S.A.	RIO NEGRO	1370	1002		01/020				
MIANGR S.A.	AV. ITALIA	2449		704981	01/020				
NIEVES LA PAZ, WASHINGTON JESUS	HORACIO	3518			01/020				
OTTONELLO OTTONELLO, GUALBERTO	AV. GRAL. FLORES	5495		254890	01/020				
PECK Y PECK LTDA.-	TREINTA Y TRES	1420	13	959553	01/020				
RABELCOR S.A.	ORINOCO	4888		695114	01/020				
RANDY URUGUAY S.A.-	8 DE OCTUBRE	2539		922219	01/020				
RETEC S.R.L.	MISIONES	1475	603	962631	01/020				
SCHNURMANN MOSS, GABRIEL JOSE	GRAL. PACHECO	1115		943293	01/020				
SENNIAD S.R.L.-	GARIBALDI	1729		297479	01/020				
SUBARU URUGUAY S.A.-	CONSTITUYENTE	1530		413400	01/020				
TUMIK SUDAMERICANA LTDA.	MISIONES	1371	31	291197	01/020				
VILCO LTDA.	SARANDI	356	0-21	953563	01/020				
YES LTDA.	ALICANTE	1895		703348	01/020				
ZUKITEL S.A	18 DE JULIO	1038		920003	01/020				
411 INDUSTRIAL									
01 MONTEVIDEO									
COBER S.A.	33 ORIENTALES	926		250154	01/020				
MORETTI, CARLOS LUIS	AVDA. RONDEAU	2400			01/020				
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA									
01 MONTEVIDEO									
RANDY S.R.L.	8 DE OCTUBRE	2539	603	922219	01/020				
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR									
01 MONTEVIDEO									
BLANCO CARRO CARMELO TOMAS	J. PEREZ LORENZO	3018			01/020				
BUZIO LOPEZ Y CORREA LTDA.-	ZELMAR MICHELINI	1276		917464	01/020				
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS									
01 MONTEVIDEO									
CENTRO DE INFORMATICA S.R.L.-	AVDA 18 DE JULIO	1417		912055	01/020				
ELECTROMED S.R.L.	AV. GONZALO RAMIREZ	2016			01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 9
PGR.= F131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS									
ICM S.A.	SALTO	1169		407359	01/C20				
MODEM Y WINDOW LTDA	RAMON MASSINI	3357		796666	01/C20				
TELECATA SOCIEDAD ANONIMA	ANZANI	2182		472770	01/C20				
UNISYS SUDAMERICANA LTDA.	COLONIA	978	P.5	926890	01/C20				
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS									
01 MONTEVIDEO									
TOFIR S.A.	18 DE JULIO	2222		416717	01/C20				
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO									
01 MONTEVIDEO									
ANTONIO RIFON LTDA.-	PAYSANDU	1717		490963	01/C20				
LINVATUR SRL	MERCEDERS	1466		401244	01/C20				
433 EQUIPOS DE OPTICA									
01 MONTEVIDEO									
NOVALEN LIMITADA	18 DE JULIO	1076	E.22	987856	01/C20				
OPTICA 18 SRL	AV.18 DE JULIO	1646		481559	01/C20				
03 CANELONES									
LANZ PICCARDO,GERARDO HEBER	DR A LEGNANI	557		006286	03/323				
LOPEZ VARELA,CARLOS ANTONIO	AVDA.ARTIGAS	768			03/221				
05 COLONIA									
TALMON FELIX,MILKA ALICIA	COLON	1070		004234	05/421				
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
SISTEL LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	842		905711	01/C20				
SONDOR S.A.	RIO BRANCO	1530		912670	01/C20				
451 AUTOMOVILES									
01 MONTEVIDEO									
CARAT S.R.L.	JUAN BENITO BLANCO	640		705773	01/C20				
GEGRAL SOCIEDAD ANONIMA	CANELONES	1977		403845	01/C20				
HEBERT R.SOBRERO S.A.	CNO.ARIEL	4934		390110	01/C20				
473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS									
01 MONTEVIDEO									
CANTILOR S.A.	JUNCAL	1327	1204	473372	01/C20				
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE									
01 MONTEVIDEO									
AUTOCAMI LTDA.	CERRO LARGO	1713		483578	01/C20				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 13.01.95 PAG. 10
PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEL
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE									
CENTER S.A	MARCELINO SOSA	2729		297407	01/020				
HERNANDEZ MESCHINO, SERGIO GERMAN	LA PAZ	1620		491456	01/020				
482 DE METAL									
01 MONTEVIDEO									
METALICA S.R.L.	JUAN RAMON GOMEZ	2769		472415	01/020				
483 MADERA Y METAL									
01 MONTEVIDEO									
MOBILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L.-	25 DE MAYO	553		964637	01/020				
611 CARRETERAS Y CAMINOS									
09 LAVALLEJA									
EMPRESA QUETRIHUE S.R.L.	R. PEREZ DEL PUERTO	672		003644	09/220				
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS									
01 MONTEVIDEO									
ASPER S.R.L.-	NICARAGUA	2116		481753	01/020				
BRONCIS S.A.	GRAL.FREIRE	1241		943139	01/020				
BURGHARDT Y COMPAÑIA S.A.	ITUZAINGO	1312	202	958018	01/020				
CONSTRUCCIONES ALBA LTDA.-	AVDA.MANUEL PEREZ	6023		771718	01/020				
F.T.V. INGENIERIA S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1522	14	963167	01/020				
HERRERA CASTRO, LUIS RODOLFO	AV.DR.CARLOS NERY	3361		532642	01/020				
IMATRA S.R.L.	SAN SALVADOR	2097	203	481887	01/020				
PARNI S.A.	DEFENSA	1735		499674	01/020				
R.C.H. LTDA	VAZQUEZ	1361	101	414014	01/020				
RABIN S.A.	CONSTITUYENTE	1870		409518	01/020				
SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	COLONIA	810	901		01/020				
TECAS LTDA.-	GRAL.AGUILAR	1255			01/020				
TECING LTDA	RIO NEGRO	1376	804	928819	01/020				
04 CERRO LARGO									
GAYMOR S.R.L.	HERRERA	784		005722	04/220				
05 COLONIA									
NIVEL CONSTRUCCIONES LTDA.-	HORACIO CARNELLI	491		002012	05/521				
16 SAN JOSE									
EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.	DR. CIGANDA	586		004121	16/220				
681 DE INMUEBLES									
01 MONTEVIDEO									
CALDARELLI SAVIO, MARIO ALBERTO	BURGUES	4232			01/020				
682 DE INSTALACIONES DE TRANSMISION Y DISTRIBUC.									

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 13.01.95   PAG. 11   FGR.= F131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
01 MONTEVIDEO									
ALCATEL STANDARD ELECTRICA S.A.-SUC. URUGUAY	JUNCAL	1305	361	961574	01/020				

M O D I F I C A C I O N E S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. DEJ.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO 01 MONTEVIDEO									
ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LTDA.-	ANDES	1365	507	930192	01/020				
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS 01 MONTEVIDEO									
SUPERCELI 3 LTDA	PARAGUAY	1017		915022	01/020				
232 PRENDAS DE VESTIR 01 MONTEVIDEO									
GRISBY LTDA.	SAN JOSE	830		902252	01/020				
261 ARTICULOS DE CAUCHO 01 MONTEVIDEO									
HECTOR CARDELINO S.A	GALICIA	1418		415926	01/020				
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS 01 MONTEVIDEO									
GUILLERMO P. LOCKHART S.A.	ITUZAINGO	1393	404	920663	01/020				
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS 01 MONTEVIDEO									
GOLDMAN SCAIANSCHI SEBASTIAN AMERICO	DEMOCRACIA	2263		248176	01/020				
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS 01 MONTEVIDEO									
CALVA HAZAN, MORIS	RIO NEGRO	1358		921092	01/020				
391 DE LIMPIEZA 01 MONTEVIDEO									
MALBEC S.R.L.	GARIBALDI	2440		208096	01/020				
399 OTROS 01 MONTEVIDEO									
AEROMARINE S.A.	CERRO LARGO	1497		403562	01/020				
CADIGON S.R.L.	YAGUARON	1324	1039	907410	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES — FECHA 13.01.95 — PAG. 12 — EGR.= F131215

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
359 CTROS									
REDBANC S.R.L.	RINCON	422	3	964233	01/020				
THEMIS S.R.L.	AV. MILLAN	2889		201488	01/020				
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO 01 MONTEVIDEO									
IZASA URUGUAY S.A.	JUNCAL,	1327	1701	951588	01/020				
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS 01 MONTEVIDEO									
SABANI SOSA JHON ALEJANDRO	SORIANO	1033	102	912966	01/020				

- NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIVISIÓN CONTABILIDAD GENERAL.-

27) Cta. Cte. 50353 Feb. 01 v- Feb. 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

Se hace saber que el Diario Oficial N& 24.173 del 15.11.94 se publicó la sociedad GADEREY S.A. padeciéndose el siguiente error: Donde dice: GADAREY S.A. debió decir: GADEREY S.A. Queda hecha la aclaración.

28) $ 405,00 1/pub 11361 Feb 01- v Feb 01

CIA. MONTREAL S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 10.08.94 Nº 1472, Fº 2571, Lº 1 Legajo Nº 13319/94.

28) $ 675,00 1/pub 11350 Feb 01- v Feb 01

ISLA DEL NORTE S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 13.09.94 Nº 1692 Fº 2833 Lº 1 Legajo Nº 13780/94.

28) $ 675,00 1/pub 11351 Feb 01- v Feb 01

LOS PEJES S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 23.11.94 Nº 1800 Fº 2915 Lº 1 Legajo Nº 14830/94.

28) $ 675,00 1/pub 11352 Feb 01- v Feb 01

LODIGIANO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 17.11.94 Nº 1984 Fº 3183 Lº 1 Legajo Nº 14717/94.

28) $ 675,00 1/pub 11353 Feb 01- v Feb 01

INVERSORA DAKAR S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 24.08.94 Nº 1578 Fº 2693 Lº 1 Legajo Nº 13572/94.

28) $ 675,00 1/pub 11354 Feb 01- v Feb 01

EL PARDAL S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 23.12.94 Nº 1799 Fº 2914 Lº 2 Legajo Nº 14829/94.

28) $ 675,00 1/pub 11355 Feb 01- v Feb 01

D'ORDAL INVERSIONES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 23.11.94 Nº 1983 Fº 3182 Lº 1 Legajo Nº 14716/94.

28) $ 675,00 1/pub 11356 Feb 01- v Feb 01

CIA. LA PALENCIA S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 23.11.94 Nº 179[illegible] Fº 2913 Lº 2 Legajo Nº 14828/94.

28) $ 675,00 1/pub 11357 Feb 01- v Feb 01

LOS SAUSALES S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 23.11.94 Nº 180[illegible] Fº 2916 Lº 2 Legajo Nº 14831/94.

28) $ 675,00 1/pub 11358 Feb 01- v Feb 01

BILTECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil transporte nacional, internacional de personas cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones, consignaciones; C) Compra-venta arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitid legalmente; D) Forestación, fruticultura citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 142 Fº 152 Libro 1 Legajo 10252/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 11362 Feb 01- v Feb 01

CADELSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, infor

mática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 143 Fº 153 Libro 1 Legajo 10253/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11363 Feb 01- v Feb 01

DRACOMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 144 Fº 154 Libro 1 Legajo 10254/95.-
28) $ 1.080,00 1/pub 11364 Feb 01- v Feb 01

ECANTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 145 Fº 155 Libro 1 Legajo 10255/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11365 Feb 01- v Feb 01

FAMOSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 146 Fº 156 Libro 1 Legajo 10256/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11366 Feb 01- v Feb 01

FORTINIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 147 Fº 157 Libro 1 Legajo 10257/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11367 Feb 01- v Feb 01

ICALBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 148 Fº 158 Libro 1 Legajo 10258/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11368 Feb 01- v Feb 01

DICOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 115 Fº 124 Libro 1 Legajo 10197/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11369 Feb 01- v Feb 01

FORMANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 116 Fº 125 Libro 1 Legajo 10198/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11370 Feb 01- v Feb 01

GONTILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 117 Fº 126 Libro 1 Legajo 10199/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11371 Feb 01- v Feb 01

ILCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las dis posiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 118 Fº 127 Libro 1 Legajo 10200/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11372 Feb 01- v Feb 01

MONTILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 119 Fº 128 Libro 1 Legajo 10201/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11373 Feb 01- v Feb 01

NAGASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 120 Fº 129 Libro 1 Legajo 10202/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11374 Feb 01- v Feb 01

PRODANIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 121 Fº 130 Libro 1 Legajo 10203/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11375 Feb 01- v Feb 01

RILAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 122 Fº 131 Libro 1 Legajo 10204/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11376 Feb 01- v Feb 01

SORFILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 123 Fº 132 Libro 1 Legajo 10205/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11377 Feb 01- v Feb 01

TINELMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil,

transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 124 Fº 133 Libro 1 Legajo 10206/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11378 Feb 01- v Feb 01

UDENCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 125 Fº 134 Libro 1 Legajo 10207/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11379 Feb 01- v Feb 01

GUADILCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 126 Fº 135 Libro 1 Legajo 10208/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11380 Feb 01- v Feb 01

RONIWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 127 Fº 136 Libro 1 Legajo 10209/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11381 Feb 01- v Feb 01

TIFOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 128 Fº 137 Libro 1 Legajo 10210/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11382 Feb 01- v Feb 01

SUPARTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.1.1995 Nº 129 Fº 138 Libro 1 Legajo 10211/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11383 Feb 01- v Feb 01

BLADESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.1.1995 Nº 85 Fº 92 Libro 1 Legajo 10151/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11384 Feb 01- v Feb 01

ADAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 141 Fº 151 Libro 1 Legajo 10251/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11385 Feb 01- v Feb 01

TONOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 140 Fº 150 Libro 1 Legajo 10250/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 11386 Feb 01- v Feb 01

INTELINE GROUP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 No. 149 Fº 159 Libro 1 Legajo 10259/95
28) $ 810,00 1/pub 11387 Feb 01- v Feb 01

COMPAÑIA JENOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 No. 150 Fº 160 Libro 1 Legajo 10260/95.
28) $ 810,00 1/pub 11388 Feb 01- v Feb 01

LICUALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operacies con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 151 Fº 161 Libro 1 Legajo 10261/95.
28) $ 810,00 1/pub 11389 Feb 01- v Feb 01

MODACHESTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 152 Fº 162 Libro 1 Legajo 10262/95.
28) $ 810,00 1/pub 11390 Feb 01- v Feb 01

NAMARWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 153 Fº 163 Libro 1 Legajo 10263/95.
28) $ 810,00 1/pub 11391 Feb 01- v Feb 01

CONSULTORA OFERLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.1.1995 Nº 154 Fº 164 Libro 1 Legajo 10264/95.
28) $ 810,00 1/pub 11392 Feb 01- v Feb 01

CIA. ALLURIA S.A.

DENOMINACION: CIA. ALLURIA S.A.
CAPITAL: $ 185.000
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio , televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2231 DEL FOLIO 3455 AL FOLIO 3455 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15.278/94.
28) $ 1.215,00 1/pub 11411 Feb 01- v Feb 01

CIA. MONSEN S.A.

DENOMINACION: CIA. MONSEN S.A.
CAPITAL: $ 185.000
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio , televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLIC O Y GENERAL DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL 2232 DEL FOLIO 3456 AL FOLIO 3456 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15.279/94.
28) $ 1.215,00 1/pub 11412 Feb 01- v Feb 01

CIA. VALDEON S.A.

DENOMINACION: CIA. VALDEON S.A.
CAPITAL: $ 185.000
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electro-

tecnia, música, radio , televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2230 DEL FOLIO 3454 AL FOLIO 3454 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15277/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 11413 Feb 01- v Feb 01

VALLELAR S.A.

DENOMINACION: VALLELAR S.A.
CAPITAL: $ 185.000
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio , televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2233 DEL FOLIO 3457 AL FOLIO 3457 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15280/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 11414 Feb 01- v Feb 01

DORANA CORPORATION S.A.

DENOMINACION: DORANA CORPORATION S.A.
CAPITAL: U$S 500.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objeto de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2228 DEL FOLIO 3450 AL FOLIO 3451 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15275/94.

28) $ 2.025,00 1/pub 11415 Feb 01- v Feb 01

GRUMERC S.A.

DENOMINACION: GRUMERC S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objeto de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2229 DEL FOLIO 3452 AL FOLIO 3453 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15.276/94.

28) $ 2.025,00 1/pub 11416 Feb 01- v Feb 01

NEPROSIL S.A.

DENOMINACION: NEPROSIL S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objeto de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2227 DEL FOLIO 3448 AL FOLIO 3449 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15.274/94.

28) $ 2.025,00 1/pub 11417 Feb 01- v Feb 01

TRESNOR S.A.

DENOMINACION: TRESNOR S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, obje-

to de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 2226 DEL FOLIO 3446 AL FOLIO 3447 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 15273/94.

28) $ 2.025,00 1/pub 11418 Feb 01- v Feb 01

ETNASAMA S.A.

DENOMINACION: ETNASAMA S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objeto de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 19 DE ENERO DE 1995, CON EL Nº 100 DEL FOLIO 107 AL FOLIO 108 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 10.182/95.

28) $ 2.025,00 1/pub 11419 Feb 01- v Feb 01

POCONO S.R.L.

En lo sucesivo: POCONO SOCIEDAD ANONIMA.
Transformación de Naturaleza Jurídica.
Asamblea de Socios: 1/3/1994
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 2.800.000.-
Objeto: A) Explotación maderera respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, transporte nacional e internacional por cuenta propia o de terceros. B) Efectuar forestaciones, cuidado y explotación de montes, respetando las disosiciones legales y reglamentarias en vigencia, industrialización y comercialización de maderas y productos derivados. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y susbidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería, civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
INSCRIPCION: R.P.G.C. Nº 49 Fº 54 al 55, Libro 1 de estatuos, legajo 8081/92 del 12/01/1995.

28) $ 2.025,00 1/pub 11433 Feb 01- v Feb 01

MONTE REAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 14.09.94 Nº 1376 Fº 2400, Lº 2 Legajo Nº 13804/94.

28) $ 675,00 1/pub 11435 Feb 01- v Feb 01

BAHIA DEL MAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reasegur os, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 14.09.94 Nº 1377 Fº 2401 Lº 2 Legajo Nº 13805/94.

28) $ 675,00 1/pub 11436 Feb 01- v Feb 01

INVERSORA SAN DIEGO S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 24.08.94 Nº 1579 Fº 2694 Lº 1.

28) $ 675,00 1/pub 11437 Feb 01- v Feb 01

B. M. O. INT. S.A.

Capital: U$S 50.000
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Monteviedo.
INSCRIPCION: 19/01/95, Nº 103, Fº 112, Lº 1, Legajo 10185/95.

28) $ 945,00 1/pub 11462 Feb 01- v Feb 01

REFORMAS

EROMAR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: 570.000.-
Insripción: Registro Público y General de Comercio: 10 de enero de 1995, No. 34, Fo. 39, Libro 1, Legajo No. 11011/92.-

28) $ 270,00 1/pub 10695 Feb 01- v Feb 01